IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124 — CALLE DE SAN MARTIN — 124

# NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, VIERNES 5 DE FEBRERO DE 1869 — NUM. 28

## ALMANAQUE

HOY 5—San Albino obispo y santa Agueda virgen y mártir.

## Municipalidad.

CIRCULAR.

Buenos Aires, Enero 3 de 1869.

Al presidente de la comision de hijiene de la parroquia de.....

La municipalidad en comision permanente se dirije á usted para que en vista de los casos sucedidos de cólera, que amenazan convertirse en epidemia, active su celo en el desempeño de su mandato y al efecto se permite recomendar muy especialmente las siguientes medidas.

Nombrar comisiones para cada manzana para la mas estricta vigilancia en la conservacion del aseo de las casas y con especialidad el de los lugares comunes.

La comision debe nombrar un inspector con el sueldo que crea conveniente, el que será cubierto con el resultado de las multas ó con fondos municipales.

Aconseja á la desinfeccion de las letrinas con bleck que gratuitamente se entrega en la usina del gas.

Las comisiones distantes de la usina podran por cuenta municipal formar depósitos para ser este artículo distribuido gratuitamente en todas las parroquias.

Evitará la aglomeracion de individuos en una sola habitacion y hará presente que el aseo y una perfecta ventilacion son los mayores desinfectantes del contajio.

La municipalidad comprende que si bien está obligada á ejercer su constante vijilancia para la consumacion de la mas perfecta hijiene, sus esfuerzos se verian hasta cierto punto esterilizados, sin la mas perfecta cooperacion de las comisiones y pueblo, no vienen en apoyo de la corporacion.

Dios guarde á usted.

Mariano Lorea.
*B. Llorente*
Secretario

**Disposiciones municipales sobre hijiene.**

La comision municipal ha dispuesto que en lo sucesivo los cajones y demas en que se depositen las basuras no esten colocados á la vista del público sino detrás de las puertas ó en el interior de las casas bajo la pena de cincuenta pesos de multa por cada uno de los depósitos.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1869.

—

La comision municipal invita al vecindario por medio del presente á hacer regar con la frecuencia posible el frente de sus propiedades.

Febrero 3 de 1869.

—

La comision municipal ha dispuesto acordar el plazo de cincuenta dias á contar desde la fecha y dentro del que deben quedar blanqueados tanto interior como esteriormente las casas que no lo hubiesen sido recientemente y en los que esa operacion fuera posible.

Febrero 3 de 2869.

—

Se necesitan cobradores para los impuestos de sereno y alumbrado.

Los interesados ocurran á la oficina de impuestos en la Municipalidad; á informarse de las bases, debiendo presentar un fiador abonado.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1869.

*Secundino Zamora,*

## Noticias de Europa y el Brasil

Las fechas que recibimos ayer por el vapor inglés «Laplace» de Europa, son hasta el 30 del pasado.

Hé aquí las noticias que transcribimos de los diarios que hemos recibido.

Despues de la cámara de los comunes inglesas, haber sido diferido el juramento á los ministros recientemente electos miembros de ella, fué el parlamento aplazado para el 16 de Febrero.

En aquella última sesion el vizconde de Bury anunció que así que la cámara se reuniese tenia que proponerle la revocacion de la ley que hace necesaria la releccion para los que aceptaron el cargo del ministro.

Parecia finalmente resuelto que el 5 de Enero se reuniria en Paris una conferencia de las grandes potencias para resolver la cuestion turco-griego, sobre las bases de integridad del territorio Otamano y sostener el Statu que relativamente á Creta.

La Inglaterra se decia que solo con estas condiciones acepta la propuesta y La Puerta declaró que no admitiendo las necesidades de semejante conferencia, todavia aceptaria, contando que la discusion se sujetase á los puntos del últimatum presentado á la Grecia, puesta enteramente de parte á la cuestion de Creta.

El Gobierno de Athenas en una circular á sus representantes en las cortes estrangeras declaró que estaba pronto á satisfacer las reclamaciones de La Puerta que le parecian justas cuando este le contrarió las buenas intenciones presentando un *ultimatum* que no podia dejar de ser repelido.

El senado y cuerpo legislativo de Francia se debian reunir el 18 de Enero.

El *Daily Port* dice que ningun consistorio reunido en el Vaticano para la precanizacion de los obispos, el Papa declaró que lo sorprendiera, como debia sorprender los cardenales la audacia del rey Victor Manuel intercediendo por Ajáno y Luzzi, ambos subditos pontificios, condenados por un tribunal romano por crímenes cometidos en Roma, aunque con la connivencia del gobierno italiano.

Se acrecentó, sin embargo, que no obstante esto la peticion de gracia fué deferida sobre la mas poderosa intercesion del goierno de Francia.

Eos últimos telegramas de Madrid son hasta el 29, constaba allí que los generales Pezuela y Gasset, á los cuales se habian mandado para Paris órden de irse á las Canarias, no habian obedecido, renunciando á sus puestos.

Mendez Nuñez tambien renunció el puesto de vice-almirante.

El ejército del general Caballero de Rodas tuvo órden de pasar á las provincias de Sevila y Granada á pesar de decirse que habia tranquilidad en todo el reino.

En Cádiz quedaban prontos para embarcar se 10,000 hombres para Cuba y Puerto Rico.

El Banco de España se encargó de la emision de un nuevo empréstito para la ciudad de Madrid.

Se decia que los gefes del partido republicano modificaban sus aspiraciones, y como transicion para su forma de gobierno propondrian al general Espartero como candidato al trono.

De los Estados-Unidos tenemos telégramas hasta el 28.

La cámara de los representantes votó una ley concediendo á las mujeres que ejersan empleos de gobierno lo mismo ordenado y marcado para los hombres en iguales cargos,

En el senado pasó por 42 votos contra 6 una resolucion desaprovando la propuesta del presidente para aplicar la liquidacion del principal los intereses de la deuda pública!

La misma asamblea remitió á la comision judiciaria la propuesta revicando la ley que admitió á la Georgia la representacion en el Congreso.

En Augusta y en Akansas, se travó un conflicto entre el pueblo y la milicia, cuyo comandante ó general Uhpim, amenazó quemar la ciudad.

## SOLICITADAS

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*.

Ruego á vd. dar publicidad en su acreditado diario del siguiente hecho del gobierno:

Habiendome presentado al ministerio de la guerra á fin de que se me ordenase el pago de dos meses de sueldo, que me adeuda el gobierno, de Agosto y Setiembre, del año ppdo., como segundo maquinista del vapor »Espora», allí se me aconsejó que lo hiciera por una solicitud. En efecto asi lo hice, y despues de transmitir por oficina que no le correspondia, á informe, tuvo por resolucion final: *vuélvase al interesado*, á consecuencia de un decreto del superior gobierno de la República.

No es esta, Sr. Redactor, la primera vez en que me hallo en dificultad para recibir los honorarios de mi profesion ante el gobierno, por cuanto el comisario pagador D. Emiliano del Campo, cuando se me adeudaba tres meses de mis servicios en el extinto vapor «Chacabuco», jamás tenia fondos dicho Comisario para satisfacerme, eso durante tres meses de hacerme caminar á su casa, y solicitar al gobierno; y solamente por hallarse el referido «Espora» en momentos de salida y con falta de un maquinista, se me buscó para ese puesto, encontrando entónces el Sr. Delcampo fondos en su *alambicado bolsillo* para pagarme lo que se me debia.

En vista de la asercion que me hicieron, de pagarme mensualmente á la dotacion de las máquinas, seguí viage en el dicho «Espora» al Paraguay, en el mes de Agosto del año ppdo. y despues de una demora cerca de (6) seis meses, regresé este á esta capital; y note el público el modo de pagar sus compromisos, despues de haber decretado un millon de fuertes, en renumeracion á los servicios prestados durante la guerra del Paraguay, para los soldados, oficiales y gefes del ejército. Que contradicion.

Cuando, señor Redactor, por segunda vez seguí al servicio del gobierno, fué llevado de la mejor buena fé que este tendria fondos, ó al menos el crédito de emisiones para pagar á todos cuanto fuesen llamados para su servicio, como sucede entre las demas naciones, que solamente dejan de pagar á sus servidores directos, cuando se hallan envueltos en un terrible horizonte de crisis monetaria ó que se establezcan el lamentable caso, y muy escepcional, de bancarrota; y á mi frágil parecer juzgo, y ni puedo colocar la República Argentina en semejante paralelo.

En vista pues, señor Redactor de la última resolucion mencionada, puesta al pié del infructífero espediente, que tambien pido á vd. publicarlo, me veo circunscrito en la triste situacion de solicitar de los agentes de mi gobierno, cerca del de la República, á fin de que ponga en práctica los medios en derecho establecidos para mi justo abono.

Soy señor Redactor.

S. S. S.
*Juan A. Beltran.*

Buenos Aires, Febrero 4 de 1869.

Exmo. señor:

Juan Beltran segundo maquinista del vapor «Espora», con el debido respeto me presento ante V. E. y espongo:

Que adeudándoseme mis haberes de los meses de Agosto y Setiembre del ppdo. pido á V. E. se digne ordenar me sean abonados los referidos meses, por ser el recurso que cuento para mis necesidades.

Por tanto á V. E. pido y suplico que asi lo ordene por ser justicia y gracia.

Exmo. señor.
*Juan Beltran.*

Enero 21 de 1869.

Informe el capitan del puerto.

*E. J. Balsa.*

Exmo. señor:

El capitan del puerto nada puede informar sobre esta solicitud, por cuanto el vapor «Espora» pertenece á la escuadra, y esta tiene su gefe inmediato que lo es el coronel Muratore.

Enero 23 de 1869.

*José M. Bustillo.*

Enero 27 de 1869.

Informe la Comisaria de Guerra.

*E. J. Balsa.*

Exmo. señor:

Los meses de Agosto y Setiembre cuyo abono reclama el recurrente se hallan comprendidos en el acuerdo fecha 18 de Noviembre del 68 por consiguiente toca á V. E. resolver lo que estime oportuno á su respeto.

Buenos Aires, Enero 29 de 1869.

*J. Luis Amadeo.*

Enero 30 de 1869.

En virtud del acuerdo del 18 de Noviembre, devuélvase al interesado.

*E. J. Balsa.*

Señor Redactor de la «Nacion Argentina».

Dignese usted dar publicidad á la siguiente manifestacion que hago al público con motivo de aparecer en su diario del dia de hoy bajo el epígrafe «El Alcaide de la Penitenciaria» donde groseramente se me insulta y se me calumnia bajo el anónimo.

Quedando este SSS.

En el dia de ayer como á las 12 p. m. se presentaron á esta alcaidia dos individuos á quienes no conozco ni conocia ninguno de los empleados presentes, uno de ellos dijo ser abogado (sin nombrarse) y que queria tomar á cargo su defensa, le permiti pasar con la persona que lo acompañaba que tampoco se nombró y que dijo venir de afuera, quien pretendia inspeccionar el establecimiento, cosa que no puede permitirle, observándole que para eso necesitaba una órden superior.

Habiendo llamado á la alcaidia en mi presencia al criminal Luciano Rodriguez que se halla preso por la muerte del procurador Sr Tiola, á disposicion del Sr, Juez Doctor Carranza, le permití se sentase en la misma alcaidia con los individuos que venian á verlo y que solo por la consideracion de ser abogado uno segun decia pudo tener esa condecendencia, pero no la de permitir que uno de los visitantes pasase á inspeccionar el edificio; y el otro que se dice abogado querer internarse solo con el preso criminal que se halla desde el 6 de Noviembre en esta cárcel, por lo que con mi negativa en el cumplimiento de mi deber tomaron la puerta con mal modo, amenazando, mientras yo le recibi con toda moderacion haciéndole tomar asiento en la alcaidia.

No siendo dia de entrada y habiendo sufrido ya chascos con algunos individuos que se titularon, defensores, y no eran ni abogados ni procuradores, sino esplotadores.

Este individuo que dice el anónimo ser el Dr. Molina no ha dado su nombre, solo dijo ser un abogado.

En cuanto á lo que dice que el alacide de la Penitenciaria es un estúpido sin igual se le probará lo contrario; pero la segunda parte que dice estar *negoceando* (testual) con los presos, esto lo ventilará la autoridad á cuyo efecto acusaré el artículo ante los Tribunales competentes.

*El Alcaide de la Penitenciaria.*

Rosario, Enero 29 de 1869.

Señor Redactor de la «Nacion Argentina.»

Acaba de llegar á mis manos un diario que contiene el iuforme que D. Francisco Pico dá al Gobierno Nacional, y la resolucion de este, recaida en una reclamacion que tenia pendiente por 87 titulos que fueron embargados en mi poder como pertenecientes al Gobierno del Paraguay, y sobre los cuales deduje en debida forma y con las pruebas mas luminosas las acciones y derechos que tengo á una parte de esos valores, fuera del hecho terminante de hallarse ellos en mi poder.

Los respetos que debo á la sociedad de Buenos Aires, en donde se ha hecho esa publicacion, y la consideracion que me merecen mis respetables amigos, me obligan contra mis hábitos á servirme de la prensa, porque aparte de las razones que estimo, protesto que no me ocuparia de impugnar, el arbitrario consejo, y la iracunda palabra del Doctor Pico, importunamente empleada en el ejercicio de sus altas funciones.

La intemperancia caracteristica de ese señor es demasiado conocida para que me estrañe, y no me creo previlegiado para sustraerme á ella—Las pruebas que no ha mucho nos dió de su gallardia haciendo bombardear á mansalva y friamente esta ciudad respondiendo á pasiones cobardes; la figura que se resignó á hacer, escurriéndose de los deberes sagrados de una mision decorosa para librarla á carácteres mas prudentes y á manos mas dignas de conducirla; sus veleidades políticas, inconsecuentes y acomodaticias durante las últimas transformaciones de la República, todos esos actos evidentes escudan á cualquiera contra la palabra rabiosa y los juicios desautorizados del Dr. Pico, aun cuando no lo liberten de los efectos materiales de su ira genial, mal consejera de sus funciones públicas.

En su esposicion pide al Gobierno que declarase bien confiscados los titulos embargados en mi poder como pertenecientes al Gobierno del Paraguay, fundándose en todas las sugestiones é incidentes que pueden serme adversos y sin hacer la menor referencia á lo favorable que resalta en el espediente de reclamacion que ha seguido.

Dice por, ejemplo, al Gobierno, que yo aiego derechos contra esos titulos que no son mios; que son del Gobierno del Paraguay; pero falseando la verdad, se guarda de decir que mi reclamacion es contra valores que me adeuda el Gobierno del Paraguay, representados en esos titulos, siendo notorio y probado que ocupándome de negocios de comercio entre estas plazas y las del Paraguay en los momentos en que se declaró la guerra quedó pendiente un crédito constatado á mi favor, resultando de una partida de yerba que compré al Gobierno Paraguayo y vendí y entregué en su mayor parte al Sr. Lunus y por comisiones y gastos que he comprado á la vez.

Si el hecho es evidente y no contestado por el Dr. Pico; si admite lo fundamental, á saber, que soy acreedor del gobierno del Paraguay, no tienen valor ni importancia, ni merecen ser atendidas las sutilesa, deduciones gratuitas y juego de fechas de que se sirve para deducir en último resultado que, aun cuando el gobierno paraguayo me adeude cantidades, no tengo derechos y acciones en esos titulos, que en primer lugar fueron embargados en mi poder, y en segundo lugar me pertenecen por compra que de ellos hize á D. Rufo Caminos, agente comercial del gobierno del Paraguay.

Para ayudar á su propósito, el Sr. Pico recoje en su informe los conceptos inexactos empleados por D. Felix Caminos en un artículo que contra mi escribió en la prensa, que yo refuté completa y detalladamente y sobre cuya refutacion no volvió mas D. Felix, aun que asi lo prometió hacer.

Si el Sr. Pico en su informe hubiese procedido con cordura, prudencia é imparcialidad al tomar por áuxiliar los cargos de una polémica entre interesados, pudo y debió recojer tambien mis descargos, no contestados hasta hoy, y de los cuales ni caso ni mension hace el Dr. Pico en el deliberado propósito de juzgar con la balanza de sus desafecciones y con la biel de su funesto temperamento.

Entretanto, á mi propósito que el señor Pico tenga que aceptar el hecho de que, el Gobierno del Paraguay me adeudaba valores; y de que los 87 titulos de que se trata fueron embargados en mi poder, porque á su despecho resalta que son y han sido legimas las acciones y reclamos que por esos titulos interpuse; y como esto es lo esencial de la cuestion, quedan sin la menor sombra de fuerza ni valor las palabras ultrajantes que contra mi mal emplea en su vista, con menoscabo de su propio decoro de majistrado, de hombre culto y de hombre recto y leal.

Puestos en evidencia los hechos y la verdad de mis procederes, ante mis amigos y ante el público, poco me importa el perjuicio que me infiere su mala voluntad, porque no será la primera vez que las justas acciones y claros derechos sofocados por la pasion, alcancen á revindicarse condignamente.

Agradeciendo al Sr. Redactor la publicacion de estas lineas, quedo su atento S. S.

*José de Camino.*

## SECCION OFICIAL

**Documentos Nacionales.**

—

Departamento de Instruccion pública.

Buenos Aires, Enero 29 de 1869.

ACUERDO.

Habiendo manifestado el Rector del Colegio de Córdoba que no puede disponer de un local adecuado para el establecimiento de la Biblioteca— y teniendo presente que la Biblioteca de la Universidad se halla en un edificio contiguo, de suerte que puede esta servir para los dos establecimientos; al mismo tiempo que se consultan no solamente la economia en los gastos, sino tambien el mejor servicio público formando de ambas Bibliotecas una sola.

Por estas razones—el Presidente de la República—ha acordado:

Que la Biblioteca del Colegio, se refunda en la de la Universidad, no debiendo el Rector de aquel retener sino los libros que forman como textos para la enseñanza. Encárguese el Rector de la Universidad que habilite la Biblioteca de tal manera que sirva á los alumnos de ambos establecimientos y pueda al mismo tiempo ser franqueada al público segun se dispuso por el acuerdo de 13 de Noviembre de 1868.

Comuniquese á quienes corresponda, publiquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.
N. Avellaneda.

—

Departamento de Instruccion Pública.

ACUERDO

Buenos Aires, Enero 30 de 1869.

Considerando:—

1.° Que la obra titulada «Elementos de Quimica, para uso de los Colegios por E. Joumans» ha venido á ser despues de 10 años de ediciónes sucesivas, uno de los cursos mas adecuados para la enseñanza de esta ciencia, como lo acreditan los informes de profesores competentes y su adopcion como testo en varios colegios de los Estados-Unidos.

2.° Que esta obra ha sido cuidadosamente vertida de la última edicion inglesa al idioma español: lo que la hace adoptable para enseñanza en la República Argentina.

3.° Que debe estimularse la empresa que intentan algunas casas libreras en los Estados Unidos—de dotar á la América del Sur con testos puestos en nuestra idioma para el estudio de las ciencias naturales y físicas que se hace en sus Colejios, llenando asi una de las necesidades mas sentidas en las enseñanzas:

Por estas razones—El Presidente de la República ha

Acordado:

Que sea adoptado como testo en los Colejios Nacionales el libro mencionado para el estudio de la quimica, debiendo proveerse por el Ministerio de Instruccion Pública á todos ellos de los ejemplares necesarios á ese objeto.

Comuniquese á quienes corresponde, publiquese é insértese en el Rejistro Nacional.

SARMIENTO.

N. Avellaneda.

—

Departamento del Culto.

ACUERDO:

Buenos Aires, Enero 30 de 1869.

Habiéndose entregado por el gobierno á la comision encargada de la obra de la iglesia Matriz de Santiago desde el 11 de Abril de 1865 hasta el fin de año ppdo. la suma de ciento tres mil cuatrocientos ps. m|c. en varias mensualidades y

CONSIDERANDO:

Que en las cantidades entregadas se ha contribuido escasamente á la construccion del espresado templo con una fuerte suma; y que es necesario atender á otras solicitudes que con igual objeto se presentan. Por estas razones, el gobierno resuelve que se suspenda, por ahora la entrega de dicha subvencion. A sus efectos comuniquese á quienes corresponda, publiquese al R. N.

SARMIENTO.
N. Avellaneda.

—

*Resolucion recaida en la peticion de indulto elevada por el reo Servando Escobar.*

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Enero 29 de 1869.

Vista la peticion del condenado Servando Escobar, atento el informe de la Suprema Corte de Justicia, teniendo presente la peticion elevada por los vecinos de San Juan, y

CONSIDERANDO.

Que el peticionario solo ha desempeñado un papel secundario en la rebelion.

Que los mismos vecinos de San Juan, que han sufrido las consecuencias de la rebelion, se interesan é interponen sus súplicas en favor del condenado.

Que son muy atendibles para el Gobierno el número y respetabilidad de las personas; que firman la peticion.

Concédese el indulto pedido por el reo Servando Escobar, sin que este indulto importe alteracion alguna en la condenacion en costas, ni en las reparaciones civiles; hágase saber y publiquese.

SARMIENTO.
N. Avellaneda

DECRETO.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1869.

Consultando el el mejor servicio;

El Presidente de la República ha acordado y

DECRETA.

Art. 1.° Queda separado de su empleo el Administrador de Rentas Nacionales en Gualeguey D. Manuel Berdia.

Art. 2.° Nómbrase para remplazarlo al ciudadano Gumecindo Ruiz Diaz.

Art. 3.° Interin tome posesion de su empleo, desempeñará las funciones de administrador, el visitador de esa Aduana D. Régulo Martinez.

Art. 4. Comuniquese, publiquece y dése al R. N.

**Documentos Provinciales.**

—

Departamento de Gobierno.

DECRETO.

Febrero 3 de 1869.

Habiendo quedado la Municipalidad sin número para poder funcionar legalmente, y siendo indispensable determinar quien haya de desempeñar la parte administrativa de dicha Corporacion, y tomar las medidas que las circunstancias actuales reclaman, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1° Nómbrase una Comision compuesta de los cinco Municipales que continúan en sus cargos y que desempeñarán las atribuciones que la ley señala á la reparticion de Hijiene, y todas las demas que se requieran para el sostenimiento del órden económico y administrativo de la Corporacion.

Art. 2° Esta Comision nombrará su Presidente de los miembros que la componen.

Art. 3° Comuniquese, é insértese en el R. O.

CASTRO.
Juan S. Fernandez.

DECRETO.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1869.

Siendo necesario para dar cumplimiento á la ley de 18 de Noviembre del año ppdo. que prescribe al P. E. la obligacion de mandar ejecutar el estudio científico de la linea que parte de Chivilcoy en direcion al Planchon, con el objeto de establecer la comunicacion interoceánica miestras la comision que ha de practicar aquel estudio en la estencion requerida para tener el conocimiento exacto de su costo, y de la direccion mas conveniente para realizar aquel designio el Gobierno ha acordado y decreta:

Articulo 1° Una Comision especial procederá inmediatamente á praticar los estudios necesarios para la prolongacion del Ferro-carril del Oeste, de acuerdo con las instrucciones que se darán por separado.

Articulo 2° La direccion señalada por el artículo anterior; no escluye el estudio de otro boquete de la Cordillera, que ofrezca pasaje mas cómodo que el del Planchon, ni tampoco el de otra direccion que pueda ser mas favorable que la recta, por motivos ó consideraciones políticas y económicas.

Art. 3.° La Comision que se establece por el artículo 1.° se compondrá de un ingeniero Gefe de la espedicion, un segundo, uno de minas, un naturalista, un médico, un Secretario Contador encargado de la provision, cinco ayudantes, y veinte peones.

Art. 4.° La remuneracion que se ha de señalar á los miembros que componen la Comision, se determinará oportunamente.

Art. 5.° Comuniquese, publiquese é insértese en Rejistro Oficial.

CASTRO.
Pedro Agote.

## NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Febrero 5 de 1869

### Doctrinas cristianas.

Al comentar la nota de instrucciones pasada al comisionado en San Juan por el doctor Velez Sarfield, recordábamos que en los casos de conflictos entre los poderes públicos de un estado federal debiera buscarse la solucion en los medios propios de ese estado ó en los casos especiales que se prodigasen, sin recurrir á cada paso á las intervenciones del gobierno general.

El señor Sarmiento deciamos, tiene que reconocer la verdad de estas doctrinas, y si él tiene otras, es porque se *ha olvidado* sin duda del derecho constitucional, como se ha olvidado de escribir.

Estas palabras han sido robustecidas por la cita del diario de sesiones de la convencion.

Allí ha sostenido el señor Sarmiento las doctrinas mas diametralmente opuestas á la que hoy levanta para mandar una nueva intervencion á la provincia ensangrentada por las intervenciones.

Si el pueblo de San Juan se apercibe del discurso de Sarmiento á que aludimos, no tiene mas que mostrarlo al interventor para dejarlo confundido.

El mismo doctor Velez ha sostenido lo contrario de lo que hoy pretende. Pero contra el doctor Velez es inútil citar nada.

El *adelanta* cada dia; y con ese pasaporte que ha inventado á sus veleidades, los principios y las leyes le sirven como guantes de goma elástico, para amoldarlos á sus conveniencias.

Nos limitamos pues á la siguiente cita de Sarmiento, que es la mas completa condenacion de la intervencion de San Juan y de las doctrinas que hoy pone al gobierno al servicio de sus nuevas pasiones.

He aquí el discurso de Sarmiento:

«La Constitucion Nacional es un poder delegado por las provincias para constituir un gobierno general, perfecto en sus fines; pero las provincias quedaron con gobiernos perfectos tambien, de manera de no tener dependencia los unos de los otros; y viceversa.

«Hemos comprado con torrentes de sangre, y casi con la ruina financiera del pais, la jurisprudencia que rije este caso. En la Constitucion de la Confederacion pasada, habianse introducido desviaciones de los principios generales, aconsejados, acaso por el sentimiento tan innato de su propia suficiencia, para modificar las leyes constituidas del Estado, acaso por la propension á estender á todos aquellos poderes el que se considera personalmente investido con ellos.

«Pero las consecuencias funestas de estos ensayos no se hicieron esperar.

«A las precauciones tomadas por la Constitucion federal de los Estados-Unidos que copiamos testualmente en la nuestra, para que el gobierno general no interviniese, ni se injiriese, en el gobierno Provincial, sinó cuando este lo requiriese formalmente, una mano indiscreta agregó un *sin ella* (sin requisicion) que dejaba á la malicia el derecho que todo el texto negaba: y desde que esa Constitucion se puso en ejercicio, vióse al Gobierno Nacional menos ocupado de los asuntos de la Delegacion, que debe intervenir en los negocios puramente interiores de las Provincias, sosteniendo un caudillo aquí, apartando del Gobierno, aun por medio de revoluciones, á los partidos que no eran de su agrado. Esta Provincia de San Juan fué el teatro diez años de una lucha sangrienta que no cesó sinó con la destruccion de las *autoridades creadas* á la sombra de la Contitucion Nacional.

«La Convencion de que el infrascrito tuvo el honor de ser miembro, como lo habia sido de la de Buenos Aires, hizo *nacionales* las reformas que tras una cruel esperiencia de diez años de convulsiones, trajeron á mas esplicita forma la division fundamental entre el Gobierno Nacional y el de Provincia, tan perfecto el uno como el otro, para sus objetos especiales.

«Suprimióse aquel SIN ELLA que dejaba al arbitrio del poder nacional intervenir en los asuntos internos del Gobierno de las Provincias, no pudiendo hacerlo sino en caso precisado con formas tangibles.

«Suprimióse el derecho que se habia arrogado al antiguo Congreso de revisar, aprobar ó desechar las Constituciones Provinciales, por ser aquella precaucion inútil y en atencion á la dignidad de las Legislaturas, convenciones y pueblos que componen la confederacion.

«Sustrajeronse del juicio del Senado á los gobernadores de Provincia, por no darle al gobierno federal poder ni contrariedad sobre los gobiernos provinciales.

«Quitóse al poder judicial la atribucion de juzgar en los conflictos *entre los poderes públicos de una misma Provincia*; á fin de que el gobierno Nacional *no se entrometiese á juzgar quien tenia la razon entre aquellos dos poderes, dejando á sus propias instituciones y el derecho comun arreglar estas cuestiones.* (Sarmiento).».

### Carnaval.

Inauguracion del corso.

Parece que por fin va á quedar popularmente olvidado el juego de Carnaval, en la forma inconveniente de que antes se ha hacia reemplazándole por otro Carnaval mas ameno, mas distinguido y mas esencialmente popular.

El Corso italiano, con sus elegantes carretelas, con sus damas disfrazadas, con sus mil percances, con alegre y bullicioso vértigo, vá á sentar por fin sus reales entre nosotros, ofreciéndonos su loca visita para todos los años.

Al fin la revolucion carnavalezca se hace no para quitar al pueblo la diversion que tenia, sin ofrecerle nada en su reemplazo; sino para cambiarla por otra mejor, que llene los deseos de todos sin molestar á nadie.

Debemos decir dos palabras sobre el antiguo juego con agua; por que en las prohibiciones de la Policia hay una parte que no admite censura y otra que es suceptible de ella.

El juego del Carnaval con agua, puede prohibirse en este sentido. El juego como institucion importa una especie de ley de costumbre en virtud de la cual todo habitante de Buenos Aires tiene el derecho de arrojar á los demas cuanta agua le viniese á cuento; teniendo en consecuencia el deber de dejarse empapar, quiera ó no quiera todo el que sale á la calle.

Esta es la condicion en que ponia á todos la ley del carnaval.

Y esto es lo que ha podido y debido prohibir la policia, puesto que era suficientemente demostrado la inconveniencia y el fastidio de esa costumbre—ley por el hecho de que todos la eludian encerrándose en sus casas, que este y no otro era el verdadero espectáculo que venia ofreciendo desde algunos años el antiguo carnaval.

Pero la policia se ha ido un poco lejos en algunos detalles, porque ha confundido el deber de proteger al que no quiere ser arrojado en una tina de agua, con los actos inocentes que no ofenden á nadie.

Suponemos que la policia misma no llevaria su accion hasta donde van sus decretos imitando el ridiculo ejemplo que acaban de darnos las autoridades de Montevideo.

Es sabido que allí algunas señoras y caballeros, pasando por la plaza, tuvieron a bien cambiar algunas gotas de las aguas perfumadas que llevaban en sus pomos. La policia arrestó á los contraventores y los comisarios arrebataron á aquellas damas el pomo criminal; derramando para castigo y vergüenza su contenido.

¿Que derecho del individuo ó de la sociedad se violaba porque una dama echase un gotas de agua de olor al que las recibia mas que satisfecho?

¿Se comprometia acaso el órden público ó algun precepto constitucional?

Era muy estraño que una autoridad que anda algunas veces con pies de plomo cuando se trata de perseguir grandes criminales, se pusiese alas para perseguir á tal persona culpable de haber arrojado unas gotas de agua que otra recibió muy gustosa.

Lo único pues que puede y debe abolirse es la ley forzosa ó costumbre forzosa del juego, pero no los actos de que ningun particular piensa quejarse y que de ninguna manera comprometen el órden que está encargada de guardar la policia.

Volviendo ahora al corso que, con satisfaccion de todos, vá á reemplazar un antiguo juego, nos es grato anunciar que el ornato de las calles Perú, Florida y Parque está ya organizado. Las comisiones han terminado casi su trabajo, y el Domingo, en vez de la ciudad encerrada, con la ecepcion de uno que otro mal avisado que recorria las calles para recibir de uno que otro canton unas cuantas bombas de papel, tendremos las calles enumeradas, engalanadas como para una gran fiesta á donde se darán cita el placer y la alegria.

Las calles serán estrechas para contener la concurrencia á pié y en los carruages adornados vistosamente y que conducirán á las damas disfrazadas que quieran recorrer las calles ó bajar á las casas de sus amigas á proporcionarle algunos de esos deliciosos chascos que tan gratos recuerdos dejan del carnaval.

El espectáculo solo que han de ofrecer los balcones y ventanas de esas calles y las personas que las transiten, basta solo para atraer una inmensa concurrencia que haga del carnaval una fiesta hermosisima, capaz de atraer á Buenos Aires á muchos de nuestros vecinos y haciéndose á si el merecido honor á las comisiones que, al ocuparse de asunto de apariencia frivolo llevan á cabo una obra de grande alcance por que levanta y regenera las festividades populares que tan ta influencia tienen en las costumbres, en la moral y en el progreso de los pueblos.

Las comisiones de que hablamos, en la invitacion que publicamos mas adelante, piden á sus convecinos adornen los frentes de sus casas y los iluminen, como les sea posible en las noches de carnaval.

Tambien invitan á las familias á recorrer esas calles en carruage descubierto rogamos á las comparsas organizadas á que acudan á aquel punto de reunion.

Sabemos que estas cosas ofrecen en la primera vez sus inconvenientes que nacen unicamente de la preocupacion ¿pero como no ha de haber algunas familias que tomen la iniciativa en una fiesta tan hermosa, tan distinguida, que no ofrece ningun inconveniente, ninguna incomoda sujecion, y en que hasta la garantia del disfraz viene á consiliarlo todo?

Nosotros creemos que no han de faltar algunas damas de espiritu festivo que sean el alma y la mejor gala del corso.

Entre tanto estos preparativos formarán durante el dia la animacion y el espiritu necesario para que los bailes de máscara mas esplendidos que nunca, coronen dignamente por la noche las gratas inovaciones improvisadas en la fiesta tradicional.

Publicamos ahora la invitacion que se nos remite por las comisiones de laa calles Perú y Florida.

—

«Las comisiones encargadas del ornato de la calle Florida desde la plaza del Retiro Victoria hasta la esquina de Florida y Córdoba para los dias del carnaval se permiten suplicar á sus convecinos que se sirvan adornar los frentes de sus casas durante esos dias y alumbrarlos de noche de la manera que les sea posible.

Habiendo acordado con la policia que se dicten las medidas oportunas para conservar el órden en la circulacion de los carruajes en todo ese trayecto, las comisiones se hacen el honor en invitar á las familias á recorrer esa calle en carruage descubierto desde las seis de la tarde hasta las nueve de la noche, y agradecerán á las comparsas organizadas para el carnaval, que quiera favorecerla con su concurrencia.

Los carruages bajarán desde la esquina de Perú y Victoria guardando siempre la derecha hasta la plaza del Retiro, y no les será permitido subir por la misma calle, con el objeto de dar espacio suficiente á las comparsas y á los pasantes á pié ó á caballo.

Es inútil prevenir que la policia garante que se mantendrá la prohibicion de jugar con agua y huevos, segundando asi los esfuerzo del vecindario para la abolicion del antiguo juego del carnaval en esa forma.

*Las comisiones de las calles Perú y Florida.*

### Candidaturas.

La *Tribuna* nos hace un reproche de que habiendo propuesto hace algunos meses la candidatura del General Mitre para el gobierno de la provincia, manifestemos hoy una opinion favorable á la del señor Castro.

La *Tribuna* estaba contestada en dos palabras: las candidaturas no se inventan.

Sin embargo, entraremos en otras apreciaciones.

La *Nacion Argentina* propuso, como complemento de una combinacion política y cuando sostenia la presidencia del Doctor Elizalde, la candidatura del General Mitre, para Gobernador de la Provincia por cuanto esto hubiera dado por resultado la concurrencia en bien de la nacion de todos los poderes nacionales y provinciales.

---

49

# FOLLETIN

## LA BUENA MADRE

(CRONICAS DE CASTILLA)

EGENCIA DE Da. MARIA DE MOLINAS

NOVELA HISTÓRICA ORIJINAL

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

—

videis á cenar grandemente, porque sí, y porque gran parte de lo que os habeis lucido en las justas, lo debeis á lo bien que os herré esta mañana el caballo. y á ciertas friegas y untos que le di en los hijares y detrás de las orejas, con cierta cosa que yo me sé.

—¡Ah! ¿teneis tambien virtud para los caballos? hombre, pues bueno es saberlo; de hoy en adelante no entro en batalla como no me hayais adobado el caballo convenientemente para ser invencible: á propósito, bien podiais gobernarme esta muñeca, que tal latigazo me dió en ella con su lanza aquel jayan sin saber lo que hacia por haber errado el bote, que me escuece que me rabia.

—¿Si? pues descuidad, señor Zancudo, que mientras cenamos yo os arreglaré eso.

—¿Y dónde vamos á cenar, pecador de mi? que yo no conozco á este pueblo, y no sé si hay en él bodegon u osteria en que se puede comer buenamente; porque habeis de saber, que desde que soy caballero, no me contento yo con cualquier bodrio, ni con vinillo matalote, que el gusto mio es comer únicamente, y no quiero comer ruindades.

—Pues decia el señor rey D. Alfonso, aquel que llamaban el Sábio, que el buen caballero debe ser sóbrio, y contentarse si á mano viene con un puñado de bellotas, y tener como regalo un pedazo de pan, aunque fuese tan duro, que hubiese necesidad de enviarle al molino.

—El rey D. Alfonso decia eso, refiriéndose á los casos apretados y de poca comodidad que bien sé yo, aunque no le he visto, que al susodicho rey don Alfonso, no le gustaban grandemente los buenos bocados.

—El faisan le gustaba mucho á su señoria.

—Pues ahi vereis, y que no seria solo faisan lo que aquel rey sabio embaulase; desengañáos, el hombre ha nacido *ad emendum, ad bibendum. ad amandum, ad dormiendum, guia extera nulla sunt;* lo que quiere decir, porque os habeis quedado confuso, que el hombre ha nacido para comer, para beber, para amar, y pará dormir, y que todo lo demás es nada; y los que seguimos la estrecha ley de la caballeria, señor Zurdo, y nos aporreamos andando de dia y de noche á caballo, con el arnés á cuestas, y comemos mal y bebemos peor con suma frecuencia, y dormimos sobre la dura tierra, siendo para nosotros un regalo si logramos por lecho verde cesped, y por techumbre la copa de alguna haya, y nos pasamos semanas y meses sin ver mas hembras que la estrella Venus cuando sale por la noche, y á la descarnada y horrenda muerte cuando nos revolvemos entre las haces enemigas; si todo esto sufrimos, digo, y otras mil perrerias y trabajos que no relato por prolijos, y porque vos los conoceis tan bien como yo, no lo hacemos con otro fin que con el de ganar algun señorio, en el cual, y dentro de fuertes muros y almenadás torres, podamos reposar en lecho de pluma, comer holgadamente á manteles de cuantas buenas cosas cria la ancha mar, los caudalosos rios, la humbrosa selva, y el infinito espacio. en compañia de alguna noble matrona, nuestra esposa digo, criando á nuestros hijos como Dios y la honra mandan, y encaminándolos por el buen sendero de la verdadera caballeria, á fin de que despues de que hayan sufrido todos sus trabajos, gocen de la bienandanza de que nosotros gozamos, ostentando con la frente alta y la conciencia limpia, nuestras luengas y honradas canas. Pero á todo esto, señor Diego de Moron, ¿adónde vamos por esta pendiente, pedregosa, oscura, estrecha y fementida calle?

—¿Adónde hemos de ir sino en demanda de la cena, y del agua milagrosa con la cual voy á gobernaros la muñeca? A la plaza del Castillo vamos, donde hay una brava hosteria en que han tomado aposento muchos nobles y ricos caballeros de la córte, y los camareros de su señoria la reina, que aunque son muchos, y de buen diente, como gente gorda, la avaricia del hostalero por la ganancia, ya habrá hecho provision bastante para que para nosotros haya algo craso y sabroso.

—Pues mirad que sin saber cómo, me habeis llevado por mi camino, porque á la hosteria de la Cruz de Fuego, que asi se llama esa que decis que está en la plaza del Castillo, iba yo, porque allí se aposenta nuestra señora en toda un ala que ha tomado para si y sus doncellas; y habeis de saber, que cuando me dió el grande anillo de oro que gané por premio de la justa en que nuestra señora ha sido la reina, me dijo:

—Zancudo, id á verme esta noche, necesito hablaros, os espero á la queda.

—Pues desde aquí á la queda, dijo Diego de Moron, no podemos comer un cochinillo tostado; si lo hubiese, un par de ánades y alguna otra bagatela.

—Teneis razon, amigo Zurdo, dijo Zancudo, y yo me alegro de que os hayais venido pegado á mi, porque ¿qué me iba yo á hacer desde hora que oscurece hasta la queda, que bien se pasarán dos horas? con que buen brio para ejercitar el diente y buen acierto para ese licor maravilloso con que habeis de curarme la muñeca, que me duele, que me rabia; y como supongo que habreis necesidad de enviar Jusepillo a vuestra posada, á fin de que busque en la caja de vuestros ungüentos esa famosa medicina, mandadle cuanto antes, que ya tendrá tiempo en viniendo de roer los huesos.

—Digoos, contestó el Zurdo, que ni Jusepillo roe esta noche huesos, porque es la noche del gran dia, en que habeis ganado un gran premio, ni es menester que vaya á buscar en mi arca de medicinas la que para vos necesito, que en la hosteria nos la harán.

—Hermano Zurdo, yo no me meto en lo de si la harán en la hosteria ó si no la harán la medicina, porque ya sabreis vos lo que os decis; pero lo que yo os digo es, que ni aquí ni el imperio del Gran Turco habreis visto que se siente á par de un caballero y á los mismos manteles, un muchacho de fuelle.

—Buen mantel es para Jusepillo el suelo, dijo Diego de Moron, y con tal de que se le den buenos bocados, quedarase él muy contento de la mesa.

..Pues no se diga mas, y como estamos en la plaza del Castillo, enderecemos hácia la hosteria, que, mirad, tiene señalada su cruz de fuego, que de dia es colorada, con cinco candelillas, una en la punta de cada brazo y otrá en medio.

—Oid, oid que música tan regalada sale del castillo, y mirad qué iluminacion tan galana se ve por el cañon de la poterna.

—Como que allí tiene *gaudeamus* la córte por las bodas, y hay sarao, y juglares, y trovadores, y farsantes, y allá estará nuestra señora hecha un arcángel, y me parece á mi que aunque nos estemos cuando hasta despues de la queda, no haré falta, porque ya será bien mediada la noche cuando la fiesta real se acabe y vuelva la señora á su posada.

Y en esto entraban por el gran zaguan de la hosteria Zancudo y el Zurdo y detrás de ellos Jusepillo.

### CAPITULO XV.

**De lo que hablaron durante una buena cena Zancudo y Diego la Moron, y de alevosía que descubrieron.**

Colárónse nuestros personajes en un gran patio, acometieron á uno que parecia de la casa, y le preguntaron que dónde podrian meterse para cenar algo qué, prometiendo que harian buen gasto, para que les dieran buen aposento.

Echó en silencio el preguntado, que era un mozo motilon, para adelante, subió por unas escaleras y metió á los que le seguian en un trozo de salon, y decimos en un trozo de salon, porque se habia hecho una especie de separacion como para tener un aposento mas, con unos tapices y unos lienzos viejos clavados al techo, á las paredes y al suelo y convenientemente atirantados.

En aquel espacio, aunque pequeño, habia tres camas tementidas, de esas que se encuentran aún en las posadas de los pueblos.

El sirviente encendió dos bujias de cera que estaban sobre una negra mesa, y dijo mientras las encendia:

—Pues podeis dar gracias á Dios de que en toda la historia haya quedado este aposento sin ocuparse, que todo lo demás está lleno de mucha y muy noble gente.

—Pues sin dar gracias á Dios, dijo Zancudo, porque lo mismo hubiéramos cenado mi compañero y yo en un rincon de la cocina, decidnos si podeis traernos de cenar algo que al riñon se pegue, y que pueda dar gusto al delicado paladar de dos hidalgos ricos, acostumbrados á buna mesa.

—De empanadas, contestó el mozo, hay de cuanto podeis imaginar.

—¿Haila de perdiz, ó de liebre, ó de conejo?

..Pues no hay otra cosa de sobra en la hosteria.

—Venga, pues, una de las mayores, dijo Zancudo.

—¿Y hay lechon? preguntó el Zurdo.

—Hailos de todos pesos, desde una arroba hasta dos libras.

—Pues traed dos de á cuatro, dijo Zancudo, y así no tendremos que quedarnos ni el uno ni el otro con la gana de una de las partes que nos guste mas, porque en el lechon nada hay de desperdicio.

—Que sean tostados y bien tostados, dijo el Zurdo.

—¿Y qué mas? preguntó el mozo.

—¿Hay ánade? dijo el Zurdo.

—Si señor, hailas chicas y hailas grandes.

—Pues traed dos de las medianas.

—¿Y qué mas?

—Cuando nos hayamos comido eso, dijo Zancudo, y querais traernos mas, subios para cada uno de nosotros un nuevo estómago, bergante; pues qué, ¿acaso somos lobos ó adolecemos del feo vicio de la gula? Lo que os hemos pedido es una cosa razonable, que cualquiera se la come, pero lo demás seria un repugnante esceso: ea, añadid á eso una ensala abundante, un par de morcillas con los lechones, y vino, asi como media cántara, que no queremos escedernos.

El mozo no se movia.

—Qué, ¿no os vais? dijo Zancudo.

—Os diré, contestó el mozo, cuando se piden por personas á quienes no se conoce y que van de paso, cosa que monta mas de diez maravedises viejos, hay que anticipar la paga, y vosotros habeis pedido lo que monta á mas de cincuenta maravedises.

—¿Cómo, bergante, á un caballero te atreves? dijo Zancudo: pero en fin, ahorremos de disputas que entretienen el tiempo y dan largas al hambre: toma estas dos doblas alfonsinas, y para que llegue á lo que valen, añade de sobre lo que hemos pedido lo que te parezca.

—Esto es ya distinto, dijo el mozo; y perdonad caballeros; que el que no sabe, es como el que ve, y hemos sufrido grandes chascos en solo dias que hace que está aqui la corte.

—Que no vayamos á perder mas tiempo con vuestras disculpas que el que hubiéramos perdido con la disputa.

Giró el mozo para irse, y Diego de Moron esclamó:

—¡Ah! detente, hombre.

Volvió asustado el mozo la cabeza, no sabiendo de qué se trataba.

—Pues se olvidaba lo mejor, dijo Diego de Moron; oye, que hagan asi como un cuartillo de legia.

—¡De legia! esclamó Zancudo: ¿y para que quereis la legia?

—Vos callad: con que ya lo ois, que hagan como un cuartillo de legia.

—¿Y cómo se hace la legia, hidalgo? contestó maravillado el mozo.

—¿No hay aqui moza que lave la ropa?

—Si, señor, que la hay.

—Bueno, pues décid á esa moza, que por un cuartillo de legia que me traiga, le doy cuatro maravedises de plata de los viejos.

—Muy bien.

—Además, que derrita asi como un cuarteron de sebo, ¿entendeis? y que cuando el sebo esté derretido, le eche un cuarteron de aceite hirviendo y lo menee bien, y que luego eche todo esto en la legia, y la bata, y lo bata, hasta que se haga un ungüento; y por esto mas que ha de trabajar, la daré otro dos maravedises; pero que añada el cordon de lana con que se ata los cabellos, y un pañuelo ó trapo como pañuelo.

—Bueno, bien, ¿y no mas que eso?

—No mas, idos, y empezad á servirnos cuanto antes.

El mozo salió.

—Jusepillo, dijo Zurdo, mas vale que te vayas tú detras de ese buen hombre á la cocina, y que enseñes á la paloma que ha de hacer eso, que bien sabes tú como se hace, y no me hagas pucheros, que no perderás nada de la cena, que de todo lo que venga te apartaremos.

Partió Jusepillo, no de muy buena gana, y se quedaron solos Zancudo y el Zurdo.

—Asi nos lo quitamos tambien de encima, dijo el Zurdo, y podemos hablar libremente.

—¿Y de qué hemos de hablar, cuerpo del diablo? dijo Zancudo.

—Pues ahí es nada, dijo Zurdo; yo no os he querido hablar por la calle, porque iba pegado á nosotros Jusepillo, y con tanta oreja, porque es un tunante; pero anda por ahí un rum rum....Ya se ve, como yo entero á causa de la Petra Juana en la jurisdiccion de la señora infanta doña Juana, me enteró sin querer de muchas cosas, porque cuando las están locas por un hombre, todo se lo cuenta.

—Y yo tambien entro mucho casa de la infanta, dijo Zancudo, y no he oido nada.

—Eso consiste en que doña Cinta en todo lo que toca á las cosas de sus señores, es muy reservada, y consiste tambien en otra cosa, en que la Petra Juana me quiere á mi mas que lo que os quiere á vos doña Cinta.

—Pues no teneis cosa de vanidad que digamos, mal viejo, contestó picado Zancudo: ¿cómo quereis compararos conmigo?

—Sin disputa, y naturalmente hablando, don Melchor, mas partido debeis tener vos que yo con las mujeres; pero no teneis de ellas mas, que lo que naturalmente ama una mujer á un hombre, porque no las adobais ni las hechizais ni las embrujais como yo, y reios de lo que pensais, sino pensais en que yo soy para la Petra Juana lo mas hermoso y lo mas apetecible del mundo.

—Pues mirad, dijo Zancudo poniéndose algo sério, será necesario que me adobeis y me hechiceis y me embrujeis á doña Cinta, porque la verdad es que, aunque me quiere mucho, ya la he encontrado alguna vez entrando al improviso en el tinelo en chapadanza con los pajes.

—Descuidad, don Melchor, descuidad, que yo os la aliñaré de manera que se volverá un puerco-espin para todos, menos para vos.

—Os lo agradeceré mucho, porque aunque no soy celoso, no me gusta gran cosa que doña Cinta enseñe los dientes á nadie. Pero vengamos ahora á eso que os ha dicho la Petra Juana.

—Esperad, que viene aquí el mozo cargado como una acémila, y no es cosa de que hablemos de esto delante de nadie.

Entró el mozo trayendo sobre su cabeza una tabla que sujetaba con la una mano, y en la tabla alguna vianda, y en el otro brazo una gran cesta.

Puso ambas cosas sobre una mesa, tomó de la cesta un mantel no muy blanco con el que cubrió la mesa, despues un gran pan, luego un carro de platos no muy finos, dos trinchetes de acero renegridos, dos cucharas de peltre viejas y un cuchillo empavonado por el uso, dos cubiletes de peltre, un gran jarro de la misma materia lleno de vino, y una campanilla, con mango de madera.

—¿Y para qué traeis esta campanilla, buen mozo? dijo Zancudo; creis que somos hermanos del Pecado mortal?

—Trágola para que llameis con ella cuando querais algo, contestó el mozo.

—¡Ah! eso es otra cosa, habeis hecho bien pero seguid sirviendo, que se me irrita el apetito con el buen olor de esos guisos que habeis traido.

Puso el sirviente sobre la mesa, en grandes escudillas de estaño, dos lechones tostados, una enorme empanada, dos ánades y dos morcillas.

—La ensalada se queda ahí sobre la tabla, porque no cabe sobre la mesa añadió.

—Es decir dijo Zancudo, que habeis traido ya todo lo qua os hemos pedido.

—Si señor, porque sobravan ocho maravedices y se los he dado á la Inesuela, para meterla en gana de que haga el ungüento, y por cierto que allá se queda el pelon que con vosotros venia ayudándola á hacerlo.

—Es decir que no tenemos ya que llamaros para nada, ni para pagaros, dijo Zancudo me alegro, idos.

—¿Y no hay para mi nada de adeala?

—Toma dos maravedises y no importunes mas, dijo Zancudo dándole dos pequeñas moneda de plata.

—Vivais muchos años, dijo el mozo.

Y salió.

Zancudo partió en tres pedazos, dos mayores que el otro, la enorme empanada, puso el uno de los grandes pedazos en su plato al Zurdo, se sirvió él otro pedazo, y el pequeño lo apartó para Jusepillo.

—Rico olor, dijo el Zurdo; la masa está muy bien aderezada, y el bigote muy bien salpimentado y participa de las tres cosas, de la liebre, de la perdiz y del conejo, el sabor debe ser mejor que el olor; pero yo nunca como sin hacer antes boca; yo no se á que han traido estos cubiletes: se bebe mejor en el jarro hacedme la razon don Melchor, que á vos os toca por mayor en grado ó en proeminencia.

Asió con ambas manos el pesado jarro, que bien pesaba media arroba, Zancudo hizo una luenga libacion, y pasó el jarro al Zurdo que bebió no menos largamente.

Dejó el jarro en su lugar, y envistió con la empanada.

—Pues señor, dijo con la boca llena, esto es esquisito, no me esperaba yo que fuese tan bueno. Muchas gracias por la gran cena con que me regalais, don Melchor.

—Pero vamos al negocio, dijo Zancudo deglutiendo una enorme cantidad de empanada; decidme lo que os ha dicho la Petra Juana.

—Pues habeis de saber, don Melchor, que yo tengo acostumbrada á la Petra Juana á que husmee todo lo que pueda husmear casa de su señora, porque nos conviene como leales servidores que somos de la infanta doña Maria de Granada, que es lo mismo que decir que servimos valerosisimamente á la reina, porque no se puede servir bien á la señoinfanta, sin servir bien á su señoria.

—Acortad cuanto podais el exordio de vuestra narracion, dijo Zancudo, que me teneis impaciente.

—Las cosas por sus pasos: pues habeis de saber que husmeando husmeando la Petra Juana, atisbando por aqui, escuchando por allá ha descubierto que la infanta doña Juana Nuñez aborrece de muerte á la infanta doña Maria y la levanta calumnias y dice que es una hipócrita, que engaña á la reina y que está enamorada del rey, y que lleva muy á mal las bodas de hoy, y en fin que la reina se pierde confiando tanto en nuestra señora.

—¡Bah! pues que no le saque yo á relucir los trapos á la señora infanta dijo Zancudo, que iba ya dando fin de su pedazo de empanada, porque nos van á ver los ciegos y nos van á oir los sordos; porque si cuento yo que vi á la Palomilla, hace mucho tiempo entre hampones en un burdel con cierta, trabacuentas, y si digo á lo que la fuimos acompañando á Mayorga cuando vos vinisteis conmigo, cuando aquello de Velilla de Valderaduey, sin ser nada de ello calumnias ya verá la señora infanta doña Juana Nuñez con que ojos la miran en la córte; pero seguid.

—Y habeis de saber, don Melchor, dijo el Zurdo, que no hay tanto de falsedad como se cree en lo que la Palomilla dice de su merced la señora infanta doña Maria, por que la Petra Juana ha oido decir al infante don Enrique, hablando con su mujer, que el rey anda por doña Maria que bebe los vientos y que la escribe cartas.

—Todo eso podrá ser verdad, dijo Zancudo pero lo que no es ni puede ser verdad, es que doña Maria dé oidos á las pretensiones del rey ni haga traicion á su señoria la reina, á mas de que el infante don Juan Manuel anda loco por nuestra señora, y yo no sé qué he oido hablar de bodas, aunque me parece á mi que doña Maria no ama á nadie, y que si á alguien ama, ese alguien no anda por la córte, y sobre todo, Zurdo, que no estamos

Es inútil recordar que la candidatura del señor Sarmiento, que debemos á sus procónsules impidiendo el triunfo de uno de sus elementos de esta combinacion ván á desacerla.

No por esto ha de decirse que la candidatura del General Mitre dadas otras circunstancias, no fuese altamente conveniente y digna.

Pero el general Mitre, que acaba de dejar la presidencia, no podia venir al Gobierno de Buenos Aires sino levantado por un acto espontáneo unánime y grande de la opinion; era necesario por decirlo así; que el fuese aclamado por toda la provincia de Buenos Aires.

Pero desgraciadamente nosotros nos encontramos aun bajo la presion de circunstancias, y de camarillas que dan mas valor en el Congreso á la presencia de un otro señor Varela que á la palabra, al patriotismo á los servicios, á la virtud y á la espectabilidad del General D. Bartolomé Mitre.

Dados estos antecedentes, nuestra voluntad y nuestra simpatia debian buscar entre los candidatos hechos ya en la opinion.

Desde luego nos hemos puesto del lado de la candidatura del señor Castro.

El Sr. Castro representa la idea liberal en politica y el proceder honrado en la administracion.

Pero esto puede decirse que son condiciones vulgares en un pueblo por cuyo honor esperamos que no aspirarán al gobierno los pillos ni los hombres manchados.

Por eso hemos debido buscar algo mas en el señor Castro.

El señor Castro ha sido uno de los hombres que han estado en la causa del honor nacional, debatido en el campo de batalla, cuando muchos de los mismos que habian empujado al pais á la guerra renegaron de nuestros sacrificios, de la justicia de nuestra causa é iniciaron la propaganda que tenia el doble é insensato objeto de desmoralizarnos y disolver nuestros elementos de fuerza, mientras alentaban y trataban de salvar al enemigo esterelizando todos los sacrificios hechos.

El señor Catsro tiene un mérito aun mayor en el puesto de que se trata, por que es á la vez una garantia para los mas preciosos derechos del pueblo.

Nosotros viviamos en plena usurpacion. Una camarilla confabulada con el poder oficial de la provincia habia pactado la usurpacion de la soberania popular. No habia ya tal régimen representativo. Los gobiernos electores, auxiliados por el registro falso, disponian de los demas poderes creados para contrabalancearlos y se burlaban cinicamente del pueblo y de la constitucion. El señor Castro ha iniciado una reaccion salvadora contra este órden de cosas verdederamente inicuo.

El se ha puesto contra los gobernadores de camarilla, contra la usurpacion del sufragio popular, contra el imperio del registro falso.

Por esta sola razon aplaudimos siempre su triunfo,

Tambien es por esta sola razon que la «Tribuna» le combate, queriendo que á todo trance tenga resistencias donde tiene simpatias y dando ruidos de repercucion á todos los ataques que se dirijen contra esta candidatura.

En tal sentido refiriéndonos á nuestros amigos creemos que cometerian un doble error los que combatan la candidatura del señor Castro, primero porque ella representa la reaccion moral, que haciendo verdadero el sufragio haga del gobierno una genuina emanacion del pueblo, y segundo porque toda division de opiniones no daria otro resultado que propiciar el triunfo de alguna candidatura que represente la odiosa comandita del poder y de una camarilla que contiene la vergonzosa tutela á que ha sido condenado el pueblo de Buenos Aires.

### La candidatura del Sr. Héctor F. Varela.

Nuestro muy estimable cólega de la «Tribuna», al contestar nuestro articulo «Un candidato encubierto», en el cual manifestábamos la creencia de que el nuevo periódico «El Gobernador», entrañaba el doble propósito de combatir la candidatura Castro levantando á su frente la del Sr. Varela,—dice que solamente puede tonar nuestra palabra como *una broma carnavalezca.*

Protestamos que no ha sido nuestro ánimo hacer una broma de la candidatura del Sr. Varela. Nuestra creencia fué sugurida por el articulo de «El Gobernador», como há podido serlo para todo el que lo haya leido.

Por consiguiente, si en este supuesto puede haber algo de ridiculo, no somos nosotros los culpables, por cuanto no hemos hecho mas que referirnos á las palabras y á la intencion que parace envolver en éllas el periódico citado.

Dice el cólega:

«¿Como ha podido suponer la *Nacion* de buena fé, que Héctor F. Varela *puede* ser candidato para Gobernador de Buenos Aires? Ella, como todos, sabe que es un requisito indispensable, segun la Constitucion lo dispone, *ser nacido en Buenos Aires* para poder ser su gobernador?

¿Como crée, entonces, que haya existido nadie tan loco, tan falto de sentido comun, para haber estado trabajando por la candidatura de Héctor F. Varela, *como un acontecimiento que se ha venido preparando de antemano muy sigilosamente?*»

Permitanos el cólega, le manifestemos que sa escusacion no nos satisface.

Si bien es cierto que para ser gobernador de Buenos Aires, la Constitucion establece como requisito indispensable, ser nacido en su territorio, tambien lo es que el ciudadano argentino que admite cargos ó desempeña puestos públicos de un gobierno estrangero, pierde por ese solo hecho los derechos á la ciudadania argentina.

Al citar estos dos preceptos constitucionales, lo hacemos con la intencion de sacar una moral favorable hacia el señor Varela.

Si este señor, apesar de haber aceptado cargos públicos en la República Oriental, puede ejercitar sus derechos como ciudadano argentino por la célebre declaratoria del Dr. Velez, no seria dificil que el señor Varela encontrase un espediente tan fácil y sencillo como áquel para salvar esa pequeña dificultad que se presenta para ser electo gobernador de Buénos Aires, por no ser nacido en su territorio.

Este seria un incidente separado de la cuestion de candidaturas y que creemos se podria allanar fácilmente con una nueva declaracion del doctor Velez ó del señor Sarmiento.

Ya vé pues, que nosotros no hemos hecho hincapié en ese obstáculo, sinó que, por el contrario, indicamos el medio de removerlo.

La cuestion, á nuestro humilde juicio, no está allí, sinó en la fuerza de los elementos que contribuyeran al éxito de esa candidatura.

En cuanto á ésto no podemos abrir opinion porque no conocemos á ciencia cierta las simpatias con que cuenta la candidatura del señor Varela en la opinion pública.

### Cuestion candidaturas.

CASTRO Y MITRE.

*El Movimiento* del 3, traia un articula con este epígrafe, combatiendo abiertamente la candidatura del Sr. Castro y levantando la del General Mitre.

No vamos ahora á entrar en discusion con el cólega de *El Movimiento* en la cuestion candidaturas, nuestro ánimo es contestar á *La Tribuna* de ayer sobre las alusiones que nos hace al comentar el articulo del cólega citado.

Primeramente, *La Tribuna* dice que *El Movimiento* es redactado por un colaborador de la *Nacion Argentina*, deduciendo *maliciosamente* q' nosotros tenemos solidaridad con las ideas de *El Movimiento.*

*La Tribuna* ha incurrido *á sabiendas* en una falsedad.

El Sr. Neto Redactor y fundador de *El Movimiento*, fué en un tiempo, colaborador de este diario, de cuyá redaccion se separó para fundar áquel.

No es pues un colaborador de la *Nacion* el que ataca la candidatura del Sr. Castro; ni se puede, sin caer en ridiculo, hacernos solidarios de las ideas que sostenga aquel cólega en la *cuestion candidaturas.*

Pero vamos al asunto.

A nadie se habrá escapado, el empeño tenaz la astucia refinada con q' *La Tribuna* se esfuerza en *hacernos pelear* con el Sr. Castro, desde el momento en que este Sr. empezó á figurar como candidato al Gobierno de la Provincia, cuya candidatura hemos sostenido desde su iniciacion.

La *Tribuna* no ha perdido un momento de presentarnos como enemigos encubiertos de esa candidatura. Las mas inocentes palabras, el mas pequeño desliz involuntario, le ha dado tema para largos articulos tendentes siempre á armarnos *gresca* con el señor Castro.

Pero nosotros que conociamos la intencion y el alcance de los tiros de la «Tribuna», seguiamos impacibles, confiando en la perspicacia del señor Castro, le haria conocer tan bien como nosotros, *adonde iban á parar* esos tiros.

La «Tribuna» dice, refiriéndose al *Movimiento* «los escritores de ese diario son lógicos.»

Vamos á ser esplícitos.

Es cierto que la «Nacion Argentina», levantó en el año pasado la candidatura del General Mitre para gobernador de la Provincia.

Pero es preciso tenerse en cuenta las razones de conveniencia politica para el pais que inspirára á la «Nacion» á levantar entonces esa candidatura por bandera.

Cuando este diario dió ese paso, aun no se podia conocer cual de los candidatos que aspiraban á la presidencia, obtendria los laureles del triunfo.

En la hipótesis de que el electo fuera el Dr. Elizalde, fué que «La Nacion Argentina», no ya con el interés de partido, sinó atendiendo á la conveniencia general de que el gobierno nacional no encontrase en el de Buenos Aires una rémora que suscitase dificultades á su marcha,--proclamó la candidatura del General Mitre, como el único que se encontraba entónces mas á propósito para mantener en el gobierno de Buenos Aires, la buena armonia y cooperar con su influencia á facilitar la marcha del de la Nacion.

Se vé pues, que al proceder así serviamos al principio de unidad de accion tan necesario en dos gobiernos distintos que residen en un mismo centro, por medio de la coexistencia.

El objeto que teniamos en vista entónces, era de gran conveniencia politica para el pais.

Pero hoy las cosas han cambiado.

El triunfo del señor Sarmiento mirado del punto de vista anterior, vino á hacer innecería la eleccion del general Mitre al gobierno de la Provincia.

Habiendo cambiado pues, esas circunstancias, los amigos del general Mitre se creen relevados de comprometer su nombre en una lucha inútil y en la que ta vez les podria ser la suerte adversa.

La candidatura del General Mitre, por la gran importancia del candidato, es de aquellas que deben levantarse espontáneas sobre las ondas populares, porque toda resistencia, toda oposicion es bastante á empalidecer su triunfo.

De otra manera ni el general Mitre, ni sus mismos amigos desearian verlo en el poder.

Escusada pues, la necesidad de la eleccion del General Mitre, se presentan varios candidatos disputándose el Gobierno de la Provincia.

De entre los candidatos que figuran y otros que están *entre bastidores* la «Nacion Argentina» simpatizó con el Sr. Castro; por que de todos esos candidatos, era el que mas garantias ofrecia al pueblo de respetar sus derechos.

Sin duda por esa misma razon es que *La Tribuna* ha mirado con tanta ojeriza nuestras sinceras simpatias hacia la candidatura Castro.

Ya que *La Tribuna* pretende *escarbar* nuestra conciencia, veamos si podemos transparentar la suya.

Hace muchos años que la libertad del sufragio y todos los derechos mas caros del ciudadano, le han sido arrebatados por un circulito ambicioso que los ha suplantado por el escamoteo, el fraude y los Registros falsos.

Del seno de ese circulo salian los hombres que iban á ocupar un puesto en las Cámaras, y del seno de esas Cámaras salian electos gobernadoresque, respondiendo á las exijencias del circulo que los elevaba, se confabulaban con él para robar al pueblo sus derechos, con escándalo de la moral y verguenza de nuestras instituciones democráticas.

Un ejemplo de lo que decimos fué la vergonzosa é inmoral administracion del Doctor Alsina.

A ese circulito pertenecen, ó masbien dicho dirijen, los hombres de *La Tribuna.*

Pero como todos los males tienen su dia de reparacion, el Gobernador Castro se presenta como el revindicador de los derecho del pueblo.

El promete levantar bien alto la moral administrativa, hundiendo para siempre la esplotacion y el fraude y devolver al pueblos los derechos de que tan traidora y arbitrariamente ha sido despojado por tantos años.

La *Tribuna* pues, ha sido el árbitro de los gobiernos anteriores, los que, de acuerdo con élla han convertido el poder público en instrumento de ódios y persecucion contra sus enemigos politicos.

A esto es á lo que ha aspirado y á lo que aspira aun «La Tribuna». Esta ha sido siempre su táctica. Este el medio de satisfacer sus ódios y sus ambiciones.

Pero el señor Castro hombre recto, enérjico y de principios austeros, no consiente esas indignas esplotaciones; no quiere ser cómplice ni menos servir de instrumento á éllas como sus antecesores; y por eso «La Tribuna» sin el coraje bastante pára lanzarse de frente á la oposicion, anda á la pesca de todo lo que pueda dañar su candidatura; lo toma lo reproduce y lo comenta con redoblados golpes de bombo para lavarse despues las manos como Pilatos.

Ella no tiene el corage y la fé que inspira la conciencia cuando se defiende una buena causa; pero fomenta y dá valor á la oposicion dándole la popularidad de sus *cinco mil* suscritores.

Busca sacar la brasa por mano agena; por que no quiere comprometerse en un lance del que podria perder toda su influencia en el porvenir.

Si no combate la candidatura de Castro, es por que presiente una derrota mientras tanto le forma atmósfera hostil solapadamente, rodéandola de desconfianzas y de intrigas.

Quién no conoce su empeño constante en hacernos aparecer enemigos de esa candidatura?

Nuestros lectores recordaran que hasta tuvo la pretencion ridicula de querer negarnos hasta el derecho de apreciar esta cuestion.

Ahora tiene ya un buen asidero. La oposicion que ha iniciado nuestro cólega el *Movimiento*, le vá á dar motivo para largas transcripciones y comentarios.

Triste papel por cierto el que hace *La Tribuna* en esta cuestion en la que no tiene el coraje ni la franqueza de sostener sus mas intimas opiniones!

### El cólera del Asia en las estrellas: el colérico comité golpeando con frenético brio las puertas de la Municipalidad.

Sr. de mi mayor respeto;

Si este segundo articulo merece su aprobacion; será un honor para su autor verlo publicado en la «Nacion Argentina».

Q. B. S. M.

*Cristobal Américo.*

Casa de vd., Febrero 3.

II.

¡Oh el mayor de los escándalos!; ¡oh la mas descarada de las bastardas ambiciones! ¿Será cierto por ventura que el raquitico parto de un gobernador sui generis, la creacion del consejo de salubridad ó mas propiamente dicho del consejo de *malignidad pública* que en época de triste recordacion hizo, pretende como el fenix renacer de sus cenizas? ¿Buffon ó Cuvier señalaron alguna vez entre los estraordinarios fenómenos de la creacion, el repetido enjendro del cocodrilo con la ballena?......Pero, abandonemos este estilo interrogatorio y demos una corta libertad á nuestra pobre voz. Hablaremos contando con la proverbial hidalguia é indulgencia del Sr. Redactor; porque nuestra palabra será fuerte porque es la espresion pura y exacta de la mayoria sensata del pueblo que rechaza al comité colérico; porque nuestra palabra tendrá eco, porque será la justa interpretacion de los preceptos higiénicos y patológicos de la epidemia colérica; y por último nuestra palabra merecerá fé, porque no será mas que el recuerdo histórico de los desafueros, ridiculas y torpes elucubraciones del famoso consejo colérico.

Don Quijote de la Mancha, héroe protagonista de la inmortal obra de Cervantes, tanto hizo con su fiel escudero Sancho que al fin este infeliz se declaró nictalopico, y confesó á su hidrofóbico amo que sin duda alguna se encontrában en un campo de Agramante, porque ora bien escuchaba los sones marciales de las huestes enemigas; el reclinar de las armaduras de los guerreros, el paso bélico de las cavalgaduras; como en ciertos instantes tambien se dibujaban en lontananza los bien amartillados castillos á quienes tendrian que embestir y conquistar.

Este ejemplo nos retrata con mano maestra la misma cotidiana geremiada de los diarios coléricos.

Orion, representando el rol de D. Quijote, esclama, ya diviso el cólera; ya viene, ya llega, ya está con nosotros. Pero el pueblo que no quiere convertirse en Sancho Panza, le declara que ni es nictalopico ni tiene amaurosis, y se burla en las bárbas del quijotesco Orion.

Orion nuestro digno Fray Gerundio; su Smith educado en la critica y en la sátira por Larra y Villergas, y sus demas satélites se indignan y dicen, ánimo adelante. Orion, ese modelo del chiste; esa flor de la agudeza, esa mina inagotable de sal andaluza, apesar de todo, clama, grita y se desespera al ver la indiferencia con que el pueblo oye dia á dia sus anuncios epidémicos y su incitacion á la azonada y al escándalo. El pueblo sensato comprende y alcanza cuales son sus tendencias; por eso rie de sus mezquinas nuevas y torpes vaticinios. El pueblo victima titubea y se alarma un instante, pero al fin rememora que el cólera, en dias ya pasados, donde mas estragos hizo fué en las cajas municipales donde se guardaban sus dineros. Recuerda las amenazas é incesantes multas de los salvadores coléricos, y mas cuando sabe que las primeras prescripciones aconsejadas por los médicos de saber é intelijencia son la paz del alma y tranquilidad del cuerpo.—El pueblo malo y comerciante hace coro y quiere meetings, tumultos y mashorcadas; porqué bien comprende que todos estos inocentes pasatiempos originan el juego á la *marchanta.* ¡Viva el comité colérico! El comité colérico enjendra en un abrir y cerrar de ojos un ejército tan numeroso como el de Terjes, de empleados desde el mas alto rango hasta el mas humilde oficio. Paseantes en coche, desolladores de las bolsas agenas, inquisidores del hogar doméstico, inspectores y olfateadores de letrinas y de aguas mayores y menores etc. El Times (periódico) de Lóndres seria estrecho y reducido para poder insertar en un dia todas las ordenanzas que en una hora vomita el comité colérico. El comité hace circular mas oro en sus horas de audiencia que todos los bancos juntos de Buenos Aires.

El pueblo no teme al cólera, porque vé que están despresligiados los partidarios del cólera, porque bien comprende que es un fantasma con que se le alarma, para abusar de su buena fé y esplotarlo aun otra vez. No hay una causa fundada ni una razon bien esplicada para sostener que el cólera morbus pueda volver á invadirnos. El pueblo lo que teme, es la invasion del consejo colérico, porque ese es el verdadero peligro inminente y real; consejo que trae aparejado el despotismo, la violencia y la infraccion de las leyes.

A la distancia creeria alguno que ese célebre consejo era un Arcópago en miniatura, uniformado de personas las mas conspicuas y competentes por sus talentos, por sus virtudes y por su cordura. Pero en honor de la verdad aquel consejo, no fué otra cosa que un tribunal militar de las epidemias.

No fué jamas un consejo protector de un pueblo entregado al dolor y á la desesperacion. Por eso el pueblo bueno lo rechaza; y veria solo como una calamidad que el patriota y recto gobernador de Buenos Aires le volvia á abrir las puertas de la Municipalidad para depositar en manos estrañas é inmerecidas la salud y tranquilidad de un pueblo entero. Pero creemos que esto no tendrá lugar, tenemos entera fé en el vitoreado magistrado que preside nuestros destinos (esto lo decimos con perdon del moderno Carlos Martel que comanda el tremendo ariete de oposicion (Risum teneacis amici) contra la candidatura del Dr. Castro.

Necia y tonta cosa (como las de Orion) seria creer que esta palabra que se ha levantado para protestar contra tal consejo; no es otra que la voz herida de algun ex-Mmnicipal. Nunca hemos sido miembros de esa corporacion. La Municipalidad ha estado representada en estos últimos tiempos por hombres buenos, de respeto, de honor y de juicio. Ella pudo hacer es verdad otros variados trabajos y de gran necesidad, ellos no los ha hecho, respetemos sus motivos, que nunca ellos serian suficiente causa para que se diga audazmente que la Municipalidad era la pesadilla de los habitantes y el blanco de sus iras—Mentira maquiavélica.

Por último dirijiéndonos al Comité Colérico. Hay ambiciones que deshonran, como ambiciones infames ¿qué clasificacion merece el hombre que siembra el terror para escalar un codiciado puesto?—Nunca debiera ser oido el toque de alarma, cuando él es dado por la mano de la ambicion y del mezquino ódio de partido.—Los escritores mercenarios, los menguados apologistas de los tiranos no pueden convertirse sin escupir al cielo en misioneros sublimes de la humanidad afligida.—Sus iracundas pasiones los cegarian.

*Cristóval Americo.*

### Un pueblo muerto en vida.

Acostumbramos á leer con muy poca frecuencia los periódicos *callejeros*, ya por que no dá la casualidad de que un muchacho nos grite al oido su nombre y su precio, ya por que estamos dotados de poca curiosidad respecto á su contenido.

Por esta razon, recien ayer hemos tenido ocasion de ver uno, el mas culto indudablemente y mas ilustrado de todos titulado, *La Cartera de Orion*, cuya existencia conociamos tan solo por los pomposos anuncios que son caracteristicos á nuestro apreciable cólega la *Tribuna.*

Nos chocó, á primera vista, ver que se dilucilaban cuestiones politicas en una publicacion que, por su calidad de semanario, debiera, lójicamente, dedicarse puramente á trabajos literarios, instructivos ó recreativós; pero acordárdonos despues que esta debia ser alguna nueva importacion europea del señor *Orion*, comprendimos que nosotros, no habiéndonos movido de esta miserable *aldea* llamada Buenos Aires, no podiamos ser jueces competentes en el asunto, y tuvimos á bien callarnos.

Nos chocó aún mas (siempre á primera vista) la lectura de un articulo que el señor *Orion*, que pregona de ilustrado y talentoso (estilo *Nacional*), SE ROBA INTEGRO a un autor que no recordamos, pero que hemos leido hace no sabemos cuantos años, poniéndole, con todo aplomo, su respetable firma al pié; pero tambien aqui se nos ocurrió pensar que estos eran innovaciones literarias traidas por *Orion* de sus largos viajes por Ginebra, San José de Flores y el Hueco de Cabecitas.

Todo esto se nos vino á las mientes despues de saborear la lectura del mencionado periódico de á peso el número.

Mas, como no siempre puede uno contenerse en todo, no nos hicimos las mismas reflexiones al leer un escrito (aqui viene la politica,) firmado por un señor Gutierrez, que ustedes no conocen ni yo tampoco.

Lleva el mismo titulo que hemos dado á estas lineas, sin que por esto intentemos ponerias al nivel de las que nos ocupan.

Su autor es partidario, segun se deja ver, del estilo *mirabéico*, como decia el Doctor Velez á D. Miguel Cané, al ocuparse de una de sus obras.

Vamos á refutar algunos tópicos del articulo en cuestion, solamente por encarnar ellos una significacion politica de alguna trascendencia, pues en la parte referente al Gobernador Castro, el señor Gutierrez pone á descubierto las verdaderas ideas del circulo localista, esto es, dar un puntapié al Gobierno de la Provincia, porque no coloca su influencia en pró de sus miras y tendencias, demasiado conocidas de todos para que tratemos de enumerarlas nuevamente.

Principiaremos por partes—Dice el articulo del señor Gutierrez:

«En medio de las grandes preocupaciones «que ajita el espiritu de los unos, lamentando la derrota que sufrieron en la pasada lucha electoral; en medio del contento que «anima el corazon de los otros al ver que el «Gobierno de Sarmiento vá realizando sus esperanzas; en medio de la fé que *estos* tienen «el triunfo de la candidatura del señor Castro, y de LA SEGURIDAD CON QUE SE ALHAGAN AQUELLOS DE QUE JAMÁS ESE SEÑOR SERÁ GOBERNADOR DE BUENOS AIRES.......»

No necesitamos transcribir una palabra mas. Con esto quedan demostradas las verdaderas opiniones del Club Libertad respecto á la «cuestion gobernador».

Intentan, por medio de su órgano la *Tribuna* EN LA QUE ESCRIBE TAMBIEN EL SEÑOR ORION, hacernos creer que prohijan la candidatura popular de D. Emilio Castro; pero sus trabajos prácticos se encaminan á un rumbo completamente opuesto, y desechan esa candidatura, porque con su triunfo, acaba su predominio ilegitimo, basado en el elemento oficial, que el Doctor Alsina habia puesto escandalosamente en sus manos.

Y decimos esto, porque la unica representacion politica que conociamos á este señor Gutierrez, era la de miembro del Club Libertad.

Y ademas, por que en un periódico que redacta D Héctor F. Varela, digámoslo claro encubierto por el preudónimo de *Orion* ver publicado un articulo como el que nos ocupa es descubrir las opiniones del diario ministerial, órgano al mismo tiempo del Club que forman los peones del ferro-carril del Oeste

Quedan ya, pues, descubiertas las miras de los fariseos politicos, que no pueden conformarse con que no se haga el monopolio vergonzoso de cargos y puestos públicos iniciado por el señor Sarmieuto.

No precisamos una silaba mas sobre este punto.

Pero, debemos aún al señor Gutierrez dos palabras.

En vez de *un Pueblo muerto en vida*, Buenos Aires puede titularse *Un pueblo que resucita.*

Si al partido localista no le agradan los nombramientos de Jueces de Paz que no se dejen esplotar que con su pan se lo coman.

Nosotros, principistas por exelencia, batimos palmas á la resurreccion del pueblo de Buenos Aires!

## NOTICIAS DEL DIA

Se nos remite lo siguiente:

Muy señor mio:

El próximo Domingo verá la luz pública un periódico semanal titulado «El Misterio»

Sus principios serán el órgano imparcial de toda la prensa, amenizándolo con una seccion recreativa.

¿Tiene vd inconveniente en dedicar un rincon en su digno periódico para un suelto anunciando su aparicion?

Creo que no, pues es harto conocida la amabilidad de vd.

Aunque vea vd en esta un anónimo, debo participarle que se honra con su amistad su affmo. y S. S.

*El Misterio.*

Bs. Aires Febrero 3 de 1869.

—

La funcion que debió darse el miercoles en el Teatro de Colon fué suspendida á las ocho de la noche, hora en que como debia dar principio se hallaba alli la mayor parte de las personas que tenian localidades.

Llamamos la atencion de quien corresponda pará que abusos como estos que son intolerables, por cuanto se burla al público, se repriman procediendo con todo rigor contra la empresa.

—

Anoche fueron remitidos por los serenos á la casa central dos individuos que en la calle Cuyo trataron de robarle á un jóven y no lográndolo le infirieron varias heridas.

—

Se ha pasado una circular á los comisarios de seccion á fin de que diariamente pasen por las casas de los médicos á tomar conocimiento de los enfermos que asistan.

—

En el Teatro de la Victoria tuvo lugar anteanoche un escandalo producido por dos dandis que se trabaron á zoquis—El Comisario de servicio alli apasiguó á pocos momentos á estos vivientes que fueron en seguida á tomar en asuntos.

—

A la Cárcel publica se ha pasado ayer ha un individuo remitido por el Comisorio de la Seccion 1ª por haber sustraido dos yaquets.

—

Ascienden á diez y ocho los presos entrados ayer en la Policia.

Sus causas son leves.

—

En contestacion á un articulo de este diario trae la *Tribuna* de ayer este páfaro, referente al encargado de esta seccion:

«Agradeciendo sinceramente la deferencia »con que nos trata la *Nacion*, y á la cual «créemos corresponder constantemente, dis-«pensando igual consideracion á su redactor «en gefe, sin tener en cuenta la mala «voluntad de *uno* de los empleados de «ese diario, que en la seccion á su cargo «no *ahorra ocasion* de atacarnos con toda «*ac ritud é injusticia*, vamos á contestar ligeramente el anterior articulo.» Hasta aqui.

Por toda contestacion, pediremos al Sr. Varela nos cite *una sola* vez en que lo hayamos atacado *injustamente*; pues, no comprendemos que sean ataques *injustos*, los dirijidos con justicia á *Orion*, con motivo de su inmundo pasquin que titula «cartera» cuando el Sr. Varela ha declarado bajo su firma no ser él, *Orion*.

No creemos tampoco califique de *cargos injustos*, el haber atacado franca y lealmente su ridicula pretencion de escalar la presidencia Municipal, puesto, al que deben subir personas mas capaces, y que sus antecedentes prueben que no desean convertir aquella corporacion en máquina electoral,—y por lo que nos cabe el honor de haberlo con armas legales, vergonzosamente derrotado.

¿Cuales son, pues, nuestros ataques *injustos*?

Lo desafiamos á que nos cite *uno solo.*

Una vez mas, sus mismas armas lo han traicionado, cubriéndolo del mas completo ridiculo.

—

Volvimos ayer á asistir á los exámenes de los estudiantes del colegio Nacional y como siempre hemos admirado lo lucidos que son.

Asistia á presenciarlos como categoria don Nicolas Chingolo de Avellaneda, todo un ministro de inculto y de instruccion privada de Sarmiento y ¡oh horror de la naturaleza! no comia ni pan y....estaba sentado!

—

Continua Mr. Sarmiento dando pruebas de que solo sabe obrar con parcialidad.

Por ser Sanjuanino, es decir, comprovinciano (de él, de remate) ha indultado al reo Servando Escobar uno de los comprometidos en la rebelion de Cuyo.

—

El gobierno irracional ha decretado que la obra titulada «Elementos de Quimica para los colegios por E. Gonnuans», sea vertida de la última edicion «ingiesa» al español y que sea adoptada como testo en los Colejios Nacionales.

Por lo visto esté es uno de los tanto negocios que D. Domingo (de remate) ha traido de su escursion á Estados Unidos!

Ya los iremos conociendo.

—

Poco importantes han sido ayer las operaciones en la Bolsa de Fondos Públicos, notándose flojedad en los precios.

—

Están llamando la atencion los nuevos cielos rasos que está introduciendo el distinguido artista señor Novarese.

Son lo mismo que los de muchos palacios de Europa, y del gran palacio ducal en Venecia.

El magnifico establecimiento que ocupa el banco del señor Carrabasa es el primero que los ha adoptado.

—

La Municipalidad ha dispuesto ayer que á la mayor brevedad se haga desaparecer el gran foco de infeccion que existe en la parroquia de Balbanera en el lugar destinado para depósito de basuras.

Al efecto ha mandado una cuadrilla de empedradores y una cantidad considerable de cal y coke.

—

Desde mañana empiezan los bailes de máscaras en los teatros Colon y Arjentino y Alcazar.

Aprontarse aficionados!

—

Acaba de fallecer en el Paraguay el general brasilero Gurjáo, á consecuencia de las heridas que recibió en los combates de los primeros dias de Diciembre.

Con ese son dos, los generales que en corto tiempo pierde el Brasil en aquellos parajes.

—

El mártes 26 de Enero se ahogó en el Ceibal un tropero del saladero de D. Saturnino Rives, en el Salto.

Segun *El diario del Norte*, se le encontró, el cadáver, en la cintura, un cinto de onzas de oro.

—

Mucho ha disgustado el proceder del empresario de la Zarzuela, suspendiendo *porque* le *dió la gana* la funcion de antes de anoche.

La Policia creémos debia multar fuertemente al hombre que de tal manera se juega con el público.

—

Siguen las destituciones! Sigue el escándalo en la casa de Sarmiento (Residencia).

Ayer ha dado un decreto *destituyendo* sin mas motivo que llevar á cabo una innoble venganza, al administrador de Rentas Nacionales en Gualeguay D. Manuel Berdia.

Sin duda este señor no se ha querido prestar á ser instrumento de los inicuos planes que proyectan los *apoderados* del gobierno.

—

El lago Ipacaray á cuyas aguas se atribuyen propiedades maravillosas, como lo indica su propio nombre que quiere decir *pozo de agua santa*, está circundado por la cordillera en que se han refugiado los restos del ejército paraguayo.

El *Ipacaray* tiene de ancho mas de una legua y lo sombrean altisimos árboles, es un punto donde se habia construido un muelle para comodidad de los bañistas que podian ir de la Asuncion por el ferro carril.

A corta distancia se levantan los cerros de Aregua, inmediatos al pueblo del mismo nombre y en cuya cima cubierta de vegetacion, se encuentran piedras basalticas en cantidad inmensa, de un color semejante al del ladrillo y con su misma sonoridad.

La cordillera que aparece al otro lado, se interna en el pais, y hácia el rio Paraguay, del cual dista poco, disminuye sensiblemente de elevacion hasta formar un banco.

—

Ayer por la mañana; de 8 á 9 un corrillo de curiosos que se hallaba en una de las calles que desemboca en la plaza de la Victoria, indicaba que algun suceso digno de llamar la atencion ocurria por alli.

Nos acercamos y supimos que la causa de ese tumulto, era una joven de 20 á 25 años que se habia desmayado.

Segun uno de los circunstantes que se titulaba facultativo, el origen del desmayo, era una composicion quimica con la cual la infeliz muchacha se habia blanqueado la cara.

Bien dicen que no hay mal que por bien no venga; la pobre mujercita de que nos ocupamos, celosa del cumplimiento de sus deberes, habia querido poner en prácticas ordenanza Municipal que se dictó ayer del que cada propietario blanqueara el frente de su edificios.

—

El 11 del corriente es el dia fijado para el sorteo do la afamada loteria del Uruguay.

Es preciso prepararse con tiempo á lo menos un numerito pues de otro modo ya será tarde,

—

Ha reaparecido el fiambre la «Opinion Pública».

Le deseamos una larga vida, es decir que lo protejan mucho tiempo los irracionales

—

Con muy lucidos articulos aparece el Domingo el semanario de literatura «El Alba» que por algun tiempo habia suspendido su salida.

—

El Ministerio del Culto ha estado en estos dias pasados en la mas completa acefalia.

El Ministro Chingolo, con el pretesto de ir á los exámenes de «cosas» que jamás supo ni sabrá, se mandó mudar, lo mismo que su Sub-Secretario, quedando todo abandonado.

Tenemos pues muy justa razon cuando decimos que el escándalo reina en la Casa Nacional.

—

Como la provincia de Santiago no ayudó a levantar al funesto Sarmiento, tiene consiguientemente que sufrir los rigores de la venganza de que está poseido Sarmiento por medio del astuto Dr. Mandinga.

Ayer han decretado se suspenda la contribucion para el edificio que destinado á la iglesia matriz de esa ciudad, pasaba el gobierno.

Vayan tomando nota los valientes santiagueños.

—

La municipalidad dispuso ayer, que los enfermos crónicos que se hallaban en el hospital de hombres, pasarán á ser asistidos en el asilo de mendigos, en razon de que en aquel establecimiento el local escaseaba para otra clase de enfermos, que necesitan de mas cuidados.

—

Hemos conseguido el siguiente dato comercial de mucha importancia:

El total de las entradas de lana al mercado 11 de Setiembre en el mes próximo pasado por el tren asciende á 195,317 árb. y por carretas á 38,618 arb. y al mercado constitucion por el tren á 106,667 arb. y por carretas á 138,746 arb.

Imposible se hace el tráncito por la calle de Córdoba entre las de Florida y Maipú, á causa del mal estado de algunas veredas.

La municipalidad debia pronto hacer componer ese precipicio.

—

Con caricaturas nos aseguran que aparecerán el próximo Domingo los semanarios «El Tábano de los dandys» y el «Correo de las niñas».

Magnifico!

—

Esta noche se dá en la Victoria la aplaudida zarzuela «Mis dos mugeres».

Nos dicen que ya estan tomadas todas las localidades.

Muchos son los preparativos que se hacen en Flores con motivo del gran baile de disfraz que en los salones del club de dicho pueblo darán el último dia de carnaval la singular sociedad de los tipos.

—

Hurrah!

El estado sanitario de la poblacion no puede ser mejor.

No ha habido ni un solo caso de cólera.

## NOTICIAS DIVERSAS

### Pérdida del Yaguareté.

«Este vapor argentino fué fletado por la espedicion brasilera á Matto-Grosso, y siguió á dicha espedicion cargado de carbon y viveres.

«El dia 14 salieron de la Asuncion, navegando solamente de dia y llevando los mejores prácticos.

«Hallándose á 60 leguas de la capital paraguaya cuando el jefe de la espedicion ordenó fondear, y al praticarlo el vapor *Yaguareté*, baró.

«El jefe brasilero y el práctico mayor fueron á bordo de este vapor y despues de algunos esfuerzos, lograron sacarlo de la baradura.

»Hizose un reconocimiento del camino que debia seguir colocándose el vapor en balizas siguiendo la marcha y al tomar fondeadero, á un cuarto de fuerza de maquina, chocó en un costado del buque contra unas rocas, minutos despues dió con otros escollos y empezó á hacer agua en el departamento de las máquinas,

»Para evitar la esplosion de las calderas, se abrieron las valvulas, desahogóse el vapor y se apagaron los fuegos; veinte minutos despues el buque hacia cinco piés de agua, yéndose luego á pique.

«El jefe de la espedicion y los comandantes de varios buques, hicieron esfuerzos por salvar algo, pero fué inútilmente.

«El *Yaguareté* era nuevo, y estaba asegurado en Buenos Aires.

«El capitan se mantuvo sobre la toldilla con la tripulacion hasta el último momento, y como es de práctica, hizo protesta en forma contra los cargadores y asegurados, detallando minuciosamente el siniestro.

«Este vapor era de 400 toneladas, bien construido y uno de los mejores para nuestros rios; su fletamento producia mucho dinero.

«Sus propietarios eran los señores Rubio y Foley, agentes maritimos de esta capital.

«Es pues muy sensible la pérdida de este hermoso buque, que tantos servicios ha prestado durante la guerra.»

### La Marina.

La distinguida sociedad que con el titulo con que encabezamos estas lineas tanto se lució en el pasado carnaval, se está preparando en grande para salir en el proximo.

Hemos oido á personas que tuvieron la dicha de asistir á algunos ensayos que será una de las que mas va á llamar la atencion, tanto por sus preciosas canciones, como por su lucido trage. Su Director el joven Baltasar Termin, debe estar orgulloso al ver el empeño que se toman los socios acudiendo todas las noches á los ensayos. No menos lo debe estar el Sr. Muntaner por su preciosa composicion »La Marina», coro que á pesar de ser un poco largo jamás cansa por ser todo sumamente variado. Además de esto, han cambiado el trage de marineros por el de guardia Marina, lo cual dará mayor realce á la comparsa. Adelante Marinos! que sabemos de varias niñas que se preparan para recibiros de un modo que estais muy lejos de sospechar.

### Sesion y programa del Club Libertad.

El Club *Libertad* reunido antenoche en el Coliseum en número de *ciento cincuenta* miembros, de los cuales muy pocos se encontraban en aptitud de apreciar con conciencia lo que se iba á tratar, ha provocado *intotum* el programa que se leyó en la reunion por el señor don Héctor Varela y que fué publicado ayer en proyecto por *La Tribuna.*

Casi podemos asegurar que la redaccion de él pertenece á este publicista, pues se retrata Varela apesar suyo en cualquiera cosa que escriba. Los párrafos largos, ciertas palabras que jamás abandona, y la costumbre de escribir varios pliegos para decir en ellos lo que podria decirse en una pájina, son muestras palpables de que sea él el autor de dicho escrito, el que, por otra parte está bastante bien redactado.

El Club *Libertad* se reduce en este programa á prometer el levantamiento de una bandera nueva, que haga agrupar á su sombra á todos los hombres que tengan cualquier titulo que invocar para poder ser colocados en los puestos públicos como representantes de las ideas que sostiene, y pretende justificar la marcha personal y esclusivista que ha seguido en tantos años; bajo un pretesto que puede pasar como una verdad para los *creyentes de la boca abierta*; pero que es apreciado en lo que vale por los que estamos presenciando diariamente las maquinaciones inmorales y escandalosas de la politica tendentes al triunfo del circulito y á levántar á los *nuestros* como ellos dicen á las posiciones elevadas que producen buenos sueldos, oportunidad para escarnecer y mofarse de lo mas santo, ó cuando menos les proporciona el placer de mirarse colocados en una altura, á la que llegan, no seguramente con el aquilon que se presenta en el espacio noble y digno, sino como la serpiente que se va escurriendo lentamente por todos los agujeros que entra é introduce al pasar su lengua emponzoñada en el cuerpo de los seres indefensos que encuentra en su camino.

Las causas que invoca el Club *Libertad* para justificar su marcha anterior se revelan fácilmente en el párrafo que transcribimos del citado programa, para que nuestros lectores puedan apreciar este *mea culpa* indirecto que una asociacion politica hace de sus errores pasados, buscando colocarles un vestido esterior para que no se aparte la opinion por la demanda con que la verdad les obligaria á hacerla aparecer:

«En el momento de duda y de peligro, el *Club Libertad*, como toda asociacion politica que se funda con un fin y propósito determinado, como toda congregacion de hombres libres que en *ciertas épocas* de la vida de un pueblo, se unen para luchar en aras de una idea, de un principio ó de un pensamiento, usó de un derecho legitimo, escojiendo *estudiadamente* los representantes que deseaba llevar á las Cámaras, yéndolos á buscar en las filas de los ciudadanos que ya estaban *probados*, y cuya conducta anterior le garantian la que habian de desplegar el porvenir».

La verdad es, que este programa ha dado lugar que se haga mas profunda la division que existe entre los principales personajes que dirijen la marcha de este centro raquitico de opinion, desde la jugada que en una de las ultimas reuniones hicieron á las candidaturas del doctor Rocha, suplantándole por la de don Rufino Varela.—Para dar una prueba de la division que existe participamos á nuestros lectores que muchos de los oradores que se dejan oir algunas veces en el club estaban preparados para dirijir sus ataques al programa, y que por una maniobra como las que alli suelen tener lugar, se encontraron todos con que el programa estaba ya aceptado.

Un caballero quiso protestar por la votacion, pidiendo que se rectificase, pero uno de los directores del mismo le pidió que no lo hiciese por que el programa era fusionista y si se discutia iba á ser rechazado.

¿No es esto muy interesante?

La sesion se levantó, concluida la aprobacion del programa, único objeto para que el Club fué convocado.

### Conservacion de carnes, vegetales y frutas.

Un compatriota nuestro, don Francisco Lecocq, ha inventado un nuevo método para conservar en su estado natural, carnes, vegetales y frutas.

No es sin detenidos estudios y largas esperiencias, en los que invirtió mas de cuarenta mil pesos, que logró el señor Lecocq los plausibles resultados de que impone la carta que le fué escrita desde Paris y que con sumo placer publicamos á continuacion.

En efecto, el invento del señor Lecocq está destinado no solo á recompensar de sus trabajos y gastos hechos por hallarlo y perfeccionarlo, sino que va á ser de una inmensa utilidad para nuestro pais.

Entendemos que en breve han de llegar de Europa, todos los aparatos para plantear y ejecutar en grande escala el sistema Lecocq para conservacion de carnes.

Esperamos que el éxito corresponderá á la grande espectativa y felicitamos al señor Lecocq por su bello y útil invento.

Hé aqui la carta á que nos referimos mas arriba:

Paris, Diciembre 1.º de 1868.

Señor don Francisco Lecocq.

Montevideo:

Muy señor mio:

Con el objeto de darle á conocer, antes de su regreso á Francia, la série de las buenas noticias que ya le mandé, le envio la presente á Lisboa.

Hoy vengo á darle cuenta de todos los ensayos practicados en su ausencia, y de los resultados que se han conseguido.

Hé aqui desde luego la série de todos los ensayos para conservar:

1.º Setiembre 11, hemos puesto en la máquina, una pierna de carnero, duraznos y uvas.
2.º « 15, un pescado sin distripar.
3.º « 24, otro id. id.
4.º « 20, otra pierna de carnero.
5.º « 25, carne de vaca, 12 kilos.
6.º Octubre 1.º, una liebre, dos perdices, sin destripar, sin despellejar sin desplumar.

Hé ahora los resultadós que hemos constatado.

El 15 de Octubre hemos comido el primer pescado, en casa de *Véfour*, en el Palacio Real, con otro de la misma especie comprado el mismo dia en el mercado.

Los convidados no encontraron ninguna diferencia entre uno y otro.

El 11 de Noviembre último, en el banquete de los agricultores que tuvo lugar en casa de Corrazza, en el Palacio Real, presidido por don Anselmo Pétetin (consejero de Estado, director del *Moniteur* oficial), los convidados comieron la carne de vaca, la liebre y el pescado.

La carne de vaca, partida en dos pedazos ha producido un perfecto y suculento CONSOMMÉ de tapioca, y además un escelente *rost beef*, que cocido á punto daba un jugo que chorreaba sangre.

Los convidados á este banquete, al que asistió un gran número de periodistas, encontraron la liebre y el pescado muy bien conservados.

En presencia de resultados tan satisfactorios, el entusiasmo subió á tal punto, que en el acto se nombró una comision de 15 miembros, elegidos entre los convidados, para ir á estudiar y ver funcionar las máquinas que ha hecho para vd. el señor Tellier.

Las encomiaron todos, unánimemente.

El informe de esta comision se leerá en el próximo banquete de los agricultores y en seguida se publicará.

El 15 de Noviembre he comido en mi casa con el señor don Diego Valsene, redactor del *Constitucional* y varios otros amigos, la segunda pierna de carnero y las dos perdices.

Estaba muy rica la seguada pierna de carnero, chorreando sangre.

Las perdices estaban DELICIOSAS *en toda la acepcion de la palabra.*

El 16 de Noviembre comieron la 1.ª pierna de carnero en casa de M. de La-Vallette, director del diario de la *Econome Agricole*, con su huésped don Ricardo del Cantal, inspector de agricultura, nombrado por el gobierno.

Esa pierna era tan buena como la otra, aunque no tan sustanciosa.

*Resúmen del tiempo de la conservacion.*

Núm. 1.º La primera pierna de carne se comió despues de dos meses y 8 dias de conservada.
Idem 2.º El primer pescado, despues de 15 dias id.
Idem 3.º El segundo pescado, despues de un mes 18 dias.
Idem 4.º La carne de vaca, despues de un mes 17 dias.
5.º La segunda pierna de carnero, despues de 1 mes 22 dias.
6.º La liebre, despues de 1 mes 11 dias.
7.º Las perdices, despues 1 mes 15 dias.

La conservacion de los duraznos no ha salido tan buena, lo que atribuyo á haber sido apretados por los dedos en el acto de comprarlos, y haber sido colocados en el cielo razo en vez de colgarlos.

Habrá que estudiar el modo conveniente de colocarlos en la máquina.

Se conservaron perfectamente las uvas.

Un tarro de manteca que permaneció en la máquina desde el 12 de Setiembre hasta el 28 de Noviembre, se conservó perfectamente.

Saluda á vd. atentamente.

*Gélot.*

P. D.—Conviene advertirle que todo tiempo que funcionó la máquina, fué con la malas condiciones que siguen:

En primer lugar, no funcionó todos los dias de cada semana, sino desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde, y cada sábado cesó de funcionar desde las 6 de la tarde hasta la 6 del lúnes siguiente.

Luego la temperatura que era de 7 grados cuando funcionaba la máquina, subia segun el tiempo, cuando interrumpia su marcha de 8 á 14 grados arriba de cero.

En segundo lugar, el inmenso número de visitantes que acudian cada dia, me obligaban cada vez, á sacar las materias conservadas para probar su bueu estado.

Luego, si se conservaron bien á pesar de esas malas condiciones; ¿qué será, cuando la máquina marche sin interrumpcion?

Esta prueba es la mas concluyente, en favor de la excelencia de la invencion.

Me resta informarle, que ya he recibido varias propuestas para esplotar su invencion de vd.

NOTA—Se conservaron los vejetales como si recien los hubiesen arrancado del seno de la tierra.

En un vapor que saldrá de Lóndres el 29 de Enero se cargará la máquina de conservacion y llegará á ese puerto á fines de Febrero.

### Salida de Vapores.

Para el Salto y escála á los 10 de la mañana.

Mañana el «Villa del Salto con rebaja de 50 p% en los fletes de carga.

Este vapor recibe pasageros para Arroyo Malo.

Para Montevideo á las 6 de la tardé.

Hoy, el «Rio de la Plata», los pasages de cámara 5, proa 2 1/2 Fts. moneda Oriental en oro y rebaja 50 p.% en los fletes de carga.

El Lunes, el «Yi» los pasages de cámara 4, proa 2 Fts. en oro.

Alvarez y Risso

99 1/2—Reconquista—99 1/2

## CRÓNICA LOCAL

**El gran Mac-cartan**—y su sombrero, hacen saber al mundo y al doctor Uriarte, en la *América* de ayer, que él es un grande hombre, nacido al mundo bajo la profecia de Daniel, para combatir la gran bestia (Sarmiento-loco citado.)

Dice el arcangel, segun él, Miguel Ma-Cartan que, él es un Santo que vino al mundo para purificar el Santuario.

Despues de recomendar al Dr. Uriarte el arcangel Mac-Cártan, me pongo á leer su articulo que ocupa una página de la América.

El arcangel Mac Cartan, dice en su articulo, estas testuales lineas:

«¡Arzobispo y Católicos! Yo soy una piedra que se desgajó del monte *sin mano*».

Habra usted el ojo doctor Uriarte!

El señor Mac Cartan y su sombrero dicen ser un par de piedras.

Mas abajo, hablando de haber venido á combatir la gran bestia, (loco citado) el Doctor Mac Cartan dice quitándose su gran sombrero:

«Bestia significa imperio y el imperio tiene poder sobre toda tribu, y pueblo y lengua y nacion del cristianismo».

Asi pues queda en conocimiento del mundo y del Doctor Uriarte, q' la gran bestia que Mac-Cartan vino á combatir es un imperio.

Queda tambien sentado que, el Imperio del Brasil, el de Francia, y el de Rusia son unos grandes bestias, que el señor Mac Cartan ha venido á combatir, «bajo la profesia de Daniel»,

Este gran arcángel, que ha cambiado su gran sombrero, por uno mas chico aun que mi nariz, agrega mas abajo:

«La bestia, segun el espiritu de verdad, y la bestia que era y no es, y que sinembargo es.»

¿Como es eso señor Mac Cartan?

Si la gran bestia *era*, no puede *ser*, y si *es* no *era*.

Pero esto no es nada—

Mas abajo agrega, con mucho énfasis:

«Cristo se enejó muchisimo, porque la apostasia quemó á los obispos y arzobispos, y guardó su ira hasta el dia de la siega.»

Una tia beata de Nicolasa, está muy enojada per este dicho del arcangel Mac Cartan, pues ella dice, que Cristo nunca se enojó ni guardó iras.

Mas abajo, agrega este desastrado párrafo:

«El motivo que me impulsó á escribir el *Michael Mac-Cartan* y otros libros, fué el exelente anhelo de salvar al clero y á mi mismo.

«Las armas con que combatimos no son carnales.

«Rechazé el verdugo y la espada queriendo por libros iluminar á los pueblos.»

«Cuando Miguel (yo) me levantaré, serán muchos los escojidos.»

¡Muera el cronista de la *Nacion*!

Y hay residencia dios mio! y hay Residencia!

¿Y Mac-Cartan? ¿y Sarmiento?

Vaya estoy viendo que la Residencia se edificó para que la habitáran los cuerdos.

El señor Mac-Cartan, dice tambien que yo soy un miserable calumniador, que he lanzado contra él la calumnia.

El chusco cronista de la *América*, dice tambien que yo soy un miserable columniador, y asegura que el Sr. Mac Cartan es un hombre cuerdo.

Respecto del juicio del Sr. Mac Cartan, yo y el Dr. Uriarte, tenemos formada nuestra opinion.

Todo el mundo sabe que yo soy un loco de remate, y el Sr. Mac Cartan y un tal Sarmiento, sonhombres de sano juicio y reconocida capacidad.

—

**El Sr. Orion**—Dice en la *Tribuna* de ayer, por boca de su secretario Smith, que siente mucho el llanto en que estará sumido el mundo, porque se ha ido á Mercedes, y no escribirá por unos dias sus importantes cosas.

Toca tambien un grande arrebato sobre su bombo, para agradecer al mundo la inmensa acojida que ha tenido la descalabrada *cartera de Orion.*

Efectivamente, el público está desolado, por la partida del notable latinista, pues se priva unos dias de leer sus importantisimas *cosas.*

—

**El Movimiento**—¿Si se moverá el movimiento?

Diablo! ya lo creo que se mueve! y á compás de 6 por 8.

Ayer ha vendido 3742 números.

Voy á que su redactor me pague el almuerzo

—

**Estoy dado á todos**—los diablos del infierno! Figúrate querido lector que hoy es Viérnes.

¿Qué hay con eso? dirás.

Hay... que mañana es Sábado, y una desenfrenada cuadrilla de acreedores se soltará por esas calles, con una bolsa en su mano derecha y un manojo de cuentas en la izquierda, á asustar á los infelises deudores.

El Sábado! Ese dia infame lleno de acreedores (y mas de deudores) en que nadie se atreve á asomar las narices á la calle de miedo que lo atrape algun suavo, es despreciado desde el hombre mas rico; hasta el mas pobre.

Nicolasa mi novia, que es una persona importante, aunque no tanto como el gran *Orion*, me decia ayer.

Mira, si quieres que los suavos no te persigan, haciéndote á la vez un grande hombre, párate de cabeza en cualquier poste, y echáles un discurso por este estilo.

—Acreedores! miserable raza semi bárbara que andais por esas calles degollando por la nuca, cuan irregular es, á cuanto infeliz bolsillo llegais á atrapar.

¡Suavos! vosotros sois un pueblo de borrachos y mazhorqueros, que andas por esas calles echando á los deudores pelos en la leche, y recojiendo vuestros argumentos de los cajones de basura.

De todas partes os arrojan como á gallos de mala ralea con un «vuelva mas tarde» «yo pasaré por allá».

Suavos! vosotros sois una raza de canallas imbéciles, que andais caminando por la calle para chupar los bolsillos del prójimo.

Suavos malditos! Yo os convertiré en una escuela que os enzeñará á perdonar vuestros deudores, sino os pegaré tantos palmetazos, como cuentas habeis cobrado!

Permita Mandinga! oh! raza de patanes, que todos os volvais unos Sarmientos!

*J'ai dit*, como dicen los franceses al concluir un discurso.

## PARTE COMERCIAL

### Bolsa de Comercio.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1869.

A las 12 y tres cuartos de la tarde abrieron las operaciones sobre estos titulos no habiendo sido importantes y notándose flojedad en los precios.

La primera venta fué de 30,000 pesos plata para fin de Márzo al 54 1/2 p% siendo todas las ventas al contado 54 p%.

| | |
|---|---|
| Vendidos............... | 143,000 |
| Primer precio al contado.. | 54 |
| Siguientes .............. | |
| Sábado 6.... ......... | |
| Varios plazos .......... | 54 1/2 54 1/4 |
| Ultimo al contado....... | 54 |

El detalle de las ventas fué como sigue:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Al c'do | | 8,000 $ pta. | 54 |
| Para el | 28 | 70,000 « | 54 1/2 |
| Id | 14 | 50,000 « | 54 1/2 50 |
| M'zo | 15 | 10,000 « | 54 1/2 |
| Id | 31 | 55,000 « | 54 2/2 54 3/8 |

IMPORTACION.

Empieza á animarse nuestro mercado de importacion habiéndose realizado negocios de importancia en harinas de Chile.

Se vendieron dos cargamentos de harina de Chile á fts 9 3/4 los dos quintales abordo.

A *Cristino* de Barcelona 300 pipas vino «Fébrer» á $ 40 despachado de depósito.

400 barricas azúcar refinada húmeda $ 60 despachado.

100 id aceite en lata Rivera $ 150.

De los depósitos se vendieron.

100 Cajones vino de Asti marca de Ferrari á 155 pesos despachado.

200 Cajones aceite Rivera á 150 id.

100 Bordalezas vino francés á 700 pesos marca A. L. despachado.

200 Bolsas harina del Rosario á 44 arroba.

100 Cajones Vermout Ballor] á 155 despachado.

100 Id vino Asti Ricci á 155 id.

150 bolsas arroz glacé á 43 pesos.

600 cajones almidon americano á 60 ps.

200 barricas azucas refinada del Habre 3 Holanda, á 72 ps. id.

Ayer á última hora se colocaron dos cargamentos de harina de Chile en depósito á 93 3/4 fuertes los dos quintales, uno en el puerte y otro al llegar.

CAMBIOS

Se abrieron cambios para el proximo paquete como sigue:

Sobre Lóndres de 49 1/2 á 49 5/8 peniques.

Sobre Paris de 5.20 á 5.22 francos,

—

TRIGOS

Las ventas de ayer de este grano han sido á los siguientes precios.

Regular 180.

Superior 270.

*En los mercados y estaciones.*

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 500 | arbs. | lana fina | del Morte | | 60 |
| 700 | id | id | mestiza buena | | 55 |
| 1200 | id | id | regular | id | 52 |
| 1500 | id | id | id | id | 50 |
| 800 | id | id | mezcla | id | 48 |
| 1600 | id | id | id | id | 46 |
| 1000 | id | id | regular | id | 45 |
| 2000 | id | id | del Sud | id | 45 |
| 1800 | id | id | id | id | 46 |
| 1600 | id | id | id | id | 48 |
| 2400 | id | id | meztiza | r'lar | 49 |
| 2500 | id | id | id | id | 51 |
| 350 | cueros | vacunos | campo | | 128 |
| 300 | id | id | mat,ro | | 131 |
| 1150 | id | id | del Sud | | 131 y 132 |
| 700 | id | id | campo | | 128 y 129 |

Varios lotes pequeños de cueros lanares, campo del Norte. 90 y 100

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 135 | docenas | matadero | de id | 125 |
| 100 | id | id | de id | 130 |
| 180 | id | id | de id | 135 |

### Frutos del Pais.

MERCADO DEL SUD.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1869.

Las entradas hoy han sido muy fuertes en este mercado en estos dos dias anteriores, tanto por Carretas como por Ferro-carril.

LANAS.

Se vendieron desde 41 ps. hasta 56 lo mas alto.

CUEROS VACUNOS SECOS.

El 115 hasta 128 3130 de campo.

De matadero 130 á 132 pesado.

LANARES.

Deshecho 20, 25 pesos docena.

De camqo desde 80 á 120 id.

De matadero de 125 á 140

GRASA Y SEBO,

En bordalesas 14 1/2 rs. fuertes.

En pipas 15 rs. fuertes.

En grazas y bejigas 37 pesos arroba.

CERDA.

La venta han sido hoy á los precios siguientes.

Realizanos principalmente por los señores

### Telégramas.

A LA BOLSA.

Febrero 4—2 p m.

1,000 cueros americanos, sin desgarrar 57 1/2 oro.

2,000 arrobas lana regular, 26.

Deuda interna, 28.

—

A LA SALA DE RESIDENTES.

Boston, «Ada»—Gardiff «Juarez».

El «Ticho Brahe» sale esta tarde.

300 cueros potro salados, 17, oro.

Papel, 93,

### Bolsa Montevideana.

Montevideo febrero 3 de 1869.

COMISION INTERNA DE LOS CORREDORES,

COTIZACION OFICIAL 2 DE LA TARDE.

DEUDA INTERNA.

1000 ps. al contado 28 p.%

FOMENTO TERRITORIAL.

10 acciones al contado 24 ps. una.
40 idem idem á 24 1/2 idem idem.
10 idem idem á 23 idem idem.
50 idem idem á 33 1/2 idem ideml
140 idem idem á 23 idem idem.
120 idem idem á 22 3/4 idem idem.
20 idem idem á 22 1/2 idem idem.
90 idem idem á 22 3/5 idem idem.
40 idem para mañana á 23 idem idem.

*Cárlos Aguiar.* *Acevedo.*
Inspector de Semana. Secretario.

—

FUERA DE BOLSA.

BILLETES BANCARIOS.

Las operaciones han estado hoy bastantes inactivas.

Antes de la hora oficial de Bolsa, conocemos la venta de 1000 ps. y otras cantidades de menos importancia á 7 1/8 hasta 7 1/4 p.% de premio en el oro.

CAMBIOS.

Todavia no abrieron las operaciones para el próximo paquete.

El precio nominal está hoy sobre Lóndres de 51 1/4 á 51 112d. á pagar en oro.

IMPORTACION.

Azúcar—El cargamento de azúcar nuevo procedente de Permanbuco consignado á D. Mauricio Llamas y Ca. compuesto de 100 bultos Santa Fé.

Segun noticias que tenemos fué vendido aqui pero los precios están en reserva.

EXPORTACION.

Sigue paralizado este mercado.

Hemos oido decir que se han hecho algunas ventas en lanas y cueros; pero los precios se mantienen en reserva.

—

### Noticias Comerciales.

El mercado monetario en Lóndres estuvo mas animado en los últimos dias en consecuencia de haber llegado la época de las liquidaciones.

Hubo gran demanda de metálico, subiendo la tasa de los descuentos en plaza.

El menor precio porque se descontaron letras de primer órden 3 meses fué de 3 p.%

Los consolidados cerraron á 92 1/8 y 92 1/4 al contado.

Los fondos Brasileros de 1865 á 5 p.% habian subido y quedaron de 78 á 79.

Los 3 p%. franceses se cotaron el dia 29 á 69.95.

Algodon—El mercado mejoró la posicion.

El dia 26 hasta el 29 se vendieron 43000 fardos, de los cuales 7,000 fueron para especulacion y exportacion.

En las ventas realizadas se comprendieron las siguientes partidas de procedencia brasilera.

3900 fardos Pernambuco de 10 1/2 á 11 3/8.
2020 " Santos 10.
250 " Maceio y Bahia 10 3/4.
330 " Marasbao 10 3/4.

—

New York, Diciembre 28.

TELEGRAMAS.

Metales—Oro: cerró á 135, la mas alta cotacion de hoy fué de 235 1/4 y la mas baja 134 3/4.

Cambio—Lóndres 109 3/4.

Algodon—Middling Upland 25 1/4.

—

Rio Janeiro, Enero 27 de 1869.

(NUESTRO CORRESPONSAL.)

Nada de importante ha ocurrido por esta ciudad, salvo algunas lluvias que hemos tenido y que felizmente han refrescado el tiempo y hecho abundar el agua que ya se sentia falta.

El vapor ingles «Laplace» llegó ayer pero poco ó nada adelanta.

Cambio Las operaciones en cambio para el paquete frances «Navarre» cerró á 19 d. papel bancario y 19 1|8 á 19 1|4 d, papel particular.

Sobre Paris 600 reis.

Soberanos—Tambien han tenido una alza de precio; pues se han hecho ventas de 13 $ 300 y 13 $ 400 al contado y á plazos.

Hoy se hizo una venta de 13 $ 600 á plazos.

Cualquier causa da lugar en esta plaze á grandes especulaciones.

El trasporte brasilero «Galgo» debe salir por momentos pero no va el señor Paranhos, dicen que solo saldrá á fin de mes.

Hay por aca mucha descoufianza respecto de una intervencion americana sobre la guerra del Paraguay.

Los dos hombres de la Legacion americana Blyss y Mastermann que llegaron en el vapor de guerra americano «La Guerriere» del Paraguay, han seguido ayer para NeW-York en el vapor «Missisipi».

Estamos esperando á todos momentos el vapor «City of Limerick.»

Fletes—A cargar en Paranaguá yerba para Montevideo se fletaron la goleta brasilera «San Paulo» por 1000 $ y el bergantin portugués «Aprigio» por 1200 $.

Exportacion de metálico desde el 8 al 23 de Enero, para Montevideo.

Por el «Aunis:»
Por A. Leáo Honnein en oro.. 12:500$000
« José M. Frias en oro...... 64:000$000
« David Block y Hno. en oro. 16:000$000
Por el vapor «Laplace:»
Por Eduardo P. da Silva en oro. 3:556$000
Por «Bourgogne:»
Por José M. Frias y C.ª en oro. 60:000$000
155:556$000

### Noticias del Brasil.

Por el vapor «Arinos», que llegó el Viérnes á la tarde recibimos las siguientes noticias:

Rio Grande, Enero 28 de 1869.
(Nuestro corresponsal.)

En esta localidad no hay nada de particular á no ser las elecciones que tienen los ánimos muy exitados.

El 31 del corriente tienen lugar y veremos que sale.

SECCION COMERCIAL.
MERCADO DE ESPORTACION.

Los negocios en productos de saladeros fueron de consideracion durante el mes.

Las entradas de ganado para los saladeros para esta faena, son:

En Noviembre.......... 4236 cabezas
En Diciembre........... 62714 «
En Enero 1869 hasta el 28. 40154 «
107104

Los precios que se han pagado en la Tablada, fueron 32$000 á 46 000 por los novillos.

Tasajo—Las operaciones en este salado han sido tambien importantes.

Al principio del mes se han hecho ventas á 2$8000 y 3$200 la @, y ultimamente á 3$400 @ por la buena.

La existencia disponible es muy pequeña y muy solicitada.

Gorduras—Se han pagado por algunas partidas la grasa á 6$200 y el sebo á 7$700 y mezclado 6$400.

Tenemos muy pequeñas existencias.

Cueros salados—Los precios abrieron finalmente á 153 reis la libra pagadero en oro,, y 215 á 217 rs en papel por las partidas ya disponibles.

Se realizaron recientemente algunas cantidades á 195 y 200 reis á pagar en papel.

Al principio del mes se han pagado 370 reis la libra cada cuero secho, pero hoy el mercado está encalmado y sin precio establecido.

Los cueros buenos están firmes.

Existencia 30 cueros.

Fletes—Los últimos fletamentos para Inglaterra son por cueros salados 50.

Hay abundancia de buques, tanto nacionales como estrangeros.

El establecimiento bancario de Kraunichfield y Ca. está en liquidacion.

Fué hallado en caja una falta de 100,000 patacones.

El perjuicio es de 60 p$.

Este suceso alarmó un poco la poblacion por ser el primer caso que sucede aqui.

Lanas—Se han pagado últimamente 6$500 @.

Para esportacion se han vendido algunas partidas de consideracion y nuestra existencia es ahora muy pequeña.

Quedan cargando tasajo para los puertos del Brasil los siguientes buques.

Santa Maria.......... 12000 @
Bombinha............ 12000 "
Veterano............. 9000 "
D. Mauricio.......... 10000 "
Arroyo Malo.......... 14000 "
Damao............... 12000 "
Aureliano............ 11000 "
Horteña.............. 9000 "
S. Mariano........... 10000 "
Bella Flor........... 10000 "
86000 @.

Cargaron para Montevideo.

Goleta alemana «Hansine Maria» carga fariña, porotos grasa de cerdo, tablones etc, y la goleta alemana «Eliptica» fariña.

Llegaron de Montevideo.

El 20, bergantin goleta «Pacheco» 1º y goleta «Bellina».

Saljeron.

El 20, Montevideo, goleta alemana «Helena,» con surtido.

Cambios.

Londres 19 19 1|2 id.
Onzas 40$ á 41$00fl.
Oro nacional 40 p$.
Idem americano 20 á 25 p$.

Entradas del Plata á Rio Janeiro.

Enero 22—Montevideo con 5 1|2 dias de viaje vapor ingles «Kepler»

Buenos Aires con 35 dias, bergantin aleman «Ceres» con carne.

Dia 25—Concepcion del Uruguay con 30 dias, goleta alemana «Margarita,» con tasajo.

Asuncion con escala en Montevideo con con 9 1|2 dias de viaje y 4 del último, vapor trasporte brasilero Wassimon.

Dia 27—Paysandú con escala en Montevideo con 11 dias, bergantin goleta portugues «Sapho» con carne.

Buques salidos de Rio Janeiro para el Plata.

Enero 23—Rio de la Plata. vapor americano «Henry J. Davidson, de 227 toneladas capitan C. A Franck en lastre y el pasagero W. Alexander Habkink.

Dia 25—Montevideo con escala en Paranaguá, bergantin portugues «Aprigio», de 392 toneladas, capitan Antonio da Penna.


## BANCOS

### Banco Argentino

Cae San Martin Nos. 35
Presidente—D JUAN Bta. PEÑA.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y mie

Sobre depósitos, en cuenta corr'te 5 p$ al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora........ 6 p$ « «
90 dias de plazo ......... 6 p$ « «

Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente.. 11 p$ « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

En metálico y moneda corriente se abona. ............ 6 p$ anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1869.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
Gerente.

### BANCO DE LONDRES

Rio de la Plat .

CALLE DE LA PIEDAD, ESQUINA A LA DE RE CONQUISTA

CAPITAL.

$ 1.500,000 ó sean $ fts. 7,500,000
FONDO DE RESERVA
« 145,000 é sean « » 725,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depós'to en cuenta corriente...... 3 p$ al año
— — á 90 dias de plazo..... 5 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 5 —

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p$ al año.

Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, 28 de Enero de 1869.
J. H. GREEN. Gerente

## Banco Mauá y Ca.

Cae de Cangallo 101 103:

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros..6% —
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

## CAJA DE CREDITO
## 21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
depósito en cuenta corriente ..... 6 p$ al año
— á 90 dias.................. 8 —
— á seis meses.............. 9 —
— á un año................. 10 —

Da metálico y mje. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercaucias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

## Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 6 dias en el banco, pasados los 60 siempre sus ctrada reciben réditos, contado desde el dias en que entraron al depósito.—Los intereses que no han sido cobrados serán capitalizados cumplido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.º del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser abonados integros á su vencimiento.

Da libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy y Mercedes, Baradero y San Nicolás.

COBRA

El descuento en m$ 8 p% al año
id en metálico 8 « «

ABONA

En moneda corriente 6 p% al año
id metálico 6 « «


## DESPACHO DE ADUANA

### Articulos diversos.

Mohore P. 50 barricas azucar refinada.
Deetjon 5 id bacalao 1 cja sardinas.
Brener 220 @ pez-palo.
Labarbhe 50 cjs sardinas en aceite.
Deetzen 1335 barricas azucar regnada 100 cjs azul de prusia.
F. Perez 50 rolles tabaco negro.
Tomkinson 3 barriles avellanas inglesas.
Piaggio 256 bolsas arroz glase.
Zieri 23 barricas vino de ital a.
Berao B. 61 pipa 10|2 caña 1 brasil.
Viale 15 id vino de cette.
Valcecchi 36 cjs vermouth.
H. Bunge 40 bordalesas vino burdeos.
Giraulo 10000 cigarros hamburgo.
Blebscher 80 cjs cominil o.
Dilleman 2 ajs cigarros allemanes 4 id vino burdeos.
Dussa 50 bordalesas vino tinto.
Deboto 188 id id ordinario y comun.
Llavallol 34|4 vino seco 15|4 id dulce 20|4 vino de mesa.
Sallano 25 cjs cominillo
Mryol 100 cjs cigarrilos de hilo 4 cjs cigarrillos.
Repetto 40 cjs vino tinto español.
Deetjen 35 cjs cerveza alemana.
Brener 16 id cigarro aleman surtido.
D. Brocon 1360 libaas inglesas azucar Caudia superior.
Crumillon 5 id licores 1 id kum 1 id veamouth.

### Comestibles y bebidas.

Houriet 56 cjs papel de imprenta. 1 id carteles impresos.
Devoto 13 cjs fosforos.
Pedeflous 1 id carteles.
Darbishires 1 id hilo de ovillo.
Bletcher 4 cjs fierros surtidos. estrivos de silla.
hilo zarusas bolsas para harina listados lienzo gris.
Barclay 1 cja y dos fardos medias de algodon y lienzo.
Thompson 6 cjs zarazas anchas 4 id ponchos algodon.
Ucaondo 8 cjs zarazas y bramante.
Ebbinghaus 1 id elastico para botines.
Apestegui un cja guadañas.
Sallano 11 id id.
Spinetto. 1989 piedras de vereda.
Revolta 1 cja hojales de bronce y escobes.
Rosallin 1 cja plumas de aceao y clavos para paredes.
Fusoni un cjc porcelana para mesa.
Mautels 5 cajs jaulas para pajaros.
Vici 1 id trensilla de lana.
Llavallol 4 cjs papel de oficio y para carta.
Pommie 1 id libros impresos.
Winterhalter 1 cja merce ia surtida.
Storni 3 id perfumeria y cepillos.
Darte G. 12 cjs flores artificiales 1 id plumas id perlas.
Rossolin 1 cja peinetas 1 id navajas de barba y estuches.
Bere hnos 4 cjs jenera de hilo 6 id pañuelos de rebozo de lana.
Varlane 1 cja pañe pilot 4 fardos lienzo 9 cjs bramante 2 cjs coco punzo 10 id jenero de algodon.
Dachid 1 cja pañuelos de algodon 3 fardos cantas mezcla.
J Bhaw 38 cjs máquinas de Coser 1 id para muestra.
Lubeis 1 cja agujas espejitos solo da viajes largos.
Berro B. 1 cja hilo de carretel.
Guyot 2 id libros impresos.
Mantels 2 cjs id jabon de familia 2 id acordiones.
L. Belgrano 20 cjs porcelana surtida.
MMaim 2 cjs cigarros y carteras 1 id camisas viste de hilo.
Rows 3 cjs traje para hombre completos y calzado para dicho.
Provufoot 2 cja colchas, 3 id bramante 1 id percal de color.
B. Galup 8 cjs pañuelos fulares
Graham 7 cjs sopa de uso y libros impresos y otros articulos.
Ardonin un vestido de señora y una cadena de relej.
Chalie P. 6 cajones camisetas pech de hilo para señoras.
Artoul 2 cjs. articulos talabaeteria surtida.
Bletschar 1 un cja suecos con suela.
Barday 1 cja camisas de algodon.
Ebbinghaus 1 id zapatilla.
Lenz 1 id alajas de oro y cjs vacias.
Udaondo 1 id camisas de algodon.
Aperegui 41 fardo alpargatas.
Ebbinghaus 3 cjs sombrillas y lrencillas surtidas.
Uré 3 cjs y 5 cascos meacari y sobres de ofi

## MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 4.

Nueva York el 21 de noviembre barca americana Wheatland 376 toneladas ctan James Bursley, á Samuel B. Hale y Ca. con 5 pasageros y cargamento general.
Montevidso vapor oriental Rio negro con 121 pasageros.
Id id id Rio de la Plata con 9.
Id id id Yi con 90.
Havre fragata francesa Abd el Kader.
Id vapor transporte Nacional.

CABOTAJE—DIA 4.

Victoria pailebot Joven Teresita á Nuñez hnos 600 fanegas cal.
Baradero lanchon dos Hermanos á Nuñez hnos al aatran 1000@ papas.
Islas goleta Emilia á Nuñez hnos 40 carradas leña.
Santa Fé goleta Julia Maria á Soraire y Ca. al patron 11,000 sandias, 3 pipas y 6 bordalesas vacias.
Zárate pailebot Alianza á Sagasta y Ca. 100 fanegas maiz en espi a
Las palmas bergantin goleta holandes Valle á O. Rossi á Corica y Lanús 196 tablas.
Rosario goleta Nueva Victoria á Torrado y Ca á E. M. castro 1531 bolsas harina.
Isla brrea Nueva Roma á Nuñez hnos 160 gallinas 1 carrada leña.
Brradero pailebot Santiago á Nuñes hermanos 130 @ papas.
San bedro bergan in alenan Augusta á O. Rossi á E. Castro 217 fardos lana.

CERRARON REGISTRO—DIA 4.

Habre borca frances Frankyn por E Marcelis con 195 cjs vacios secos, 1 cja cueros cabritos, 3 id id lanares, 6 id cerda 150 pipas y 100 bordalesas sebo, 1053 fardos lana.
Ambéres, Barca inglesa Jona por S. B. Halle y Ca. con 1491 cjs vacio secos 100 cascos aceite, 200 cjs sebo 725 fardos lana.

SALIDAS—DIA 4.

Uruguay vapor oriental Rio Negro.
Id id id Yi.
Corrientes id nacional Tayaguy.
Id id ialiano Venecia.
Inglaterra fragata española Delfina Justa.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

## TEATRO COLON

Compañia de Zarzuela

Funcion para el Viernes 5 de Febrero.

La zarzuela en 3 actos, titulada:

# EL JURAMENTO

A las 8 y media.

otra

GRANDES BAILES DE MÁSCARAS

Para el Sábado, Domingo, Lunes y Martes de Carnaval

Concluidos los trabajos para la iluminacion y adornos necesarios, se abrirán los vastos salones del gran Yoyét desde el Sábado 6 del corriente.

La orquesta de la ópera amenizará con melodías la concurrencia á los salones.

La orquesta de bailes aumentada con excelentes profesores, ejecutarán nuevas y escojidas piezas de baile del repertorio moderno italiano

Se abrirán las entradas á las 11 en punto y concluirán los bailes á las 4 de la mañana,

Entrada general $ 25.

LA EMPRESA.

## TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Variadas y divertidas funciones para los dias de Carnaval

DOMINGO 7, LUNES 8 y MARTES 9 DE FEBRERO DE 1859.

DOMINGO

La aplaudida zarzuela en 3 actos:

EL RELÁMPAGO

Desempeñada por las Sras. Segarra, Buil y los Sres. Astoat, Allú, y coro de ambos sexos.

LUNES

La zarzuela en un acto, que tanta aceptacion ha obtenido años atras, titulada:

LAS ASTAS DEL TORO

El gran baile español en que toma parte la célebre bailarina Da. Rosa Espert, titulado:

Una escuela de baile en Sevilla

Dando fin con la chistosisima zarzuela en un acto:

La isla de San Balandran

Desempeñada por las Sras. Segarra, Buil, Caballero y los Sres. Allú, Gimeno, Fernandez y coro de ambos sexos.

MARTES

La aplaudida zarzuela en 3 actos en que tanto se distingue la Sra. Segarra, titulada:

Un tesoro escondido

A las 8.

NOTA—Para los que deseen ver estos espectáculos y concurrir á los bailes pueden hacerlo, pues se tratará de acabar á una hora conveniente.

## ALCAZAR LIRIQUE

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Vendredi 5 Fevrier 1869.

Les six demoiselles á marier

Opera bouffe. orné de marches, evolutions militaire et

Divertiment de danse.

La Meunière de Marly

Vaudeville en un acte.

Monsieur va au Cercle

Vaudeville en un acte.

GISELLE

Grand pas de danse par Melle. Carlotta, et Mr. Aubert.

A 8 h. 1|2.

Samedi, Dimanche. Lundi et Mardi.

Grand bal masqué, parés et travetis.

Avec musique et decorations nouvelle de la salle.

Incessament les debuts de Mr. Marchant 1erl comique des bouffes parisiens el de Melle. Abe Soubrette ingénue.

## AVISOS NUEVOS

Alerta Rotondas blancas de hernani á 140 ps. y por el tenor mucha variedad en puntos, «La Vizcaína» Victoria 189. p3 f5

Aprovecharse Ricas camisas para hombres lisas medio hilo 500$, ricos calzoncillos hilo á 400 ps. medias cortas finas 100, 120, 140 ps. docena, casimires para la estacion gran surtido; «La Vizcaina» calle Victoria 189. p3 f5

## El Sr. D. José Planes

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Febrero de 1868.

Da. Casta Izquierdo de Planes y sus hijos ruegan á las personas de su amistad, por esta única invitacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso, en el funeral de cabo de año que se celebrará el Martes 9 del corriente á las 10 en punto de la mañana, en el Templo de Nuestra Sra. de Monserrat á cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos. p3 f5

## Para el Rosario

Y PUERTOS INTERMEDIOS

El vapor Norte Americano "Edward Everett" capitan Fruman.

Habiendo sido refaccionado en todos sus departamentos este hermoso y lijero vapor con todo lo que constituye comodidad, elegancia y velocidad, sus Empresarios han resuelto ponerlo en la carrera desde este puerto hasta el del Rosario, haciendo las escalas de los demas vapores podrá llevar alguna carga á precios convencionales, siempre que ella sea de consideracion.

Dará principio á su carrera saliendo el Domingo 14 del corriente á las 10 de la mañana y estará de vuelta el Miércoles para salir otra vez el Jueves.

Sus dias de salidas serán: de Buenos Aires Jueves y Domingos. del Rosario Viernes y Martes.

Como el buque tiene cuartos independientes para dos ó tres personas ó familias, estos se podrán asegurar ocurriendo á la agencia.

Las comodidades para los pasageros de proa son como no las tiene otro vapor, pues son camarotes grandes, limpios y ventilados.

Por toda otra clase de informes sírvanse ocurrir á la agencia

Sciurano y Cárrega.
Calle de Cangallo núm. 30.

A la verdadera economia De las familias, tienda y merceria calle de San José esquina á la de Belgrano núm. 401, gran surtido de artículos enteramente nuevos y á precios sumamente baratos, cuyo pormenor es como sigue: Gró negro de Málaga á 32 y 34 p. v. id de colores 40 ps. pequines de colores, á 21 y 25 ps. géneros para vestido á 1 ps, 2, 20 rls. 3, 4 y 5 ps v. muselina de colores á 3 ps. id negra, 3 ps id, brillantinas de colores 4 pesos id, cajas con 6 jabones de frutas 10 ps. caja, guantes do Jouvin para Stas. blancos, negros y de colores á 10 ps. id para caballeros, á 5 ps. id para ambos sexos de hilo de Escosia á 5 ps. par, brin plomo puro hilo, á 3 ps. var, pantalones de brin á 15 ps. trajes de brin á 50 y 140, bandejas a 5, 6, 8, 10 y 15 ps. una, y una especialidad de artículos que seria imposible detallarlos por su larga estencion. f5 p4

## BANCO ARGENTINO

CONVOCATORIA

El Director del Banco convoca á los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, en cumplimiento de los Estatutos, tendrá lugar el 26 del corriente mes de Febrero á la 1 de la tarde en el local de este establecimiento, calle de San Martin núm. 33 para dar cuenta del estado de la Sociedad, y proponer el dividendo que debe darse á los accionistas, segun las utilidades obtenidas en el semestre vencido el 31 de Diciembre último.

Juan Bautista Peña—Presidente—
p8 f5 Cárlos Carvallo—Secretario.

Abogado—El Dr. Rojo ha mudado su estudio y domicilio á la calle de Belgrano número 151. p6 f5

Caballo encontrado Se halla uno malacara tostado que se conoce es de tiro. Está en la caballeriza del Ferro-Carril del Sud en la Plaza Constitucion.

Su dueño justificando la propiedad y pagando los gastos puede ocurrir por él. p4 f5

## Molino y Chenaut.

Por cuenta de dos casas Introductoras—En su casa calle de la Defensa núm. 74 y 78, el Juéves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará un completo surtido de efectos para invierno, franceses é ingleses cuyo pormenor se dará despues p5 f5

## D. José Lopez Torrez

Se pide á este Sr. ordene lo que debe hacerse con el trigo que tiene depositado en Chivilcoy, previniéndole que por el mal estado en que se halla, es imposible conservarlo mas tiempo.

p7 f5 Keen Cerruti y Villarino.

Atencion! Se dan 100,000 pesos á interés sobre hipoteca, para tratar calle de San Martin núm 220. p3 f5

Muebles usados Se lustran, se componen, se compran y se cambian, calle de Potosí núm. 268. p3 f5

## Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Letrado en comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á los acreedores del concurso de D, Agusto Espinosa y á los efectos del art. 1622 del codigo el concordato que este ha presentado y ha sido aceptado por mayoria á saber, satisfará un veinte y cinco por ciento de sus responsabilidades á los plazos de 6, 12 y 18 meses con garantia á satisfaccion de sus acreedores haciéndole estos quita y remision del saldo restante. Lo que se hace saber en virtud de lo ordenado.

Buenos Aires Febrero 4 de 1869.
p4. f4. Joaquin Lijó

## LICITACION

Para la venta de la imprenta á vapor del Banco de la Provincia.

Se reciben propuestas para la vente de la imprenta á vapor de este banco, hasta el 20 del corriente.

Por secretaria se pondrá de manifiesto dicha imprenta á los que se interesen en su compra. p3. f5.

Caballo perdido Se dará una gratificacion á la persona que presente ó de noticias de un caballo oscuro de sobre paso que se estravió el dia de ayer á as dos de la tarde de la calle del Perú entre las de Victoria y Potosí con una montura usada, puede ocurrir á la calle de Lorea núm 214 altos. p3. f5.


# CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,

La mas especial,

La mas barata,

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD

ANTES PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

ESQUINA PERU y VICTORIA

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.


## Aviso de Policia

Se hace saber al público, mediante autorizacion Superior, que á fin de regularizar mas convenientemente el servicio de Policia de seguridad, queda desde la fecha, dividido el Municipio, en veinte secciones, cuyos limites se determinan á continuacion.

SECCION 1.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Maipú, acera Este y la parte de la Rivera entre Rivadavia y Córdoba.

SECCION 2.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia acera Sud—Independencia acera norte—Chacabuco acera este y la Ribera entre Rivadavia é Independencia.

SECCION 3.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia acera norte—Córdoba acera sud—Libertad acera este y Maipú acera Oeste.

SECCION 4.ª Queda comprendida, Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Chacabuco, acera Oeste—y Salta acera Este.

SECCION 5.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Libertad, acera Oeste—y Garantias, acera Este.

SECCION 6.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Salta, acera Oeste—y Solis acera Este.

SECCION 7.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Garantias, acera Oeste—y Andes, acera Este.

SECCION 8.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Solis, acera Oeste—Y Pasco, acera Este.

SECCION 9.ª Queda comprendida entro las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Andes, acera Oeste—y Bermejo, acera Este.

SECCION 10.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Sud—y la linea que corre por las calles de Gonzalez, Aldao y Mora, costado de Norte—Pasco, asera Oeste—y la calle que pasa por la Estacion Almagro, costado Este.

SECCION 11.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Bermejo, acera Oeste—hasta la linea de la Estacion Almagro, costado Este.

SECCION 12.ª—Queda comprendida entre las calles que pasan por las quintas de Frias y Aldao, hasta la altura de la linea Almagro, acera Sud—el camino del puente Alsina, la direccion de la calle Solis, acera Oeste, y la linea Almagro hasta el puente Alsina, acera Oeste.

SECCION 13.ª—Queda comprendida entre las calles, Córdoba, acera Norte y la rivera, y entre esta y la linea Libertad, acera Este.

SECCION 14.ª—Queda comprendida entre las calles Independencia, acera Sud General Brovvn, acera Norte Chacabuco, asera Este y la rivera.

SECCION 15.ª—Queda comprendida entre las calles Córdoba, acera Norte y la rivera—Libertad, acera Oeste y Bermejo, acera Este.

SECCION 16.ª—Queda comprendida entre las calles Independencia, acera Sud—General Brovvn y Caceros, acera Norte—Chacabuco, acera Oeste y Salta, acera Sud.

SECCION 17.ª—Quedan comprendida entre las calles Córdoba, acera Norte y la rivera hasta la quinta de Collin, Bermejo, acera Oeste y arroyo de Maldonado en su prolongacion hasta el rio, y por el Norte la ribera.

SECCION 18.ª—Queda comprendida entre las calles de Salta, acera Oeste—Pasco, acera Este—Independencia, acera Sud—y el camino del puente Alsina, terrenos de la Municipalidad y quintas de la Mini.

SECCION 19.ª—Queda comprendida entre la calle larga de Barracas, por el Este—Riachuelo, por el Sud—Calle de Caseros, puente Alsina, y camino del paso de Burgos; por el Norte—Terrenos de Llavallol, por el Oeste—hasta el puente Alsina.

SECCION 20.ª—Queda comprendida entre la calle larga de Barracas, acera Este y la rivera, calle del General Brovvn y el riachuelo,

Los comisarios que deben rejentear las espresadas secciones se determinan por otro aviso, á los quince dias de la fecha, con la calle y núm. de las oficinas respectivas.

Enero 7 de 1869.

*S. Mendez.*

Comisario de Ordenes, p8 e8


## EL DELICIOSO REFRESCANTE

QUE SUAVIZ LS RDORES DEL ESTIO

EN LOS CLIMAS CÁLIDOS

ES LA VERDADERA

HESPERIDINA de BAGLEY

La verdadera reguladora del calórico vital

TÓMESE EN EL VERANO

MEZCLESE SEGUN ARTE

Azúcar refinada .................... una cucharada.
HESPERIDINA DE BAGLEY .............. dos cucharadas.
Hielo ............................. una onza.
Agua fresca ....................... medio vaso.

Se obtendrá un refesco EL MAS AGRADABLE que refrescará el cuerpo y el espíritu abatido por el calor saciandoa la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante ingestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de modesto calor, lo que no sucede con el uso de la HESPERIDINA DE BAGLEY, la verdadera por suvir du tó nica refrescante. p1

## GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

Casa introductora

De C. M. Joly—(sucesor de Lucien.)

119—VICTORIA—121

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

## CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1869.

PERIOICO UNIVESAL PUBLICAO EN 3 PATES DISTINTAS

Parte literaria ilustrada

52 números por año que forman dos tomos de 850 pájinas.

Desde el 1º de Enero de 1869, este periódico publicará sueltos, dos veces por mes y sin aumento en el precio de suscricion, una seccion nueva esclusivamente reservada á las modas designadas en este título:

LA MODA EL «CORREO DE ULTRAMAR»

Se publicará dos veces al mes en ocho páginas y formará al cabo del año un espléndido volúmen de 20 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada.

Cada año de la moda contendrá

CON EL TEXTO.

600 columnas de impresion en 4º mayor.
300 modelos de trajes diferentes.
100 Modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc.
10 dos los figurines gravados sobre acero é iluminados con el mayor esmero, serán del tamaño del periódico y podrán encuadernarse con él.

Lo repetimos: la moda del Correo de Ultramar será enteramente independiente de la parte Literaria Ilustrada desde el 1.º de Enero de 1869 y hallándose destinada á los suscritores de esta publicacion no llevará parte literaria propiamente dicha, como los periódicos de modas ordinarios, reservándose exclusivamente interpretacion de la moda y sus númerosas variaciones, de cuyo modo se comprende que el nuevo periódico podrá dar en sus 24 números una cantidad de dibujos y modelos de trages mucho mas considerable que ninguna de las publicaciones de modas que se hacen en Europa para América.

Y ADEMÁS DARÁ FUERA DEL TEXTO

62 figurines de modas de señoras.
4 grabados de tocados de baile.
6 figurines de modas de hombres.
12 patrones del tamaño mayor faciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc.

Los suscritores á la Parte Literaria Ilustrada, durante el año 1869, recibirán tambien gratuitamente como prima una magnífica obra.

Recibieronla en el acto de suscribirse, titulada 'Los caballeros de bois dore, novela escrita en francés por Jorge Sand 1to. 8º mayor con 44 láminas rica encuadernacion.

Condiciones de la suscripcion con derecho a regalo.

Por el año 1869 entero, con regalo encuadernado....Pesos ftes 18.

Parte politica.

Periódico que se públíca tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernal y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á ese periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 números al año; por un año 9$ 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen, en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscripcion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO

## ARMERIA E. PARIS

PRIVILEJIADO

20—Calle Rivadavia—20

Rifles, revolvers, escopetas de 1 y 2 tiros armas y artículos de caza de todas clases, pistoleras, cachiporras, bozales para perros, cartuchos.

Casa de confianza para la construccion de armas antiguas y modernas.

MUNICION DE TODOS LOS NÚMEROS

p15 e9


Prendedor perdido Se ha perdido un prendedor de esmalte negro pintado a estilo pompeino, engarzado en oro con adornos de flecha, pendientes.

Al que lo entregue en la casa del Sr. ministro Inglés calle Parque núm 191 se le dará una buena gratificacion. p15. f5.


ANTONIO ZUNINI

REMATE DE MUEBLES

PARA

EL SÁBADO 6 DE FEBRERO

EN SU CASA

Calle Moreno 192

## CAMANA

Chacabuco 88 y Potosi 124, 126 y 128

Especialidad de articulos para regalos y de guantes de cabritilla pora señoras.

p15 e20

## CERVEZA

Blanca y negra de la mas rica que se hace en Inglaterra en cajones de 2 docenas.

87 Rivadavia 87

15 p30

EL INSTITUTO COMERCIAL

DIRIGIDO POR

ANTONIO RIERA

Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de al Maravilla Literaria.


## Club del Parque

La Comision Directiva ha dispuesto que durante los tres dias de Carnaval estén arreglados sus salones para recibirá los Sres. Sócios que gusten ir con sus familias á ver las comparsas y compostura de las calles. Quedan pues invitados. Buenos Aires, Febrero 4 de 1869.

La Comision.

Abogado El Dr. D. Fortunato Sousa ha abierto su estudio en la calle de Moreno número 52. p3 f5

Cuatro magníficos bailes de máscaras En el café de Garibaldi calle del Temple plaza del Parque. el Sábado 6, Domingo 7, Lunes 8 y Martes 9 del corriente.

Advirtiendo que la orquesta se compone de los mejores profesores de Colon, acompañan á la orquesta con seis pianos.

Precios de entrada:
Señoras gratis.
Caballeros 20 ps. p3 f5

## REMATES

## Cárlos Ristorini.

Atencion barraqueros

De un hermoso terreno

Situado esquina á las calles Cangallo y Castelli, una cuadra antes de llegar á la Plaza 11 de Setiembre.

El Viérnes 5 de Febrero á las 6 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, este lindo terreno que es como sigue:

Tiene á la calle de Cangallo 64 vs. defrente al Sud, y 50 de frente al Oeste calle Castelli, hace esquina.

NOTA—Este terreno es de piso sólido no ha sido reyenado, como podrán verlo los interesados.

Por otros informes. Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De una casa nueva.

Con 13 varas de frente y 100 de fondo.

Situada calle Rivadavia distante del Mercado 11 de Setiembre para Flores cinco cuadras, al lado de una casa nueva que hace esquina y frente á la casa quinta del Sr. D. Julian Almagro.

El Domingo 14 de Febrero á las 5 1|2 en punto se remata á la mas alta postura esta buena casa y es como sigue:

Tiene 13 varas de frente y 100 de fondo, con una gran pieza de 9 varas de largo y otras 3 piezas gran des todas de azotea. las maderas son duras y escojidas y todo el edificio es rebocado por dentro, tiene poza con brocal, cocina y otras comodidades; está casa es propia para alguna fabrica por su mucha estencion—Por otros informes calle de Lima No. 56.

POR EL MISMO

De un terreno esquina (central.)

Situado esquina á las de Moreno y Solis, al lado de la Iglesia Italiana,

## Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende el café delli Alpi situado en la calle del Parque No. 256 con todos sus útiles y os mosas de billar, lo casa tiene dos años de contrata para mas informes á los rematadores calle de Cangallo No. 266.

POR EL MISMO

D comestibles y bebidas ensu casa Cangallo núm 266

El Viérnes 5 de Febrero á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado se un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará despues,

POR EL MISMO

Por intervencion del Cónsul Italiano y por cuenta de quien corresponda; del bergantin buque italiano 'Nostra Signora del buon Cammino" el Viérnes 5 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado en la punta del muelle donde estará la bandera de remate.

Cuyo buque se encuentra tumbado enfrente á Martin Garcia donde los interesados pueden irlo á inspeccionar antes del dia del remate cuyo pormenor es como sigue; El casco es de porte de 300 toneladas forrado y clavado en cobre de muy buena calidad, solo tiene dos años de uso, 2 palos, máquinas de 1.ª calidad y á mas el mastelero de jarcia el todo con sus correspondientes galsias y antera, en la amurada hay sosteniendo una verga-magar de repuesto nueva sin uso un molinete, baupres, cocina en la bodega, existen arriba de 300 camas de algarrobo de plantillas de Montevideo, 3 tablones para plonada en la santa carbova mucho, cuandeonales, una infinidad de herramientas y otro porcion de articulos.

## Nazar y Pereyra

En su casa calle de Perú número 28

El Viérnes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos al contado y sin retirar lote el importante surtido siguiente:

Percales lisos, id de colores magníficos gustos para vestido y camisa, id 1|2 luto, zarazas de diferentes marcas para vestido, id para camisa, bramantes de varias marcas, lienzo de hilo, id algodon 20 marcas diferentes, coco de la India, uso doméstico doble ancho, id angosto, madapolan ancho y angosto, géneros de hilo para sábanas, grano de oro, yaconás en piezas, id en córtes, muselinas en id para vestido id blanca, id estampada, id de motita, id bordada para cortina, crinolina de varias clases, cambray de algodon, tartan, tul de seda y de motita, id de algodon, merinos negros y de colores, muselina de lana, id de razo, un variadisimo surtido de géneros para vestido de diferentes gustos y calidades, cotines de hilo y de algodon número 1 ancho y angosto, id mezcla, coleta plomo y negra, coco rosado, id id punzó, tohallas de hilo inglesas, id genovesas, id de algodon, pañuelos de id id para id, id de cambray, id blancos de hilo, id de 1|2 luto, calzoncillos de hilo, id de algodon, id azargados, camisas de 1|2 hilo para hombres id de id bordadas para id, id blancas, id de monte cristo, id para niñas blancas, id para señoras, un surtido completo de medias para hombres, Sras. niños, sacos de lustrina id de casimir, id de brin id de orleans, id de grano de oro, jacquets blancos de hilo id do casimir, pantalones de paño negros, id de casimir de color, id negros, id de brin plomo y á cuadros, bombachas id id sombreros de felpa, id de castor id de paja de Chile, id de Italia para hombres y niños paño negro de varias clases, casimires id de 4 clases diferentes en córtes y piezas cojinillos tucumanos, id ingleses mantas chilenas id inglesas, id de vicuña ponchos id, y de algodon, fajas de campo, tiradores de 1 y 3 pinos, id labrados, sobrepuestos, sabanillas de paño ribeteadas, id con fleco, sombrillas de seda de varias clases, abanicos id id, tiras bordadas, embutidos id miriñaques, agujas, cartas de 10 clases, botones de fantasia, guarniciones id, pantallas de la India, 2s00 pañuelos de la india blancos y punzoes, id fourdees, id punzoes franceses, pañuelos de cambray y seda, cajas de la India.

En seguida—Un importante y general surtido de calzado de varias clases.

## Adolfo L. Arriola

En la casa habitacion, calle de Ceballos núm, 207, por tener su dueño que ausentarse al campo.

El Mártes 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura, todo el menage de la espresada casa, cuyo detalle se dará en el número siguiente:

## Thomas Gowland

En el depósito calle de la Defensa núm. 162.

El Sábado 6 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura los siguientes artículos por tener que desocupar dicho depósito. 70 barricas alberjas peladas, 250 cascos cerveza blanca, 30 tarros tabaco picado, 40 barricas grampas.

Al mismo tiempo—Un mostrador, estantes y demás útiles.

POR EL MISMO

De efectos ingleses, franceses y alemanes por cuenta de varios

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Juéves 4 y Viérnes 5 del corriente se rematará á plazos el siguiente surtido.

Bramantes finos de las mejores marcas, lienzos finos y tablones id angosto, listado de hilo, id algodon, camisas pechera de hilo, uso doméstico doble y sencillo ancho madapolan, merino negro y de color, muselina de lana, pañuelos de merino, géneros de pantalon, crea de lino, tohallas de hilo, paños negros, casimires id, paños negro, bramante, poncho géneros de vestido, mantas de punto algodon, calle, orleans pañuelos de seda de hilo y algodon, niño, zarazas, medias de hombre y de señora id de blanco y crudo, colcha, camisetas de punto, bombasi algodon, mantas de lana, ballones ingleses, listado de hilo y de algodon, mantas id de camisa, id. de algodon, zarazas de vestido camisetas crimea, sombreros de terciopelo id de castor id punzó, damasco mezcla, yaconás, mantas de vicuña, ponchos de algodon id vicuña, camisas pechera de hilo, bata para, zarazas de luto, franela blanca, corbatas negras, bombachas, pantalones de casimir, id de brin, miriñaques, sombreros de chile fajas de la india, id de campo, pañales para vestido, casimires de colores, pañuelos de taparse, calzoncillos de hilo, id de algodon y otros articulos.

POR EL MISMO.

De la finca calle de Belgrano núm. 550. El Viérnes 5 de Febrero á las 6 en punto de la tarde se rematará dicha finca por ausentarse su dueño del pais, compuesto su terreno de 8 1|2 vs. de frente por 55 de fondo 4 habitaciones, pozo de valde etc. Se previene á los interesados que dicha finca se ha de vender infaliblemente sin reserva alguna.

POR EL MISMO

De artículos de almacen—En su casa calle de Defensa número 114.

El Mártes del corriente se rematará con los plazos de costumbre un gran surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigué:

100 bcas. azúcar blanca de Pernambuco, 500 cajones fideos de Génova, 100 bcas yerba argentina, 50 id misionera fresca, 50 bultos té fino fresco en paquetes, 50 id suelto congó, 100 piezas estera de la India blanca y de color, 500 gruesas fósforos de cera cachemil, 50 cajas de 100 cigarros de Hamburgo clase fina, 20 barricas sal de mesa en tarros, 30 cjs jabon de España, cien mil cigarros de Bahia, 50 cjs ostras y langostas, 25 balas papel de oficio, 300 latas galletitas iglesas, 20 cajones aceite de almendra, 40 latas tabaco picado clase superior, 500 libras pavilo americano é inglés, 100 latas dulce de membrillo, 50 cjs. sardinas en 1|4 20 id coñac francés, 200 cjs. coñac, ajenje, vermout bitekirch, 100 id jerez y oporto 20 cascos vino oporto y jerez, 50 bolsas nueces, 100 cajones cominillo, 50 bca. cerveza blanca y negra, 50 fardos hilo acar eto, 30 latas café molido, 50 resmas papel de envolver, 50 bolsas galleta del pais. 25 cuarterolas vino seco, 100 cestos anicete de Burdeos, 30 cuarterolas vinagre blanco, 50 cjs licor de Cou aceau, 50 canastos champagne, 25 bordaiesas vino Burdeos, 100 rollos tabaco negro del Brasil, 50 tarros pintura inglesa, 20 bolsas comino, 30 retobos queso de Taffi, 50 bolsas semilla de alfalfa 500 cjs pasas de higo y o ra porcion de artículos del ramo.

Al mismo tiempo—100 bolsas harina del pais, 50 bordalesas vino francés buena clase,

## Martiniano Bonorino.

Igualmente se rematarán á la mejor postura y con un plazo que se acordará todas las existencias de la tienda del Sr. D. Juan Antonio Garcia por liquidacion que consiste de un gran surtido de efectos, ropa hecha de muchas clases y gran porcion de géneros, paños, casimires, ponchos de muchas clases. Tambien los armazones, mostradores, vidrieras, gas y demas útiles de la espresada tienda situada en la Recoba Nueva No, 84 donde podrá verse,

## Pablo Escalante.

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria de la casa calle de Corrientes núm, 614, entre las de Azcuénaga y Larrea, el Domingo 7 del entrante Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematará dicha propiedad que mide 8 1|2 vs de frente al Norte por 28 de fondo al Sud, tasada en to dos sus ramos, en le cantidad de 28 225 ps. mjc, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es 18,877 ps. mjc, los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á casa del rematador calle San Martin núm. 118 ó á la oficina del Escribano del escribano Cordero donde gira el espediente Bolivar 64.

POR EL MISMO

De una hermosa finca alta y baja.

En la calle de Moreno esquina á la de Salta bajo los núms. 294 298 y 298 poa la calle de Moreno y 94, 96 por la de Salta.

El Miércoles 24 del corriente á las 5 1|2 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado donde estará la bandera y por órden terminante de su dueño.

Esta magnífica finca se compene de 3 casas: propiamente para los especuladores que deseau estas pichinchas tener casa para vivir y que les produzca una renta segura, pues actualmente producen 3200 ps. mjc, estando por un alquiler muy bajo cuya finca se divide del modo siguiente:

El terreno se compone de 20 vs. de frente al Norte á la calle de Moreno por 29 de fondo á la de Salta; la casa esquina se compone de 20 vs. y 4 piezas, patios, algibe ey demás; otra casa baja núm. 294 á la calle de Moreno, con 6 piezas, algibe y demás oficinas; la casa de altos con 10 balcones á la calle de Salta, compuesta de 8 piezas, de estas 1 gran salon que dá á ambas calles y 7 piezas mas necesario, cocina etc. siendo el edificio construido con buenos materiales. can su bomba pª a conducir el agua del algibe arriba. Todas estas casas están perfectamente empapeladas con cielos razos, contramarcos, cal y maderas duras, patios y veredas de piedra; estas casas se vend rán el dia y hora indicada, no descuidarse los Sres. de pesos que deseen hacerse de una magnífica posesion.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle San Martin núm. 118.

El Viérnes 5 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se dará principio á la venta de un variado surtido de muebles cuyo pormenor es como sigue:

Dos sofaes de caoba forro de crin, sillas de caoba de esterilla y de asiento de terciopelo mesas de arrimo antiguas, id de centro de sala con piedra mármol, 6 lavatorios de caoba con id diferentes tamaños, 4 docenas de sillas asiento de esterilla diferentes clases, 1 cama de caoba francesa, id de bronce 6 de fierro, id 2 chicas para niños con colchones, 1 cuna de caoba, mesas de comedor diferentes tamaños, 1 escritorio de pino con estante para libros, galerias de caoba, a fombrados cuadros, espejos, relojes de sobre-mesa, bandejas y cristales, como ser: jarras, copas, dulceras etc é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo: mas petrificaciones de Mar y unos caracoles de Marañon 3 camas de jacarandá antiguas.

POR EL MISMO

De una casa alta y baja á 6 cuadras de la plaza de la Victoria sita en la calle de la Defensa bajo los núms. 269, 271 273 y 275, formando esquina á la calle de Chile con los núms. 39, 41, 14, 49 y 51 perteneciente á la testamentaria de D. Juan R, Victorica, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El Miércoles 10 de Marzo á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de la indicada casa, cuyo pormenor es como sigué: El terreno se compone de 13 metros y 40 centimetros de frente al Este calle Defensa, por 44 metros y 50 centimetros de fondo á la de Chile, con el edificio que se compone de 4 casas al as y bajas: la 1.ª contiene de un almacen que hace esquina, mas 2 piezas, escaleras, altillo etc.

Segunda casa baja—Con 11 piezas de estas 1 gran sala, algibe, 2 patios, zaguanes y demás oficinas.

Tercera casa alta—Con 8 piezas, ésla y antesala y demas oficinas con 1 bomba para conducir agua á los altos, galerias etc,

Cuarta casa alta—Calle de Chile con 7 piezas, cocina, 1 cuarto, letrina etc. y buenas escaleras.

Todo este edificio es construido con buenos materiales, maderas duras, puertas y ventanas de cedro, la mayor empapeladas con cielos razos contra-marcos, pisos de tabla y baldozas todas con gas. Este hermoso edificio está tasado en todos sus ramos en la cantidad de 630,000 ps mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 420.000 ps. mjc.

Recomendamos á los Sres. de pesos, que estén alerta en la adquisicion de este hermoso edificio para hacer e de una renta segura. Por mas pormenores, San Martin número 118.

## Garcia Orma y Ca.

A plazos; por cuenta de varios

El Juéves 4 y Viérnes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos sin retirar lote un brillante y variado surtido de efectos de Tienda merceria y zapateria, aparentes para la estacion, á 3, 5 y 7 meses de plazo, cuyo detalle es como sigue:

Zarazas diferentes marcas y clases, bramantes y lienzos de las mejores marcas, géneros de vestidos diferentes clases, uso doméstico ancho y angosto género de hilo ancho para sábanas, brillantina de hilo, grano de oro, creguela de hilo madapolan ancho y angosto, lienzo azul de gris, cotin y listado de hilo y de algodon ponchas de vicuña id imitacion y de algodon, mantas finas de vicuña é imitacion id, sobrepuestos y pellones fajas y ligas inglesas, jergas id, merinos negros y de color, muselina lana negra ancha y angosta, razo de lana ancho rica clase, lustrea negra regular y buena, id rica de seda de mucho lustre, pañueleria de rebozo de merino negra y de barelle y diferentes otras clases para la estacion tapados y triángulos de punto, levitas y sacos de gro de seda negro gariboldinas última novedad, cuellos y mangos bordados.

Merceria—Mas de 20 clases de sombrillas ricas de seda última novedad, abanicos de sándalo y marfil paisage de seda de lindisimos gustos, paraguas para sol, trencillas, botones de todas clases, hilo de sastre, corsés de fantasia, medias de señora, hombres y niños diferentes clases, pañuelos blancos de hilo y de guarda, id de algodon y de yerbas, aceites finos de varias clases, pañuelos de mano bordados, corbatas última novedad, rotondas de Hernani verdadero,

Para sastreria—Un variado surtido de casimires en cortes y para trajes completos clase muy rica, 10 clases distintas de córtes de chalecos con sus guarniciones última novedad, ricas camisas para hombre, brin blanco fino, sacos, orleans de colores clase fina, id regulares id de lustrina negra y de colores, id de brin, trajes completos para niño.

Zapateria—Un completo y brillanta surtido de calzado para hombres señoras y niñas; hay una infinidad de otros articulos que no se detallan por su mucha estension; Recomendamos á los Sres. compradores la asistencia á las 11 en punto en razon de haber muchisimos articulos que vender.

## Rodriguez y Larrazabal

De órden de los SS. Síndicos del concurso formado á los bienes del Sr. D. Adolfo van Baet y con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, venderemos en remate público y dinero de contado la importante poblacion de estancia situada en el partido del Cármen de las Flores denominado Santo Domingo.

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia Lúnes 22 del corriente á la 1 en punto del dia, avisamos que bajo ningun pretesto se suspenderá la venta en la fecha indicada, los cambios de dias que han tenido lugar en las fechas anteriores han sido á causa de las grandes lluvias, la tasacion total del establecimiento es de tres millones, novecientos diez y siete mil, setecientos sesenta ps. mjc. (3.977,760 ps. mjc.) prevenimos que no aceptamos oferta que no baje de los 2 terceras partes de su tasacion que son dos millones, seiscientos, once mil ochocientos cuarenta ps. moneda corriente, (2,611,840 ps. mjc.) tenemos á disposicion de los interesados, planos y tasaciones detalladas, impresas, en nuestra casa calle de Victoria núm. 143 y 145; las personas que tengan interés en comprar el establecimiento ó parte de él, pueden salir de esta ciudad el Domingo 21 de Febrero en el 1.º ó 2.º tren de la estacion del Sud que los conducirá hasta Geppener, donde encontrarán carruages disponibles para conducirlos al establecimiento donde podrán pasar la noche y regresar al dia siguiente, despues de verificado el remate.

## Por Estevan Ansaldo.

Importante, por ausentarse su dueño del pais

De todas las existencias de la muebleria pertenecientes á D. Juan Lopez situada en la calle Victoria núm. 486. El Juéves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura todos los muebles existentes en dicha carpinteria, y demás útiles necesarios al ramo, cuyo pormenor ira mañana.

POR EL MISMO

De muebles.

En su casa calle de las Piedras No. 102.

El Miércoles 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y al contado una cantidad de muebles como ser:

2 labatorios de jacarandá de 3 cuerpos, 4 id id mas chicos, 6 id id de caoba, 4 mesitas de noche de jacarandá de diferentes clases, 4 id id de caoba 1 cómoda de caoba interior de roble con tocador y piedra mármol 6 id id alemanas, 4 tocadores de caoba, 3 camas cumeras de fierro sillas con incrustaciones de nacar id de jacarandá, id caoba, id de roble, id de aya, id de guindo, id de pople, id de madera y otras clases mas, id de amacaete etc., mesas de comedor de caoba y de guindo, aparadores de caoba y de guindo, sofaes de caoba y crin, mesas escritorios de caoba de diferentes clases, mesas del centro de caoba y de jacarandá, mesitas de papel maché, id de caoba costureros, id de luz, juegos de labatorio de porcelana fina, esteras de la India, cuadros al oleo, gravados finos, una coleccion de gravados de los principales personajes de Italia, y otros articulos que se hallarán á la vista.

## Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm. 19, del vapor Oriental El Oriental por orden de sus dueños.

El Lúnes 15 de Febrero á la 1 en punto y dinero de contado se rematará el hermoso y de primer clase vapor Oriental, El Oriental de 500 toneladas de rejistro, recibiendo en las carboneras 176 toneladas de carbon, tiene una exelente cámara para pasajeros y además camarotes en la proa para los mismos, su máquina está en perfecto estado, las calderas son nuevas camina con dos calderas 10 á 12 millas y con as 3 142 millas por hora: completamente cargado cala solamente 10 cuartas de agua, siendo por esto propio para navegar en los rios Paraná y Paraguay hasta Matto Groso, su casco de fierro está en perfecto estado y tiene baotante ventilacion para las bodegas que son bien preparadas para recibir carga.

La bodega de proa tiene aparejo á vapor para recibir carga, y la de popa posée el aparejo que está nuevo por no haber sido necesitado.

El vapor se encuentra fondeado en el Tigre donde puede ser inspeccionado por los interesados. Tambien se admiten ofertas particulares estando los rematadores, autorizados para realizar la venta bien sea por este medio ó en remate público el dia anunciado.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Barbous Barclay y Ca. calle de Chacabuco núm. 13.

El Juéves 4 y Viérnes 5 del corriente á las 11 en punto y plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un grande, variado y selecto surtido de mercancias inglesas cuyo pormenor se detalla.

Para mayoristas roperias y tiendas—Un grande y muy variado surtido de zarazas á lo largo y de libreta de todas clases para camisas y vestidos lienzos tablas tablones y azargados y bramantes finos de las marcas ya tan conocidas en esta plaza, todas de clase selecta, listadosco y tines de varias clases, trué de algodon de varios anchos 1 surtido general de medias para hombres señoras y niños, camisetas de lana, id de algodon camisas de todas clases, id de crimea, de zaraza, de listado, de lienzo gris y de 1|2 hilo pañuelos de algodon pintados, id de imitacion de seda, id de yerbas, colchas y frazadas de algodon, paño de poncho, id negro, gambronas y géneros para pantalon, pañuelos de rebozo, fajas anchas, arpillera, lona para catre y otra porcion de artículos.

NOTA—Llamamos la atencion de los mayoristas, sobre el gran surtido de pintados que en dichos dias se vá á rematar, y les prevenimos que todas laa mercancias van á ser realizadas por bulto entero.

## Federico Julio Miró

Notable é importante

De la bien situada finca al Norte calle Cordoba 188 1|2 entre Suipacha y Artes calle empedrada y con gas, por cuenta de la testamentaria del Sr. Rivadavia, alertal. El Virnes 12 de Fébrero á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en púb ico remate quemando quizá, al mejor precio, la gran finca vieja edificada en terreno que mide cerca de 10 vs. de frente al Norte poa 75 v. de fondo con todo lo en ella edificado y demás oficinas, buenas paredes de material maderas duras, propia para continuar una magnífica casa para vivir por su gran estension para hacer huerta y jardines. Recomiendo esta magnífica posicion á los Sres, que siempre me están pidiendo terrenos de fondo completo, es una brinte oportnnidad y como la venta es forzosa y los títulos de lo mejoaá la vista. Mas datos, Maypú 107.

## Antonio Zunini

De muebles solamente.

Para el Martes 2 de Febrero en su casa calle Moreno á las 11 de la mañana. Los detalles se darán mañana.

POR EL MISMO

De muebles solamente, en su casa calle Moreno 192

El Juéves 4 y Sábado 6 de Febrero á las 11 al mejor precio y al contado, se rematará una cantidad de muebles que á continuacion se detallan.

Seis magníficas cómodas de caoba nuevas flamentes 3 id escritorios, 4 sofáes nuevos flamantes, varios confidentes diferentes tamaños, 1 rico ropero de caoba, 1 id de jacarandá con espejo, 2 mesas de centro con piedra, 1 lindo juego compuesto de 2 poltronas, sofá y confidente, 1 id de tres piezas sillas de caoba, con esterilla, id de la India, id difereutes nuevas y usadas, varios lavatorios id, mesas de comedor para 18 y 24 cubiertos, mesas escritorios, id de juego, sillones de hamaca, cuadros gravados y al óleo, mesitas de noche, taburetes, relojes de bronce formando juegos con estátuas, relojes dorados de sobre mesa con bomba, relojes de comedor con despertador, esteras en piezas de la India, alfombras de tripe, candeleros, cochas de crochet, juegos completos de cubiertos, id id para café botellones, vasos, copas, jarras, vinos, coñac, cigarros hábanos y Baha ;eto.

## Benjamin Nazar y Ca.

De artículos de almacen—En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Viérnes 12 de Febrero á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado varíos artículos de comestibles cuyo por menor se publicará.

POR EL MISMO.

De un variado surtido de tienda merceria y roperia,

En su casa calle de Victoria No. 154.

El Miércoles 10 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y al contado un variado surtido de tienda, merceria y roperia, cuyo pormenor es como sigue:

Tienda—Percales franceses finos, zarazas id, brines de hilo, uso doméstico varias clases, bramantes, lienzos, loneta, madapolan, alemanesco de hilo y de algodon, género de hilo, cotin inglés id americano, listados, lienzo gris, casinetas y gambronas, bombasi blanco y de color, sarga, lustrina negra y de color, merinos id id percalina para forro, listado, hilo, coleta id y plomo coco rosado y punzó, linó, caprícho estera blanca y de color, lienzo azargado, camisas de hilo, id vís as de hilo, id de color finas, id de monte-cristo, id de algodon blancas, id de zaraza y de cotin, calzones de hilo, id de madapolan, camisas para sedora, un gran surtido de medias para hombres, señoras y niños, géneros para vestidos, tiras bordadas, pañuelos de taparse para señoras, mantitas para la cabeza, ponchos de vicuña finos id de algodon, mantas de paño, id pampas, pañuelos de seda, fajas id, cojinillos tucumanos, id ingleses, sobrepuestos de tripe y de cuero, tul de seda pequin negro, raso, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile, tohallas de hilo, pañuelos de hilo, sombreros de hilo finos, miriñaques etc.

Roperia. Trajes completos para hombres y niños, sacos de casimir finos, id de lustrina, pantalones de casimir, id brin, id de gambrona, sacos de orleans finos, paños negros para levitas casimires en cortes y en piezas para trajes, bombachas de brin y muchos otros artículos de este ramo.

Merceria. Cinta de hilera, corbatas para hombres, trencillas, agujas, alfileres, cinturones de moda, gorritas pa a oleos, sombreritos adornados, corsees, botones de puño, camiselines y mangos, guantes de hilo y de seda, botones, agua de florida y de colonia, ajuares bordados, muñecas, collares, albums, peines, peinetas, pasamaneria y otra infinidad de artículos de estos ramos que no se detallan por su mucha estension.

## Mariano E. Saubidet

De la merceria calle de Rivadavia No. 388 1|2.

Por órden de su dueño, Sr. D. Enrique Mugica. El Viérnes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todo el estenso surtido de dicha merceria, por liquidacion del negocio, cuyo pormenor es el siguiente:

Juegos de cuellos y puños, id de camisolines y mangos, aguas, damas, ramos de flores artificiales, gaiba dinas, vestidos de nino, ponada de buey, agua de colonia alemana y francesa, aceites de la sociedad y repumpelás, estractos finos, calentadores de pies, juguetes, cucharas para café, jabones, polvos de arroz, plumeros, puntillas de varias clases, tul adornos para la cabeza, trencilla elástica, dedales de marfil, peinetas de carey para castañas, cinta de terciopelo, pannelos para el cuello, gorras de niño, id para sol, seda, trencilla de ribete y ruedo, espejos con pié, cajas de pintura varias clases, paletas, botones, orquillas, alfileres, velos chantelly con paja, camisas para señora, a dadoes para niño, blondas de color y negra, corbatas para hombres y señoras, camisas para niño, cajas de rapé, cigarreras, charreteras guarniciones de cachemira, botones para puño, cinturones, medias para niño, sombrillas, pañuelos de bainilla, tijeras, cepillos, redecillas, cintas de gró, escocesa, id plegada, talmas bordados, calzoncillos, abanicos, relojeras, albums, prendedores, guantes de filet id castor, costureros, portamoneds pantallas de la India, rapé, sombreros para niño, cuellos para hombre, caretas de seda, abanicos pais de seda, boas, talmas gariba dinas y mangos de lana y una infinidad de artículos que no se detallan por su estension.

A las 2 en punto de la tarde—Se venderá el armazon, vidrieras, mostrador y demus útiles del negocio.

## Por Pinto y Ca.

A plazos de 3, 4 y 5 meses—En su casa Potosí 135 1|2.

Por cuenta de varios; El Viérnes 5 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se venderá bajo las condiciones arriba mencionadas, un variado surtido de efectos cuyo pormenor se dará oportunamente.

## Posadas y Ca

Articulos de tienda, roperia y merceria, por cuenta de una notable casa Introductora, á los plazos de 5, 6, y 7 meses, en su casa Bolivar 23.

El Juéves 4 y Viérnes 5 de Febrero, á las 11 de la mañana vendemos á mejor postura y á los plazos indicados, un completo y variado surtido por cuenta de una casa introductora muy importante.

El pormenor es como sigue:

Un surtido completo de paños y casimires, las marcas mas acreditadas
De bramantes,
Lienzos de todas clases,
Una infinidad de zarazas
Un surtido completo de algodones, muchas clases género de vestido
Telas francesas para Roperia
Toda especie de camisas y medias
Infinidad de artículos para roperos y tenderos
Varios lotes importantes de merceria.
Lotes importantes
A satisfacoion
De los compradores.

POR EL MISMO

En su casa Bolivar número 23.

De artículos de tienda, roperia, sastreria y merceria por cuenta de varios se rematará el Viérnes 12 del corriente á las 11 de la mañana, á la mas alta postura y á los plazos de costumbre los artículos que en resúmen se indican.

Una variedad de zarazas, un surtido general de lienzos, casimires y paños de varias clases, bramantes de diferentes marcas y clases un surtido de merceria completo, ropa hecha de varias clases, géneros de hilo de muchas id, calzado para hombres señoras y niños; siendo causado el minucioso detalle lo suprimimos.

# AU MERINOS

## CALLE DE RIVADAVIA NUMERO 104, ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad en ropa blanca y boneteria.

El Director de esta casa cree deber recordar al público que todos sus artículos son de calidad superior y de una baratura especial. Vende al menudeo á los mismos precios que venden por mayor, las grandes casas de importacion.

## CASA DE CONFAIANZ

**El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado**

**Camisas**

Gran surtido buena calidad á 330 y 400$ docena.
Camisas finas á 480, 550, 600, 700 y 800$ docena.
Camisas bordadas á 520, 600, 780 etc. etc.
Camisas sin cuello.
Id para niños.
Id de colores etc.

**Boneteria**

Medias cortas de algodon de colores á 80, 90 100, 170 y 200$ docena.
Iden de algodon crudo a 100, 120, 130, 170 180 y 200$ docena.
Iden de hilo—medias para hombre.
De 4 clases de medias cortas y medias para niños.
Medias para señora á 150, 180, 190, 200, 220 250 y 300$ docena.
Camisetasde algodon.
Id de merinos.
Id de lana tejida,
Camisetas de franela.

Igual série de calzoncillos.
Calzoncillos de hilo calidad extra á 500$ docena.
Calzones de punto para niños.
Id de id para los teatros.

**Ropa blanca**

Madapolan y percal de calidad superior, cuatro clases.
Madapolan y tela para sábanas.
Tela para sábanas de 180 y 240 de ancho.
Tela para menage de calidad extra-fuerte,
Id para camisas y calzoncillos de 8, 9. 10, 12 14, 16, 18, 20, 25, 27, 29 á 33 la vara.

**Artículos para mesa**

Inmenso surtido para hotel, café, casas amueblados, casas particulares y articulos confeccionados.
Servicios de hilos adamascados; para 12 cubiertos manteles da 3 varas á 200, 230, 240 y 250 &, cada servicio.
Servicios de hilo adamascados para 12 cubiertos, mantelas de 3 3¼ varas á 220, 250. 270 y 308$ cada servicio.

Servicios de hilos adamascados, calidades mas finas, á 300, 320, 380, 400, 500, 700, 800 1200$
500 manteles y servilletas para vender separadamente.
Manteles y servilletas para té y cohocolate.
Carpetas para mesa de salon y comedor.
Ocho calidades de paño, para el tocador, delantales para la cocina, sirvientes y mucamas

**Artículos para camas.**

Colchas de piqué blanco.
Id do id punto.
Id de id inglés.
Id de id turco.
Id de id sajon.
Id de id guipiur.
Id de id color.
Id id id para niños.
Cobijas de lana para camas de todas dimensiones, paños de tocador adamascados, rica calidad.
Sábanas bordadas desde 500$.

Tela de Vicuy, diseños completamente nuevos, ojo de Perdix, ojo de Silvia, Sábanas y fundas confeacionadas desde el precio ma inimom hasta las clases mas finas.

**104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco**

**PRECIO FIJO—PRECIO FIJO**

**AU MERINOS—RIVADAVIA núm 104, ESQUINA Á CHACABUCO**

### AVISOS NO CUMPLIDOS

**Casa en venta**—Una calle de Tucuman entre Rio Bamba y Ayacucho 180,000, pos 4 calle Corrientes (alta y baja) entre Poso y Castelli, 2 cuadras al Norte del mercado 11 de Setiembre, 120,000 pesos por una calle de Corrientes entre Ombú y Ascuenaga á 3½ cuadra de la iglesia de Balvanera y 2½ del empedrado, 50,000 por si conviniese al comprador se dejará sobre la misma 30000 pesos al 1% mensual por mas datos ocurrase calle Bolivar núm. 42. f4 p3.

**Luciano Lozzy** Hallándose en Buenos Aires, recien llegado de España, Da. Manuela Diaz, desea saber el paradero de su hijo D. Luciano Loszy natural de Bibadeo, en la calle de Reconquista núm. 214. p3 f4

**Ama de leche fresca** Se ofrece una con buenos informes para criar en su casa calle San Martin 181. f4 d3.

**Cocinera y mucama** Con buenas recomendaciones, se necesitan en la calle Chacabuco núm 22. p3 f4

**Muy importante** Se vende una legua de campo en propiedad, situada en la Loberia con aguada permanente y excelentes pastos. Para tratar y obtener los informes que se deseen, puede ocurrirse á la casa calle de la Defensa num. 309, todos los dias desde las 2 de la tarde hasta la oracion. p3 f4

**Sociedad yerva-mate Argentina** Se vende una accion (cien pesos) á esta sociedad. En el tiempo transcurrido desde su fundacion solo se ha repartido un solo dividendo ahora 3 ó 4 años. ocúrrase calle San Martin núm. 63. p3 f4

**Se alquila** La casa calle de Cangallo al lado del núm. 596, entre Al acucho y Junín, esta lindacasa recien está lista, pues se han empapelado y pintado todas las puertas; tiene seis piezas y demas oficinas. En el primer patio galerias de columnas de fierro, umbrales de mármol y un gran aljibe; para tratar plaza de la Victoria Recoba Nueva núm. 60, las llaves están en la casa de al lado. p3 f1

**Depósito de trages**—Para niños de casimir finos desde desde edad de 4 años 200 y 10 15 á los precios 80, 100, 120, 140, 180, ria autonietas de gro bordadas á 120 de las que valen 200 id id de punto negro desde 30 hasta 80 miriñaque para niñas de acero ancho á 10 12 y 14, ricas colchas piqué blancos chalecos blancos de pique á 40 pesos jaquets lustrina á 100 id de hilo blanco á 60 id de casimir 250 abanicos nácar de Oriente á 200 en la calle el Perú núm. 174. f4 p3.

**Mayordomo** Una persona practica para to la la esplotacion de la hacienda lanar ofrece encargarse de un establecimiento le acompañan honrrosos antecedentes.
En la bota dorada esquina de Lima y Belgrano con esquela será atendida. f4 p3.

**Carros de alquiler** El que tenga carros de tráfico para alguilar por dia, pase por la administracion de limpieza, pública calle do Defensa núm 190 que se nesecitan 25 carros y se pagan 100 por dia.
f4 p2. El Empresario.

**Casa para negocio** Se facilita una situada inmediata á la plaza Victoria, abonando al ocupante el armazon y mejoras hechas. Por mas datos ocúrrase calle San Martin núm. 63. p3 f4

**Ama de leche** Se ofrece una jóven con buenos informes; calle del Paraguay núm. 23. p5 f2

**Casa se vende**—una en 220,000 peso calle del Cérrito núm. 273 tiene 12 varas de frente por 35 de fondo 10 piezas empapeladas una linda glorieta en el primer patio con algunas plantas una linda parra, en el segundo patio con algunos árboles frutales es una linda casa para entrar á vivir una familia decente para verla y tratar en la misma casa. e11 p30.

**Escribania mayor de Gobierno** Por disposicion del Sr. Gefe de la Oficina de tierras públicas Dr. D, José E. Uriburu se hace saber á D. Facundo Quiroga y á Doña Modesta Ruiz Huidobro de Quiroga, comparescan en la escribania mayor de gobierno por sí ó por apoderados dentro del término de sesenta dias á cantestar al traslado que les ha sido conferido en el espediente seguído por D. Julio Naon, D. Hilario Almeira (hijo), D. Manuel Diaz, D. Leonardo Muñoz, D. José Becar y D. Laureano Diaz sobre arrendamiento de unos terrenos de propiedad pública bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.
Buenos Aires, Enero 28 de 1869.
Alejandro Araujo
Escribano Mayor de Gobierno

**Juan Carlos Gomez y Benigno A. Jardins** han trasladado el Estudio de Abogados á la calle Bolivar núm. 40 (altos.) p10. e28

### Aviso al público

La rifa del cuadro al óleo del artista D. Carlos Martinez expuesto en el almacen de los Sres Fusoni y Maveroff que representa la manifestacion de las escuelas al Sr. Presidente de la República D. Domingo F. Sarmiento, tendrá lugar el dia 11 del corriente en la Administracion de la Loteria de la Beneficencia á las 11 de la mañana. p3 f4

### Mr. Juvenal de Sampaio

Le fameux pianiste et artiste des coudes est invité á payer son comple, et á ne pas continuer sa correspondence avec l'hôtel de Provence, Cangallo 25; le propiétaire était fatigué de payer des port de lettres qui ne rendent rien. p5 f4

## LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES
PREMIO MAYOR
**300,000 pesos.**

La lot ria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion celeste y sello negro al reverso

**Se juega el 23 de Febrero**

El valor del billete es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.
Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.
Se paga á los vendedores el 8%, á las agencias y para la campaña el 10.

SUERTES:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | | 300,000 |
| 1 | de | | 20,000 |
| 2 | de | 10,000 | 20,000 |
| 3 | de | 4 000 | 12.000 |
| 1 | de | 2,000 | 2,000 |
| 86 | de | 800 | 68,800 |
| 169 | de | 400 | 67,600 |
| 332 | de | 300 | 99,600 |

600 suertes ó sean $ 600,000
2,400 en cuartos.
Buenos Aires, Enero 23 de 1869.
La Comision Administradora.

### Casa grande

Central, se compra una que tenga entrada para carruage y que sea nueva y bien edificada como para una familia de ocho personas; mas pormenores y para tratar Maypú 107. p3 f2

### Para Carril, Coruña
**Y Santander**

Saldrá á mediados del próximo mes de Marzo la muy hermosa y velera fragata española JUSTO Admite pasageros de cámara y proa, los primeros á 80$ fuertes y los segundos 45, dándoles un esmerado trato y vino los Jueves y Domingos y café todos los dias.
Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí núm. 148, ó á su capitan Don Silverio de Ochoa, Hotel del Globo núm. 24. p30 f2

### Para Vigo, Carril
**Y CORUÑA**

Saldrá del 15 al 20 del corriente la muy velera y cómoda en esta carrera fragata española «Paloma de Cantabria.» Admite pasageros de cámara y proa, los primeros á 80$ fuertes y los segundos á 44, para los que tiene excelentes comodidades, y su capitan D. Enrique Pereira el buen trato que tiene acreditado.
Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. Potosí 148. p20 f2

### Para Vigo, Carril
**Y CORUÑA.**

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera Barca Española «Sirena» admite pasageros de cámara y proa para los que tiene excelentes comodidades, y su capitan D. José Vidal les ofrece el bueu trato que acreditan los pasageros que trajo de España á este Puerto.
Para tratar ocurrase á sus consignatarios Sres. Antonio Lopez y Ca. Potosí 148 ó á su capitan 25 de Mayo 66. f2 p30

### SE VENDE

La Goleta Nacional «Sirena» que hace los viajes á Bahia Blanca desde este puerto, está fondeada en Balisas, donde se puede inspecionar. Para tratar y otros detalles ocurran á la calle Defensa 79. f2 p10

### Para Bahia Blanca

Saldrá dentro de 10 dias la Zumaca Italiana «Battistina» Admite un poco de carga á flete; para tratar y otros detalles ocurrir á la agencia de.
Sciurano Carrega.
f2 p15. 30—Cangallo—30.

### El profesor

Dendista D. Juan Dichepareborda se ha mudado á la calle de Suipacha núm 8, donde ofrece sus servicios profesionales á todas horas del dia. f1 p3

**ACEITE DE HOGG**

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO
Tísis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad, general (engorda y fortalece). —Dulce y fácil de tomar.—Mencion honorífica.—Paris, calle de Castiglione, nº 2.—Exigir la marca de fabrica abajo indicada encubriendo la capsula de cada frasco de forma triangular.—Depósito en Buenos-Ayres, A. Demarchi y hermanos.

**ASMA** OPRESION, SOFOCACION todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS-LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris.—Precio : 3 fr.—Deposito en las boticas de Francia y del estrangero.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860
**LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT**

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea y de dósis exacta* del **AGUA DE BREA**.
*(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.)*
**El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.**
*Exíjase la firma del inventor.*
Depósitos en *Paris*: **Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *Buenos-Ayres*, **Demarchi y hermanos**.

### Esterade la India

Blanca y de color hay en venta en el almacen calle de San Martin núm. 134.
De 6 cuartas á 12$.
De 5 cuartas á 10$.
De 4 cuartas á 8$.
**134—San Martin—134**
p15 e19

### Mensagerias
**Nuevas Peninsulares**
239 Potosi 269

Avisa al público que desde el 1° de Febrero próximo las salidas para Quequen grande serán tocando en los puntos siguientes: Dolores, Posta de Vazquez, Juncal, Arenales, Arroyo chico, Rincon y Verano de Baudrid, Moro, Tamangulú Natal, Faro, Quequen, serán los dias 3 y 17 de cada mes.
Mayoral y dueño.
p8 e23 David Moyra.

### TRAPOS LIMPIOS
Se compran en esta Imprenta.

### CONSULADO DE PORTUGAL

**Por ausencia temporaria do Senhor Consul de Portugal a chancellaria do Consulado mudou-se provisoriamente á rua do Perú 185.** f2 p3

### PÁJAROS

Embalsamados, variados, se venden, muy baratos; Perú 92. (Altos.) f2 p3

### Gran rebaja de precios
**TIENDA INGLESA**
129—SAN MARTIN—129

Madame Laforgue avisa á sus favorecedores y al público en general, que sigue vendiendo, con gran rebaja de precios, hasta su completa liquidacion, el elegante surtido de novedades; gorras, sombreros especialidad de ropa blanca para señoras, tapado de gros, de punto y de todas clases, vestidos para señoras, garibaldinas valencianas y demas articulos de su acreditada casa. p30 e10

### A los que entienden
**EL DISFRAZ**
Florida 82—CARLOS FAURE—Florida 82

Peluquero de todos los Teatros; pone á la disposicion del mundo elegante su gran coleccion de pelucas de todos tipos elegancia que se compone de mas de mil pelucas para las noches de bailes.
Un salon especial queda abierto para las personas de ambos sexos que deseen disfrazarse todas las noches de bailes. p6 e30

**PILDORAS DEHAUT.**—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs

### Wanklyn y Ca.
**Calle de San Martin 108**

Desde el 1° de Enero de 1869, la tasa de interés será le siguiente:
En moneda corriente y metálico.
Se abona en cuenta corriente el 5 % anual.
Se « abona á 60 dias y 90 dias fijos 7 % id
Se abona con 20 dias de aviso 7 % id
Se « con 7 dias de aviso 6% id.
Se cobra en cuenta corriente el 12 % anual.
Letras descontadas á precios convencionales.
Se dan letras de cambio sobre los siguientes puntos:
Lóndres, Irlanda, Nueva York, Paris, Génova Barcelona, Vigo, Montevideo.
Buenos Aires, 31 de Diciembre 1868.
Wanklyn y Ca.

**VERDADERO LE ROY**
del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor,
RUE DE SEINE, 51, en PARIS.

Prix: 6 fr.
PHARMACIE COTTIN
PURGATIF LE ROY
SUIVANT L'ORDONNANCE
DU DOCTEUR SIGNORET

La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores; por lo tanto debe exigirse EL VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de *amarillo* lleva las firmas LE ROY Y LA MIA, asi como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.
*N. B.*—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.
Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.
Signoret

### ESCRITORIOS GENERALES

DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
**Exequiel y Rafael Pader**
46—SUIPACHA—46
Y
72-BOLIVAR-72

En este escritorio se halla siempre un buen surtido de billetes de todas las loterias. Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.
Se encargan de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos, contando con los mas acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario "Nacion Argentina" p30

### MENSAGERIAS
## UNION ARGENTINA
9—Tacuarí—11

El Empresario de esta Empresa dá aviso al público que las diligencias que se despachan de esta Empresa, "La Union Argentina" sale de la estacion Cuivilcoy para el Salto, Rojas y Junin todos los dias pares y regresa los nones en el último tren de Chivilcoy.
Empresario—José Morgando.
"La Protegida de Navarro y Lobos" saldrá de la estacion de Mercedes desde el 1° de Diciembre todos los dias nones y regresa los dias pares en el último tren.
Empresario y Mayoral.

**MEDICAMENTOS** aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.
Venta en *Paris*, botica ROYER, 225, r. St-Martin.

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**
Natural, único privilegiado para al uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio : aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

Precio : 2 fr. **PAPEL ELECTRO-MAGNETICO** Precio : 2 fr.
Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio : 2 francos la caja.

**CREOSOTA CLOROFORMIZADA**
Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries. — Precio : 2 fr. el frasco.
Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente à Santo-Domingo.

Los servicios prestados á la **Salud**, recomendan **por todo lugar.**

**L'EAU DE LECHELLE**
Para regenerar la **Sangre**, curar el pecho y el **estómago**, las perdidas, hemorragia, **chlorosis**.
**Nèvrosine** LECHELLE. Curativo cierto de las **jaquecas** y **nevralgias**.
**SOIE DOLORIFUGE** Cura todos los **dolores** articulares, **reumatismos** chronicas.
**Paris, 35, r. Lamartine**, y en todas las farm. del mundo.

**SIROP H. FLON**
Este Jarabe Lenitivo pectoral por escelencia esrestado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los *Romadizos, tos nerviosa, catarro agudo ú crónico*.
El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion almante en todas las *irritaciones del pecho* le han ciado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.
Fabrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal**, Farm.-Medico y Cía, sucres de **H. Fon.** Encuentrase en todas las boticas de todos los paises.

**PATE DE GEORGE** Pharmacien d'Epinal (Vosges)
MEDAILLE D'OR 1845 — MEDAILLE D'ARGENT 1843
Este confite pectoral de orozuz y de goma de mas de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y appreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las *inflamaciones é irritaciones* de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizos, *ronquera, afonia (estincion de la voz), catarro agudo ú crónico, asma, tos ferina* (coqueluche), y contra la *gripa* es recommendado por los mas hábiles prácticos.
Numeros certificados de los facultativos mas famosos, un dictamen de la Academia de la Industa francesa atestignan su accion calmante en todas las *irritaciones del tubo digestivo*.
Fábrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal**, Farm.-Medico y Cía, sucres de **George**. Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

**PILDORAS CLERET**
TÓNICAS FEBRÍFUGAS
con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable
FARMACIA DE LOS PANORAMAS
Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151
El *proto-yoduro de hierro y de quinina* es de todas las preparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.
*En Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, *depositarios*.

**AVISO**
*á los convalescientes, y á las personas débiles y débilitadas.*
El VINO DE QUINIUM *de Labarraque* approbado por la Academia impérial de medecina de Paris, es el tónico por escelencia.
Deposito en Buenos-Ayres, DEMARCHI

**GOTAS JAPONESAS**
Calman al instante el dolor de muelas mas violento é impiden que vuelva el dolor destruyendo la cáries. Son superiores al creosote y á las mezclas de creosote que queman la boca y la infectan por mucho tiempo.
Depósito en *Buenos-Aires*, en casa de **A. Demarchi y Hermanos**, y en las buenas boticas.
En *Paris*, en casa de **G. Mathey y Clin, 14**, calle Racine.

**Premio en la Exposicion de Londres de 1862**
**AGUA de MELISA** de los Carmelitas **BOYER**
**Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14.** contra Cholera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc. — Depósito en **Buenos-Ayres**, en casa de los señores **DEMARCHI y hermanos.**

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.
**NO MAS CANAS**
MELANOGENA
**TINTURA SOBRESALIENTE**
De **DICQUEMARE** ainé de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningum olor.—Esta tintura es **superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.**
Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.
**Casa en Paris, rue St-Honoré, 207**
Depósito en *Buénos-Ayres*, en casa de **A. Demarchi y hermanos.**

## CAL, CAL, CAL.

**A los propietarios,**
**Maestros de obras,**
**Curtidores**
**y pueblos de Campaña.**

## CALERA ARGENTINA DE LA VÍCTORIA

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enere de 1869, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se les entragrá á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida.
RUBIO Y FOLEY.
p30 e8 Calle 25 de Mayo núm. 12.

## LINEA DE VAPORES
### ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á por **Clementina** de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballo capitan Gui Salaris, saldrá para Génova el 15 de Febrero próximo con escala en

| | |
|---|---|
| **Gibraltar** | **Marsella** |
| **Barcelona** | **Génova** |

Admite carge y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

| **Precio de los pasajes** | | |
|---|---|---|
| | Primera clase | 140 pesos fts. |
| | Segunda " | 100 " " |
| | Tercera " | 60 " " |

Para tratar por fles y pasages ocúrrase á sus consignatarios callede Salta núms. 29 y 31. p30 e15

## SOCIETE GÉNÉRALE
DE
## TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR

**Line mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.**

El paquete vapor "POITOU" de 3000 toneladas y de primera clase. saldrá para Marsella y Géova el 20 Febreroproximo con escala en:

| **Rio Janeiro, Gibraltar,** | | | | **Marsella, Génova.** | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | fts. | | | fts. | | fts. |
| GIBRATAR 1ª clase m/c 5900 236 | | 2ª clase m/c 4000 160 | | 3ª clase m/c 2000 80 | | |
| MARSLLA « « 5900 236 | | « « « 4000 160 | | « « « 2000 80 | | |
| GÉNVA « « 6150 246 | | « « « 4250 170 | | « « « 2000 80 | | |

Por fle y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

GRAN DESCUBRIMIENTO
MEDALLA DE HONOR
**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO** — **ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO**
BLANCO Y MORENO — FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Desinfectando el Aceite de Higa o de Bacalao, Mr Chevrier ha dado á esta preciosa preparacion terapéutica un olor y un sabor agradables que no le perjudican en ninguna de sus propiedades.
Este importante descubrimiento, que ha valido a su autor una Medalla de Honor, ha generalizado por todas partes, el empleo del Aceite de Higado de Bacalao Desinfectado.
Los Médicos lo ordenan con preferencia á todos los otros, para todas las enfermedades en que el Aceite de Higado de Bacalao está prescrito.
Vease, para mas amplios detalles, los informes medicales, contenidos en el prospecto que acompaña cada frasco.

Mr Chevrier ha completado su descubrimiento asociando el yoduro de hierro al Aceite de Higado de Bacalao desinfectado Este Aceite de Higado de Bacalao ferrúginoso, conserva todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere facilmente y no acarrea constipaciones. Es pues, preferible á las otras preparaciones ferruginosas Píldoras ó Jarabe) y se toma en todas las enfermedades en que se emplea el hierro : Tisis pulmonar, Bronquitis, Raliqui ma, Escrofulas, Enfermodades de la Piel Gota, Reumatismo crónico, Catarros antiguos, Dispepsias, las con-alencias dificiles y debilidades de constitucion.

Farmacia de Chevrier, en PARIS. 21, faubourg Montmartre.
En la misma farmácia, se hallan el Vino y Elixir de Coca escelentes preparaciones tónicas.
El Tafetan Vulnerario al Arnica para curacion de llagas, heridas, cortes y contusiones.
Las Granulas de Bismuth, compuestas, contra las diarreas, disenteria, males de estomago, etc.

1re MÉDAILLE PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA EXPOS. UNIVERSELLE
**CHARDIN-HADANCOURT**
Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, acaba de ser trasferida **boulª. de Sébastopol, 16, en Paris**. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales dueden citarse los siguientes :

**Articulos de Tocador finos y superfinos.**
Agua de tocador.— Vinagre de tocador.
Pomada duquesa y otras.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
Aguas y polvos para los dientes.
Polvos de olores para la ropa blanca.
Polvos de arroz perfumados y rosados.
Aguas de Colonia.— Coldcream para la tez.
Pasta de almendras liquida para as manos.

**Jabones de todos olores.**
Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
Ramillete. — Almendras.— Heliotropio.— Clavel.
**Estractos de olores para pañuelos.**
Ramillete de la Emperatriz.
Jockey-Club.
Rondeletia. — Jazmin.
Napoleon III.°— Retania da España.
Guisantes de olor. — Ambrosia.

**Depósito en las principales boticas de ambas Américas.**




VERDADEROS
**COLLARES ROYER**
ELECTRO-MAGNETICOS
Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, y para facilitar la **DENTICION** de **los niños**. — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*
Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.

**INJECTION BROU**
Higiénica, infalible y preservativa, la unica que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, **BROU**, boulevard *Magenta*, 102.



## ARMERIA DE JUAN LOPEZ
### SAN MARTIN 8—FRENTE Á LA CATEDRAL
**POR MAYOR Y MENOR**

Escopetas Lefaucheux y á fulminante, Escopetas de aguja de dos tiros de caza, Escopetas de Eibar, Rifles Lefoucheux, y Montecristo, Pistolas de todas clases, un brillante surtido de Revolvers en caja y sin caja chicos y grandes, Espadas, tiros y Dragonas, Puñales, Tijeras y Cortaplumas, artículos de esgrima, un gran surtido de artículos de caza, cartuchos de todas clases y de todos calibres, composturas de armas de todos sistemas, especialidad de trabajos finos y delicados
p8 c15

### 8 SAN MARTIN 8

## FERRO-CARRIL DEL SUD

**Desde el dia 15 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:**

### SALIDAS

| ESTACIONES | MAÑANA | | | | | | | TARDE | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117 | 5 25 | 6 30 | 7 30 | 8 30 | 9 25 | 10 30 | 11 30 | 12 30 | 1 30 | 2 | 2 30 | 3 30 | 4 25 | 5 30 | 6 45 | 7 10 | 7 35 | 9 | 9 |
| Plaza Constitucion | 5 45 | 6 42 | 7 42 | 8 42 | 9 45 | 10 42 | 11 42 | 12 42 | 1 41 | 2 12 | 2 42 | 3 42 | 4 45 | 5 40 | 6 57 | 7 20 | 7 45 | 9 15 | 9 |
| Barracas al Norte | 5 52 | | 7 50 | 8 50 | 9 52 | 10 50 | 11 50 | 12 50 | 1 50 | 2 20 | 2 50 | 3 50 | 4 52 | 5 52 | 7 5 | — | 7 53 | 9 20 | 9 |
| Barracas al Sud | 6 0 | | 7 53 | 8 53 | 10 | 10 53 | 11 53 | 12 53 | 1 53 | 2 23 | 2 53 | 3 53 | 5 | 5 53 | 7 8 | — | 7 56 | 9 26 | 9 |
| Lanus | 6 13 | .. | 8 5 | — | 10 13 | — | — | — | — | 2 34 | — | — | 5 13 | 6 4 | — | — | — | .. | |
| Lomas de Zamora | 6 30 | .. | 8 20 | — | 10 30 | — | — | — | — | 2 47 | — | — | 5 30 | 6 17 | — | — | — | .. | |
| Bursaco | 6 47 | .. | — | — | 10 47 | — | — | — | — | Los domingos y dias de fiesta solamente | — | — | 5 47 | — | — | — | — | .. | |
| Glew | 7 5 | .. | — | — | 11 05 | — | — | — | — | | — | — | 6 | — | — | — | — | .. | |
| San Vicente | 7 25 | .. | — | — | 11 30 | — | — | — | — | | — | — | 6 25 | — | — | — | — | .. | |
| Donselaar | 7 45 | .. | — | — | 12 | — | — | — | — | | — | — | 7 | — | — | — | — | .. | |
| Ferrari | 8 5 | .. | — | — | 12 30 | — | — | — | — | | — | — | 7 30 | — | — | — | — | .. | |
| Kleppener | 8 30 | .. | — | — | 12 57 | — | — | — | — | | — | — | 7 57 | — | — | — | — | .. | |
| Altamirano | 8 50 | .. | — | — | 1 22 | — | — | — | — | | — | — | 8 22 | — | — | — | — | .. | |
| Gándara | 9 15 | .. | — | — | 1 47 | — | — | — | — | | — | — | 8 47 | — | — | — | — | .. | |
| Chascomus | 9 45 | .. | — | — | 2 15 | — | — | — | — | | — | — | 9 13 | — | — | — | — | .. | |

### REGRESOS

| ESTACIONES | MAÑANA | | | | | | | | | TARDE | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Chascomus | — | — | 2 30 | — | — | — | — | — | 8 30 | — | — | Los domingos y dias de fiesta solamente | — | — | — | — | — | — | 4 30 |
| Gándara | — | — | 3 | — | — | — | — | — | 9 10 | — | — | | — | — | — | — | — | — | 5 |
| Altamirano | — | — | 3 27 | — | — | — | — | — | 9 33 | — | — | | — | — | — | — | — | — | 5 27 |
| Kleppener | — | — | 3 54 | — | — | — | — | — | 10 | — | — | | — | — | — | — | — | — | 5 40 |
| Ferrari | — | — | 4 25 | — | — | — | — | — | 10 25 | — | — | | — | — | — | — | — | — | 6 25 |
| Donselaar | — | — | 4 50 | — | — | — | — | — | 10 50 | — | — | | — | — | — | — | — | — | 6 55 |
| San Vicente | — | — | 5 20 | — | — | — | — | — | 11 27 | — | — | | — | — | — | — | — | — | 7 30 |
| Glew | — | — | 5 50 | — | — | — | — | — | 11 55 | — | — | | — | — | — | — | — | — | 7 55 |
| Bursaco | — | — | 6 5 | — | — | — | — | — | 12 10 | — | — | | — | — | — | — | — | — | 8 10 |
| Lomas de Zamora | — | — | 6 25 | — | 8 33 | — | — | — | 12 25 | — | — | 3 3 | — | — | — | 6 20 | — | — | 8 25 |
| Lanús | — | — | 6 40 | — | 8 45 | — | — | — | 12 40 | — | — | 3 15 | — | — | — | 6 31 | — | — | 8 40 |
| Barracas al Sud | 5 30 | | 7 | 8 | 9 | 10 3 | 11 | 12 | 1 | 2 — | 3 — | 3 30 | 4 — | 5 3 | — | 6 45 | 7 10 | — | 9 |
| Barracas al Norte | 5 33 | | 7 3 | 8 3 | 9 3 | 10 6 | 11 3 | 12 3 | 1 3 | 2 3 | 3 3 | 3 33 | 4 3 | 5 6 | — | 6 48 | 7 13 | — | 9 3 |
| Buenos Aires Plaza Constitucion | | | 7 15 | 8 11 | 9 10 | 10 14 | 11 11 | 12 11 | 1 15 | 2 11 | 3 11 | 3 41 | 4 10 | 5 14 | 6 11 | 6 56 | 7 21 | — | 9 15 |
| Boleteria central calle Lima número 117 | 5 53 | | 7 25 | 8 23 | 9 20 | 10 26 | 11 23 | 12 23 | 1 25 | 2 23 | 3 22 | 3 53 | 4 20 | 5 26 | 6 23 | 7 6 | 7 31 | 8 23 | 9 25 |

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.
Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circunsicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Sanja, Juéves Viérnes y Sábado.
No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se los cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 5 pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.
El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c — Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c.
Para " 2.ª " 3 " " — Ida y " 2.ª " 5 " "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

**LA ADMINISTRACION.**

### PARA LAS SEÑORAS
Muy importante

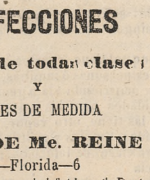
Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro álos que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

**Agua de Lis doble del Doctor Domassan**

Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empieo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

*PARA LOS CABALLEROS*
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.
La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN
Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado el Febrero, que el Dr. Domassan de Paris. pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente toda las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.
Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. m/c.



**PERFECCIONES**
**Corses de todas clases**
Y
CORSES DE MEDIDA
**CASA DE Me. REINE**
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime el cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.

### YA HAN LLEGADO
LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favier y Portal, Florida 6, esquina Rivadavía y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

### La cantidad que se precise y á plazos cómodos.

Especialidad de recados de todas formas con caronas dibujadas á Máquina.
Pecheras de suela, aperos para caballos de carro y otros varios articulos del ramo de talabarteria y lomilleria, á precios fijos y sumamente baratos: se venden en la calle de Rivadavia N° 688 y 690. p30 e20

### Aviso de Policia

El gefe que firma, competentemente autorizado dispone:
1.° Que en los dias del próximo Carnaval solo será permitido el disfraz y las comparsas, quedando prohibido el arrojar agua, proyectiles que la contengan, y cualesquiera otros objetos que puedan molestar á las personas que transiten las calles, ó que esten en las puertas, ventanas, ó balcones de sus casas.
2.° Los infractores á la anterior disposicion, serán penados con 48 horas de arresto, sin perjuicio de responder á los daños que causaren.
3.° El uso del disfraz de que habla el art. 1.° es permitido desde las dos de la tarde hasta la terminacion de los bailes de máscaras, siendo absolutamente prohibido el llevar armas como accesorio á los trajes de disfraz aun cuando estos lo requieran.
4.° Los Comisarios y demas ajentes de Policia, quedan encargados de la observancia de esta disposicion que se publicará por todos los diarios para que llegue á conocimiento del público.
Buenos Aires, Enero 13 de 1869.
*Enrique O'Gorman*

### PARA VIGO CARRIL Y CORUNA

Saldrá á la mayor brevedad posible la muy velera y conocida en esta carrera fragata Española «Paloma de Cantabria», admite carga y pasageros de cámara y proa, para lo que tiene escelentes comodidades, y su capitan D. Enrique Pereira les ofrece el buen trato que tiene acreditado. Para tratar ocurran á sus consignatarios calle de Potosí 148. p30 e6

## 800 PESOS
**O sea la mitad de su valor**

Una rica máquina de coser como para familia, se vende en ese precio; Corrientes 496.

### OJO PROPIETARIOS
Y CONSTRUCTORES

En la marmoleria calle de Belgrano núm. 252 1/2, hallarán un gran surtido de brocales de mármol, de los mejores introducidos en el pais, que se venderán por la mitad de su valor, como tambien se venderán estufas, sumideros, estatuas para jardines, urnas para depositar restos, pilas para agua bendita, id bautismo, con gran rebaja de precios. p30 e7

### CASAS PARA ALQUILAR

En la calle Reconquista núms. 111, 113 y 115, á tres cuadras de la plaza Victoria.
CASA BAJA, con dos grandes almacenes apropósito para casa de comercio.
CASA ALTA con 15 piezas y todas las comodidades para familia.
Para tratar sobre ellas ocúrrase á la calle del Perú núm. 9, segundo piso á la izquierda.
p6 e23

### POR LA MITAD
**DE SU VALOR**

Se vende una rica máquina de coser como para familia, no tiene casi uso, Corrientes 496. p3. e27

## BANCO DE LONDRES
Y
### RIO DE LA PLATA

El abajo firmado avisa al público que el establecimiento del Banca se ha trasladado al nuevo edificio calle de la Piedad esquina de la calle de la Reconquista.
Buenos Aires, 5 de Enero 1869.
**J. H. GREEN**
p30 e6 GERENTE.

### Jarabe Pagliano

El depósito que existia en la calle de Cuyo núm. 181, se ha mudado á la calle de la Defensa núms. 73 y 75.
33 e24. José Scavino

### Baratillo Porteño
CALLE PIEDAD 91.

Sombreros alpaca para hombres 45 cinturones de mujer 5ps. jacona fino 10 ps. guantes cabritilla 10 y 20 ps. id hilo Escocia 10, botines de hilo blanco de hombre 60 ps. corcés de hilo finos 25 ps. botitas de niña 50.
p3 f4

### AVISOS JUDICIALES

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que los autos ejecutivos que sigue Don Juan Bautista Etchebarne contra Don Juan Bortaire y Da. Josefa Unzan que se haga saber á estos últimos por medio del presente el contenido de la liquidacion siguiente:

LIQUIDACION
que practico yo el actuario cumpliendo lo ordenado á fojas 109 y reformado la de fojas 102

| | |
|---|---|
| Por el capital prestado al uno por ciento mensual segun el testimonio de escritura fojas 1ª fecha 19 de Mayo de 1864. | 50,000 |
| Por el interés lucratorio devengados por dichos 50,000$, desde el 10 de Mayo de 1864 hasta el 28 de Enero de 1869, ó sean 4 años, 8 meses y 9 dias. | 28,150 |
| Por el capital prestado al uno por ciento mensual segun el testimonio de escritura fojas 6, fecha 20 de Setiembre de 1866. | 24,000 |
| Por el interés lucrativo devengados por dichos 24,000$ desde el 29 Setiembre 1866. hasta el 28 de Enero de 1869, ó sean 2 años, 3 meses y 29 dias. | 6,712 |
| Por el honorario del abogado regulado á fojas 100. | 8,050 |
| Por la cuenta del martillero fojas 43, con la reforma ordenada. | 3,640 |
| Por los derechos de los tasadores fojas 21 vuelta. | 2,015 |
| Por 61 sellos de 3$. | 183 |
| Por 1 id de 150 | 150 |
| Por costas tasadas á fojas 98 | 557 |
| Por id acrecidas | 500 |
| Por contribucion directa atrasada | 690 |
| Por derechos de pregoneria | 1,470 |
| | 126,117 |

DEDUCIENDO

| | | |
|---|---|---|
| Importe de lo recibido á cuenta de intereses | 9820 | |
| Id del precio de la finca vendida al acreedor | 98,009 | 107,820 |
| Quedan debiendo los ejecutadls | | 18,297 |

Buenos Aires, Enero 98 de 1869,
FRANCISCO RAGGIO.
Buenos Aires, Enero 29 de 1869.
Francisco Raggio.
p3 fa Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cayetano Laprida, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten á deducir sus derechos y acciones por el Juzgado de su Señoria y oficina del escribano Boado, donde se halla ascritto; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Enero 16 de 1869.
p30 e17 Manuel Naveira,

### VAPORES

### Agencia de vapores
**Y COMISIONES**
DE J. C. PAEZ
41—Rivadavia—41
**Carrera del Paraguay**

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano
VENEZIA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:
THERESA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
NOTA—Los vapores 'Venezia' y 'Theresa' saldrán alternativamente cada 10 dias.
Para el ROSARIO y escalas.—Vapor nacional.
EUSEBITA
Recibe carga en el mueile de la Boca del Riachuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente
G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

### Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.
**30 Cangallo 30.**

PARA MONTEVIDEO
El hermoso vapor oriental.
AMÉRICA
Comandante Bartolino Bossi.
Saldrá de este puerto todos los Martes, y Sábados á las 6 de la tarde, estando de regreso los Martes y Viernes, admite carga, pasajeros encomiendas etc. Por mas pormenores á sus agentes
Sciurano y Carrega,
30 Cangallo 30